

Observaciones (11):

(Firma y sello)

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

- C = Administración del Estado.
- A = Autonómica.
- L = Local.
- S = Seguridad Social.
- U = Universidades.

(2) Sólo cuando consten en el expediente: En otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1).

(4) Puesto de trabajo obtenido por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reintegro al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 72 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

(6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1).

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

25048 ORDEN de 19 de noviembre de 1997 por la que se aprueba la convocatoria general de pruebas selectivas 1997 para el acceso, en 1998, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios.

La Orden de 27 de junio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, establece las normas relativas a la aprobación de la oferta y al procedimiento de realización de la prueba nacional que anualmente se convoca para la selección de aspirantes a plazas de formación en las especializaciones Farmacéuticas y en las especialidades Médicas, reguladas, respectivamente, por los Reales Decretos 2708/1982, de 15 de octubre, y 127/1984, de 11 de enero.

La disposición adicional de la Orden de 27 de junio de 1989 prevé la posibilidad de que el procedimiento de selección, regulado por dicha Orden, se aplique a otras convocatorias que pueda realizar el Ministerio de Sanidad y Consumo, relativas a la provisión de plazas de Atención Sanitaria Especializada en formación para otros Licenciados universitarios no incluidos en los Reales Decre-

tos 127/1984, de 11 de enero, y 2708/1982, de 15 de octubre, lo que ha determinado que en las convocatorias anuales para la selección de Especialistas en formación se incluyan plazas para Químicos, Biólogos y Psicólogos a los que se les ofrece la posibilidad de adquirir una formación especializada, aun cuando la misma no conduzca a la obtención de un título oficial de Especialista.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 220/1997, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por el que se crea y regula la obtención del título oficial de Especialista en Radiofísica Hospitalaria, el procedimiento de selección regulado por la Orden de 27 de junio de 1989, con las particularidades que se derivan del Real Decreto antes mencionado, es asimismo de aplicación a las plazas en formación de Radiofísica Hospitalaria que se incluyen en esta convocatoria.

Finalmente, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1995 del Real Decreto 931/1995, ha determinado que, con anterioridad a estas pruebas, se haya efectuado una convocatoria específica de plazas en formación de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria para los Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1995, lo que sitúa a este colectivo en una posición específica ante las presentes pruebas, en las que no pueden participar si se ha obtenido plaza en formación a través de la citada convocatoria específica, no pudiendo optar, en ningún caso, a las de la Especialidad de Medicina Familiar

y Comunitaria que se incluyen en la oferta de esta Orden, las cuales se destinarán a los Licenciados en Medicina o en Medicina y Cirugía anteriores a dicha fecha.

Por todo ello, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Educación y Cultura, dispongo:

Primero.—Hacer pública la oferta de plazas que se incluyen en el anexo I de esta Orden para la formación sanitaria especializada de Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios elaborada por la correspondiente Comisión Interministerial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Esta oferta incluye el número máximo de plazas que se podrán adjudicar para cada una de las titulaciones citadas, distribuyéndose de la siguiente forma:

1. Médicos: 3.171 plazas de formación sanitaria especializada, correspondientes a los siguientes grupos de especialidades:

A. 2.981 plazas en el grupo que forman las especialidades incluidas en los apartados 1.º y 2.º del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en las que la formación se impartirá bajo el denominado sistema de Residencia, que se distribuirán por sectores de la siguiente forma:

a) Sector público: 2.793 plazas de formación, de las que 2.454 plazas corresponden a hospitales propios de la Seguridad Social y Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria, distribuidas, en su caso, por cupos territoriales, y 339 corresponden a hospitales públicos y Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria ajenos a la red de la Seguridad Social.

b) Sector privado: 188 plazas de formación, de las que 119 corresponden a hospitales y centros de titularidad privada, cuyas plazas se adjudicarán por igual procedimiento que las del sector público, y 69 corresponden a hospitales y centros de titularidad privada, cuyas plazas se podrán adjudicar a los seleccionados en las pruebas selectivas que hayan obtenido un número igual o menor al total de las plazas convocadas en el sector público para este grupo de especialidades, siempre que presenten, en el momento de solicitar su asignación la conformidad expresa del centro.

c) De conformidad con lo previsto en la disposición adicional única del Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, las plazas en formación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria que no hayan resultado adjudicadas en la convocatoria específica 1997 incrementarán automáticamente las ofertadas de dicha especialidad en esta convocatoria general.

B. 170 plazas para especialidades incluidas en el apartado 3.º del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en las que la formación se recibirá como alumno de las Escuelas Profesionales de Especialización Médica de la correspondiente Universidad, según se citan en la oferta.

C. 20 plazas para la especialidad de Estomatología, incluida también en el apartado 3.º del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en las que la formación se recibirá como alumno en la Escuela Profesional de la Universidad de Oviedo.

2. Farmacéuticos: 176 plazas de formación en las especializaciones farmacéuticas, reguladas por el artículo 3.º del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, de la siguiente forma:

A. 166 plazas de Farmacéuticos Residentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1.1.º del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, distribuidas de la siguiente forma:

a) Sector público: 158 plazas de formación, de las que 149 corresponden a hospitales y centros propios de la red de la Seguridad Social, que se distribuyen, en su caso, territorialmente, y nueve corresponden a hospitales públicos ajenos a la mencionada red.

b) Sector privado: Ocho plazas de formación, de las que dos corresponden a hospitales y centros de titularidad privada, cuyas plazas se adjudicarán por igual procedimiento que las del sector público, y seis a hospitales y centros de titularidad privada cuyas plazas se podrán adjudicar a los seleccionados en las pruebas selectivas que obtengan un número de orden igual o menor al número total de plazas convocadas por el sistema de Residencia para esta titulación en el sector público, siempre que presenten, en el momento de solicitar su asignación, la conformidad expresa del centro.

B. Tres plazas de Farmacéuticos Residentes para especializaciones reguladas en el grupo 2.º del artículo 3.º del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, (Radiofarmacia), que corresponden a hospitales de la Seguridad Social.

C. Siete plazas de Farmacéuticos en formación, en las que, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.1.2.º del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, la formación se recibirá como alumno de las Escuelas Profesionales de Especialización Farmacéutica de la correspondiente Universidad según se citan en la oferta.

3. Químicos: 13 plazas de formación sanitaria especializada en las especialidades citadas en la oferta para esta titulación, cuya formación se impartirá bajo el sistema denominado de Residencia, de las que 12 corresponden a hospitales y centros propios de la red de la Seguridad Social, y una a hospital público ajeno a la citada red.

4. Biólogos: 22 plazas de formación sanitaria especializada en las especialidades citadas en la oferta para esta titulación, cuya formación se impartirá bajo el sistema denominado de Residencia, que se distribuirán por grupos de hospitales y centros de la siguiente forma:

a) Sector público: 21 plazas de formación, de las que 19 corresponden a hospitales y centros propios de la Seguridad Social, y dos a hospitales ajenos a la citada red.

b) Sector privado: Una plaza de formación en hospital de titularidad privada que se podrá adjudicar a los seleccionados en las pruebas selectivas que obtengan un número de orden igual o menor al número total de plazas convocadas en el sector público para esta titulación, siempre que presenten, en el momento de solicitar su asignación, la conformidad expresa del centro.

5. Psicólogos: 61 plazas de formación sanitaria especializada por el sistema de Residencia, en Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental adscritas a hospitales de la siguiente forma:

a) Sector público: 54 plazas de formación, de las que 42 plazas corresponden a Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental adscritas a hospitales propios de la Seguridad Social, y 12 adscritas a hospitales públicos ajenos a la red de la Seguridad Social.

b) Sector privado: Siete plazas de formación, de las que tres corresponden a una Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental adscrita a hospitales y centros de titularidad privada, cuyas plazas se adjudican por igual procedimiento que las del sector público, y cuatro adscritas a hospitales y centros de titularidad privada, cuyas plazas se podrán adjudicar a los seleccionados en la prueba selectiva que hayan obtenido un número igual o menor al total de plazas convocadas en el sector público para esta titulación, siempre que presenten, en el momento de solicitar su asignación, la conformidad expresa del centro.

6. Radiofísicos Hospitalarios: 16 plazas de formación sanitaria especializada por el sistema de Residencia, distribuidas de la siguiente forma:

Sector público: 16 plazas de formación, de las que 13 corresponden a hospitales y centros propios de la red de Seguridad Social, y tres corresponden a hospitales públicos ajenos a la mencionada red.

La selección de estas plazas se realizará, al igual que las citadas en los números anteriores, por el procedimiento de selección previsto en la Orden de 27 de junio de 1989, con las particularidades que se derivan del Real Decreto 220/1997, de 14 de febrero, por el que se crea y regula la obtención del título oficial de Especialista en Radiofísica Hospitalaria.

Segundo.—En el número de plazas ofertadas, cuya provisión se convoca para cada titulación, se entienden incluidas las que fueron asignadas con reserva a aspirantes que participaron en anteriores convocatorias generales y que en esta, de 1997, deben serles adjudicadas, según la relación que se publica como anexo II de la presente Orden.

Las plazas reservadas, con la denominación que tengan en la presente convocatoria, se detraerán de la oferta, salvo renuncia expresa de los interesados, para adjudicarlas a sus titulares antes de recibir la solicitud de los seleccionados en estas pruebas selectivas 1997. Por consiguiente, dicha solicitud sólo podrá referirse a las plazas ofertadas que queden por adjudicar por estar libres de otra petición anterior.

Las plazas de la Especialidad de Psiquiatría y las de Psicólogos Clínicos, reservadas en anteriores convocatorias en los hospitales que se citan en el anexo II, se entenderán referidas a la Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital en el que se efectuó la reserva, y, por consiguiente, quedarán detraídas, en su caso, de la oferta relativa a dicha Unidad Docente. El adjudicatario de estas plazas realizará el período de formación hospitalaria en el hospital para el que fue reconocida la reserva.

Tercero.—La Subsecretaría de Sanidad y Consumo realizará la gestión de las pruebas selectivas que se convocan, en los términos que se especifican en las bases de la convocatoria. De acuerdo con lo previsto en el apartado primero.1 de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 2 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, por delegación del Ministro de Sanidad y Consumo, aprobará la relación a la que se refiere la base XII.9 de esta convocatoria.

Cuarto.—Convocar la provisión de las plazas en formación que se incluyen en las ofertas que se citan en los apartados primero y segundo de esta Orden, cuyo procedimiento de selección y adjudicación se regulará de acuerdo con lo previsto en las siguientes bases:

Base I. Titulaciones.

1. A las plazas de formación sanitaria especializada que se citan en el apartado primero de esta Orden de convocatoria podrán acceder:

Los Licenciados en Medicina o en Medicina y Cirugía, a las plazas ofertadas para Médicos.

Los Licenciados en Farmacia, a las plazas ofertadas para Farmacéuticos.

Los Licenciados en Psicología, en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología en todas sus especialidades), o en Filosofía y Letras (Sección Psicología o División Filosofía y Ciencias de la Educación), a las plazas ofertadas para Psicólogos Clínicos.

Los Licenciados en Química, en Ciencias (Sección Química), en Ciencias Químicas (en todas sus especialidades) o en Bioquímica, a las plazas ofertadas para Químicos.

Los Licenciados en Biología, en Ciencias (Sección Biológicas, Sección Ciencias Naturales y División Biología), en Ciencias Biológicas (en todas sus especialidades) o en Bioquímica, a las plazas ofertadas para Biólogos.

Los Licenciados en Bioquímica realizarán la prueba selectiva correspondiente a Biólogos o Químicos, según la opción que elijan en el momento de presentar sus instancias. Estos Licenciados sólo podrán acceder a las plazas de formación especializada asignadas en la oferta a la titulación elegida.

Los Licenciados en Física, en Ciencias Físicas (en todas sus especialidades), u otros titulados universitarios superiores en disciplinas científicas y tecnológicas oficialmente reconocidos, a las plazas de Radiofísicos Hospitalarios en formación que se incluyen en la oferta.

Base II. Requisitos de los aspirantes.

1. Ser español o nacional de cualquiera de los Estados Miembros que integran la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo.

Los nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea o Espacio Económico Europeo, pero que tienen firmado, y en vigor Convenio de Cooperación Cultural con España, podrán excepcionalmente, participar en las pruebas selectivas para Médicos y Farmacéuticos siempre que reúnan el resto de los requisitos que se exigen en esta base. El número total de plazas que podrán adjudicarse a estos aspirantes, si obtienen puntuación suficiente para solicitarla, no podrá superar el de 157 plazas para Médicos y nueve para Farmacéuticos, según lo acordado por la Comisión Interministerial al aprobar la oferta de plazas de esta convocatoria.

Los nacionales andorranos podrán participar en las presentes pruebas en igualdad de condiciones que los españoles, siempre

que el título de Licenciado requerido se haya obtenido en una Universidad española.

2. Estar en posesión del título universitario superior que en cada caso corresponda, según lo previsto en la base I, o estar en condiciones de obtenerlo por haberlo solicitado en la forma establecida por la legislación vigente. En el caso de títulos extranjeros, se exigirá que hayan sido expresamente reconocidos u homologados por el Ministerio de Educación y Cultura o Departamento ministerial que corresponda.

El requisito mencionado en este apartado deberá reunirse antes de la fecha de celebración de ejercicio.

3. Los aspirantes que se encuentren realizando un período de formación médica especializada en plaza de residente obtenida en las convocatorias generales o específicas correspondientes a 1995 ó 1996 sólo podrán concurrir a las presentes pruebas si, junto con la solicitud, aportan renuncia previa y expresa a la plaza en formación que desempeñan. En el documento de renuncia deberá figurar diligencia expedida por el correspondiente Gerente, en la que se especifique la fecha de extinción del respectivo contrato en formación, que no podrá ser posterior a la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

La falta de renuncia previa en los términos previstos en el párrafo anterior implicará la exclusión de las pruebas.

4. Los aspirantes que ya tengan un título de Médico Especialista obtenido por el sistema de Residencia, conforme a lo establecido en los Reales Decretos 2015/1978 y 127/1984, sólo podrán acceder, si obtienen puntuación suficiente, a plazas en formación de la especialidad que elijan en el plazo de presentación de solicitudes para participar en estas pruebas. En todo caso, dicha opción deberá referirse a especialidad distinta de la que se ostenta.

La falta de opción previa de especialidad en la forma prevista en la base IV.6 implicará la exclusión de las pruebas.

5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desarrollo de las actividades profesionales que exige cada programa formativo, a cuyos efectos deberá superarse el examen médico que se especifica en la base XIV.2.

6. A los Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1995, además de lo previsto en esta base, les serán de aplicación las normas específicas que se citan en la base siguiente.

Base III. Normas específicas para los Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1997.

Como consecuencia de lo previsto en el Real Decreto 931/1995, de 9 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 16), a los Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1995 les serán de aplicación las siguientes normas:

1. Los que hubieran obtenido o se les haya reconocido reserva de plaza en formación de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en la convocatoria específica 1997 no podrán participar en esta convocatoria general, salvo que el interesado hubiera renunciado o renunciado a la plaza obtenida antes de que finalice el plazo de reclamación a la relación provisional de admitidos a que se refiere la base VII.

Lo previsto en el párrafo anterior también será de aplicación a los que tuvieran plaza reservada en convocatorias específicas anteriores y no la hubieran hecho efectiva en la de 1997.

A estos efectos, los aspirantes que, habiendo presentado solicitud en esta convocatoria general, se encuentren en los supuestos de exclusión previstos en los dos párrafos anteriores, aparecerán como no admitidos en las relaciones de aspirantes que se citan en la base VII.

2. De conformidad con el Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, los que puedan concurrir a esta convocatoria general, bien porque no participaron en la convocatoria específica, bien porque no obtuvieron ni reservaron plaza en la misma, o bien porque renunciaron a la plaza obtenida, no podrán acceder a las plazas de Medicina Familiar y Comunitaria que se incluyen en el anexo I de esta convocatoria general, por lo que sus solicitudes para participar en las presentes pruebas selectivas afectarán exclusivamente a las plazas en formación de las restantes especialidades médicas que se incluyen en el mencionado anexo I.

Base IV. Solicitudes.

1. Los interesados dirigirán la solicitud para participar en las pruebas selectivas en impreso oficial, cuyo modelo se contiene en el anexo III, al Subsecretario de Sanidad y Consumo, en el plazo que se determina en el calendario de las presentes pruebas, que se contiene en el anexo IX.

Los impresos de solicitud se podrán adquirir, al precio de 25 pesetas, en el Ministerio de Sanidad y Consumo o en las dependencias de este Departamento, que se relacionan en el anexo IV de la presente Orden.

2. Las solicitudes se presentarán en los Registros de los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, que se especifican en el anexo IV, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en la Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación de las Oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus organismos públicos y se establecen los días y horario de apertura («Boletín Oficial del Estado» del 4).

3. Los aspirantes presentarán con la solicitud los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, o del pasaporte o tarjeta de residencia, si se trata de extranjeros.

b) Fotocopia compulsada del título universitario superior que en cada caso corresponda, o del reconocimiento u homologación del mismo por el Ministerio de Educación y Cultura o Departamento ministerial que corresponda.

En defecto del título español, se aportará el certificado sustitutorio definido en la instrucción novena de la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

c) Fotocopia compulsada de la certificación académica personal en la que figurarán la fecha de fin de carrera y las calificaciones obtenidas en la Licenciatura y/o en el Doctorado, y la fecha de abono de los derechos de expedición del correspondiente título. A estos efectos, y cualquiera que sea el formato utilizado, la certificación académica personal deberá recoger los extremos contenidos en el modelo que se reproduce como anexo VI. Este requisito no deberá ser cumplimentado por los aspirantes a plazas de Radiofísica Hospitalaria.

La certificación académica correspondiente a los estudios de Doctorado realizados al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, sólo se valorará si incluye, además de los créditos realizados, el reconocimiento de la suficiencia investigadora.

La compulsada de los documentos que se citan en el presente apartado se efectuará por fedatario público o se facilitará gratuitamente mediante la presentación del documento original y una copia del mismo ante los funcionarios de los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo encargados de la recepción de las solicitudes.

4. Cuando las certificaciones académicas se refieran a estudios universitarios cursados en el extranjero para obtener alguna de las titulaciones señaladas en la base I, los interesados vendrán obligados a presentar, debidamente legalizado, documento oficial, expedido por la Universidad de que se trate, en el que se contenga la tabla oficial de calificaciones utilizada por aquélla y la fecha de fin de carrera.

5. Los aspirantes que se encuentren realizando un período de formación médica especializada en plaza de Residente, obtenida en convocatoria general o específica de 1995 ó 1996, aportarán, junto con su solicitud, el documento de renuncia que se cita en la base II.3.

La falta de renuncia previa en los términos previstos en el párrafo anterior implicará la exclusión de las presentes pruebas.

6. Los aspirantes que ya tengan un título de Médico Especialista obtenido por el sistema de Residencia, conforme a lo establecido en los Reales Decretos 2015/1978 y 127/1984, aportarán, junto con su solicitud para participar en las pruebas, declaración expresa en la que harán constar la especialidad concreta por la que optan, que, en todo caso, deberá ser distinta de la que ya ostentan.

La no presentación de la citada declaración será causa de exclusión de las presentes pruebas.

7. Cuando los aspirantes no puedan aportar en el momento de presentar su solicitud el título universitario o certificado sustitutorio que, en cada caso, corresponda, serán admitidos con carácter condicional a la prueba, aunque serán posteriormente excluidos de ella si no aportan el citado documento antes de que finalice el plazo previsto en la base XI.4 para reclamar contra la relación provisional de resultados, siempre que dicho documento lo hubieran obtenido antes de la fecha de celebración del ejercicio, en los términos previstos en la base II.2.

Los requisitos que se citan en los apartados 5 y 6, así como el reconocimiento de la suficiencia investigadora o, en su caso, el título de Doctor, deberán reunirse antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes previsto en el anexo IX, sin perjuicio de que los documentos puedan aportarse hasta la finalización del plazo previsto en la base VII, para formular reclamaciones a las relaciones provisionales de admitidos, admitidos condicionales y no admitidos.

8. Los aspirantes indicarán en la solicitud la localidad en la que deseen realizar el ejercicio, elegida de entre las que se relacionan en el anexo VII de esta Orden.

Base V. Derechos de participación.

1. Los derechos de participación en la prueba selectiva serán de 6.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta corriente 7.075.007, abierta en la Caja Postal bajo la denominación «Ministerio de Sanidad y Consumo. Pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada». El ingreso podrá efectuarse en cualquier oficina de la Caja Postal presentando el impreso de solicitud para que se haga constar en el mismo el pago de los derechos con el sello acreditativo de Caja Postal, cuya falta determinará la exclusión, por tal causa, del aspirante.

2. En ningún caso la presentación y pago de derechos en la Caja Postal supondrá sustitución del trámite de presentación de la solicitud en el tiempo y forma señalados en el número 1 de la anterior base IV.

3. Sólo procederá la devolución de los derechos de participación efectivamente abonados cuando el aspirante sea declarado como no admitido a la prueba selectiva en la correspondiente relación definitiva a que se refiere la base VII.3 y lo solicite por escrito en los cinco días siguientes a la exhibición de aquélla.

Base VI. Pruebas selectivas.

1. Las pruebas selectivas para los que pretenden acceder a las plazas de Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos y Psicólogos, incluidas en el anexo I, consistirán en la realización de un ejercicio de contestaciones múltiples, distinto para cada una de estas cinco titulaciones, cuya duración será de cinco horas, y en la valoración del expediente académico correspondiente a los estudios universitarios de Licenciatura y Doctorado cuya posesión se alegue para participar en estas pruebas.

La puntuación total individual que se reconozca a cada participante en las pruebas estará constituida por la suma de la que obtenga en el ejercicio de contestaciones múltiples que rinda y de la asignada a los méritos académicos, que haya acreditado en tiempo y forma, conforme a las reglas contenidas en el artículo 6.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Los méritos académicos evaluables son los señalados en el baremo contenido en el anexo de la citada Orden de 27 de junio de 1989, que se reproduce como anexo V de la presente. En ningún caso se considerarán válidas para acreditar estos méritos las papeletas de examen o cualquier otro documento distinto a la certificación académica personal.

2. La prueba selectiva para los que pretendan acceder a plazas de Radiofísicos Hospitalarios en Formación, incluidas en el anexo I, consistirá, exclusivamente, en la realización de un ejercicio de contestaciones múltiples sobre física y otras disciplinas, como matemáticas, relacionadas con el uso de las radiaciones. Dicho ejercicio tendrá carácter eliminatorio y su duración será de cinco horas.

En el ejercicio de contestaciones múltiples, para cuya realización podrá utilizarse calculadora, se valorarán hasta un máximo de 250 preguntas que se calificarán de la forma siguiente: Cada contestación válida recibirá una valoración de tres puntos, se restará un punto por cada una de las respuestas incorrectas, se dejarán de valorar las preguntas no respondidas, y de las operaciones

anteriores se obtendrá la puntuación de cada participante en el ejercicio.

Ordenados todos los ejercicios según el orden de puntuación que resulte de aplicar lo previsto en el párrafo anterior, la Comisión calificadora que se cita en la base VII.5 determinará la puntuación mínima que considere necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, que se hará pública al mismo tiempo que la relación provisional de resultados que se cita en la base XI.2.

Los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima antes citada quedarán eliminados de la lista definitiva de resultados señalada en el apartado 5 de la base XI.

Cualquiera que sea el número de aspirantes que supere la puntuación mínima no podrá adjudicarse un número de plazas de Radiofísicos Hospitalarios en formación superior al que se contiene en el anexo I. La adjudicación de las plazas se efectuará atendiendo a la solicitud que formulen los aspirantes que hayan alcanzado la puntuación mínima, por riguroso orden de mayor a menor puntuación individual reconocida en la relación definitiva de resultados.

3. Detraídas de las ofertas las plazas reservadas a que se refiere el apartado segundo de la presente Orden, la adjudicación de las restantes se efectuará atendiendo a la solicitud que formulen los aspirantes seleccionados en estas pruebas por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual reconocida a cada uno de ellos en las relaciones definitivas correspondientes para cada titulación.

La adjudicación se efectuará de acuerdo con lo previsto en la base XII.

Base VII. Relaciones de admitidos, admitidos condicionales y no admitidos.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo aprobará las relaciones provisionales de aspirantes admitidos, admitidos condicionales y no admitidos a las pruebas selectivas, ordenando su exhibición, para general conocimiento, en los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo que se citan en el anexo IV.

2. Las citadas relaciones se publicarán separadamente para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y aspirantes a Radiofísicos Hospitalarios.

Estas relaciones se ordenarán alfabéticamente por apellidos, e indicarán para cada aspirante el número de expediente, su nacionalidad, el número de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, la localidad donde realizará el ejercicio y la declaración de admitido, admitido condicional o de no admitido a la prueba, expresando, en los dos últimos supuestos, sus causas. Se entenderá que mediante la resolución que aprueba estas relaciones provisionales se requiere a los no admitidos para que, en el plazo a que se refiere el siguiente apartado 3, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos en los términos previstos por el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

3. Contra las anteriores relaciones provisionales los interesados podrán presentar reclamación a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la exhibición de aquéllas en las dependencias administrativas indicadas. Las reclamaciones que se presenten serán resueltas por la citada Subsecretaría al aprobar las relaciones definitivas de admitidos, admitidos condicionales y no admitidos a las pruebas selectivas, a las que dará igual publicidad que a las anteriores provisionales.

En la relación definitiva de admitidos se indicará también la Mesa de Examen en la que cada aspirante debe realizar el ejercicio.

Base VIII. Comisiones calificadoras.

1. Aprobadas las relaciones definitivas que se citan en la base VII.3, el Subsecretario de Sanidad y Consumo dictará resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización del ejercicio y nombrando las Comisiones calificadoras previstas en la Orden de 27 de junio de 1989.

2. La Presidencia de la Comisión calificadora de Médicos se designará a propuesta del Subsecretario de Sanidad y Consumo, y la Vicepresidencia a propuesta del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura. A propuesta de la Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Minis-

terio de Sanidad y Consumo se designará la Presidencia de la Comisión Calificadora de Farmacéuticos, y la Vicepresidencia a propuesta del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura.

Los Vocales de estas Comisiones se designarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

3. Las Presidencias de las Comisiones calificadoras de Químicos y Biólogos se designarán a propuesta del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, y la Vicepresidencia a propuesta del Subsecretario de Sanidad y Consumo.

Los Vocales de estas Comisiones se designarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

4. La Presidencia de la Comisión calificadora de Psicólogos se designará a propuesta del Subsecretario de Sanidad y Consumo, y la Vicepresidencia a propuesta del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura. Serán Vocales de esta Comisión el Decano de una Facultad de Psicología, un Catedrático o Profesor titular de Universidad de Psicología Clínica, un Psicólogo integrado en un Equipo de Salud Mental de las Instituciones Sanitarias y un Psicólogo Clínico en formación.

5. La Presidencia de la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios se designará a propuesta del Director general de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, y la Vicepresidencia a propuesta del Subsecretario de Sanidad y Consumo. Serán Vocales de esta Comisión el Decano de una Facultad de Ciencias Físicas, un Catedrático o Profesor titular de Universidad en materias relacionadas con la Física aplicada a la Medicina, un Físico que preste servicios en un hospital público acreditado para la docencia y un Radiofísico Hospitalario en formación.

6. Las Comisiones calificadoras, constituidas en sesión permanente el día del ejercicio, ejercerán las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

La Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios, además de las funciones que se citan en el párrafo anterior, determinará la puntuación mínima necesaria para acceder a esta formación, de acuerdo con lo previsto en la base VI.2.

Base IX. Mesas de Examen.

1. Los aspirantes realizarán el ejercicio ante la Mesa de Examen que se les señale en la relación definitiva de admitidos. El ejercicio individual del aspirante será anulado si lo realiza ante una Mesa diferente de la que le fue señalada, salvo que haya recibido autorización expresa de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo o lo realice ante la Comisión calificadora cuando, a juicio de ésta, exista causa justificada que lo imponga.

2. Las Mesas de Examen se reunirán en las poblaciones que se indican en el anexo VII de la presente Orden. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombrará al Presidente-Interventor y a los Vocales de cada una de ellas, designados estos últimos de entre los propuestos por las Comisiones de Docencia de las Instituciones Sanitarias, la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura, los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas donde se celebre el ejercicio.

3. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo podrá nombrar, si lo estima necesario, Delegados que supervisen la constitución de las diferentes Mesas y coordinen el correcto desarrollo del ejercicio en cada centro de examen.

4. Las direcciones completas de las Mesas de Examen se anunciarán al tiempo de exhibirse las relaciones definitivas de admitidos.

Base X. Celebración del ejercicio.

1. A partir de las quince horas (catorce en Canarias) del día señalado para la celebración del ejercicio, las Mesas llamarán e identificarán a los aspirantes convocados ante ellas para que ocupen los lugares que se les asigne en el aula de examen.

2. Los cuadernos de examen serán entregados a cada Mesa en paquete cerrado y precintado por la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, paquete que no podrá ser abierto antes de las dieciséis horas (quince horas en Canarias).

3. Recibido el paquete y terminado el llamamiento, las Mesas se declararán definitivamente constituidas a partir de las dieciséis horas (quince horas en Canarias) e, inmediatamente, en presencia de los examinandos, abrirán el paquete precintado entregando a cada uno de ellos un cuaderno de examen, señalando entonces la hora exacta de comienzo del ejercicio que tendrá una duración de cinco horas.

4. Los examinandos escribirán las contestaciones al cuestionario en la hoja de respuestas, utilizando exclusivamente los signos o guarismos permitidos en el cuaderno. Cualquier anotación confusa, ilegible o que no corresponda a los signos permitidos será penalizada como respuesta incorrecta.

5. A los aspirantes a plazas de Radiofísica Hospitalaria se les permitirá la utilización de calculadora.

6. Durante la celebración del ejercicio no se permitirá el acceso al Centro de examen y a las diferentes aulas de personas ajenas al mismo o de aspirantes que no hayan comparecido al llamamiento. Los examinandos no podrán abandonar el aula, salvo causa excepcional e inaplazable, hasta transcurrida una hora del comienzo del ejercicio. Posteriormente podrán hacerlo momentáneamente en caso de necesidad, autorizados por la Mesa, que dispondrá lo necesario para garantizar su incomunicación. Estas ausencias no darán derecho a prórrogas en el tiempo hábil para contestar el cuestionario.

7. Las Mesas ejercerán cuantas atribuciones resulten precisas para el buen orden y corrección en el desarrollo del ejercicio, cuidando especialmente de evitar cualquier comunicación entre los examinandos, pudiendo exigir a los aspirantes, en cualquier momento, que acrediten su personalidad.

8. Terminadas las cinco horas para contestar el cuestionario, las Mesas recogerán y sellarán las hojas de respuestas, guardándolas en paquete que precintarán, en presencia de, al menos, dos de los examinandos, para su posterior entrega a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

9. Finalizada la sesión, se levantará Acta, suscrita por todos los miembros de la Mesa, cuyo original se entregará a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en la que se hará sucinta referencia al desarrollo del ejercicio y, en particular, al número de aspirantes presentados y retirados de su práctica, abandonos del aula y cualquier otra circunstancia relevante.

Base XI. Relaciones de resultados.

1. Procesadas las hojas de respuestas, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo hará públicas las relaciones de las respuestas a los cuestionarios que las Comisiones calificadoras hayan estimado correctas, ordenando su exhibición en los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, abriéndose entonces un plazo de tres días naturales para que los interesados presenten las reclamaciones a las mismas que entiendan pertinentes. Estas reclamaciones serán resueltas por las Comisiones, que las estimarán o rechazarán, anulando, en su caso, las preguntas que consideren necesario y determinando las de reserva que las sustituyan, si las hubiere, al tiempo que ratificarán las que consideren respuestas correctas, a cuyo tenor se evaluarán los ejercicios.

2. Ratificadas las respuestas correctas, se valorarán los ejercicios, y, en su caso, los expedientes académicos de los aspirantes.

La Subsecretaría de Sanidad y Consumo hará públicas las relaciones provisionales de los resultados obtenidos por los participantes en las pruebas. Dichas relaciones se exhibirán en los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo citados en el anexo IV.

3. Las relaciones correspondientes a aspirantes a plazas de Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos y Psicólogos Clínicos en formación, ordenadas alfabéticamente por apellidos, indicarán para cada participante el número de expediente y de documento nacional de identidad, la puntuación final del ejercicio, la del expediente académico, la puntuación total individual expresada en diezmilésimas y el número de orden que a ésta corresponda.

La relación correspondiente a aspirantes a plazas de Radiofísicos Hospitalarios en formación indicará el número de expediente y de documento nacional de identidad, la puntuación del ejercicio y el número de orden que a ésta corresponda cuando hayan superado la puntuación mínima, o la mención de eliminado, en su caso.

Los aspirantes que hayan sido admitidos condicionalmente a la prueba y no hayan acreditado la obtención del título de Licenciado antes del día del ejercicio serán relacionados como excluidos.

Se tendrán por no presentados a los que no hayan rendido el ejercicio de contestaciones múltiples.

4. Contra la relación provisional de resultados, los interesados podrán dirigir reclamaciones a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de su exhibición en las dependencias indicadas. En este mismo plazo los aspirantes relacionados como excluidos podrán, en su caso, acreditar la obtención del título oficial o del certificado sustitutorio del mismo y la correspondiente certificación académica personal de los estudios de Licenciatura, para que al mismo tiempo que se acredita la fecha de finalización de ésta, puedan ser evaluados los méritos relativos a la misma, siempre que tanto el título como los citados méritos académicos se hubieran obtenido antes del día del ejercicio.

5. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo aprobará las relaciones definitivas, a las que dará igual publicidad que a las provisionales. En tales relaciones se resolverán las reclamaciones presentadas y los empates producidos y se corregirán los errores materiales que hubieran sido advertidos. En relación con los empates, se aplicarán los criterios previstos en el artículo 10.3 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Base XII. Adjudicación de plazas y reconocimiento de reservas.

1. Aprobadas las relaciones definitivas de resultados, el Subsecretario de Sanidad y Consumo dictará resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», convocando a los aspirantes seleccionados para que presenten solicitud de adjudicación de plaza.

En dicha resolución se establecerá, asimismo, el plazo y demás circunstancias relativas a la toma de posesión de aquéllos a los que se adjudique plaza.

2. Antes de recibir la solicitud del aspirante que ocupe en la relación de cada titulación el primer lugar en el orden de prioridad, se detraerán de la oferta con la denominación que tengan en esta convocatoria las plazas reservadas en anteriores Convocatorias generales, señaladas en el anexo II de la presente Orden, procediéndose a su adjudicación a los interesados salvo que hubieren presentado renuncia expresa a las mismas con anterioridad a dicha adjudicación.

3. Detraídas las plazas a que se refiere el número anterior, los seleccionados en las pruebas 1997 presentarán, según el orden de prioridad que se les haya reconocido en las relaciones definitivas de resultados, solicitud de adjudicación o, en su caso, de reconocimiento de reserva sobre las plazas restantes y libres de otra petición anterior de adjudicación. A estos efectos, se observarán las reglas contenidas en los artículos 11, 12 y 13 de la Orden de 27 de junio de 1989.

A los aspirantes que, por estar realizando o pendientes de realizar el servicio militar o prestación social sustitutoria, soliciten la asignación de plaza en reserva, les será de aplicación lo previsto en la base XIII.

Para la adjudicación o reserva de plazas a los aspirantes Licenciados en Medicina a partir del 1 de enero de 1995 se tendrá en cuenta lo previsto en la base III.

4. Para solicitar la adjudicación o la reserva de plaza comprendida en la oferta perteneciente a un centro o institución de titularidad privada que ejerza el derecho a prestar conformidad previa a los aspirantes, el interesado deberá haber obtenido una puntuación total individual a la que corresponda un número de orden igual o menor al número de plazas convocadas por el sistema de Residencia en el sector público para su titulación, según dispone el apartado primero de la presente Orden, y acompañar a la solicitud el documento que acredite la conformidad del centro.

5. Los aspirantes podrán solicitar la asignación de plaza con reserva aún cuando tuviesen reconocida anteriormente otra reserva de plaza en convocatoria general de años anteriores, siempre que el interesado presente renuncia expresa a la que le fue anteriormente reservada antes del comienzo de los actos de asignación.

6. La adjudicación de plazas de Medicina Familiar y Comunitaria se referirá a las Unidades Docentes que se relacionan en el anexo I. La posterior adscripción de los adjudicatarios a los diferentes centros que integran cada Unidad Docente para realizar los periodos de formación hospitalaria y extrahospitalaria comprendidos en el programa de la especialidad se realizará por el Coordinador de la Unidad Docente tras el acto de toma de posesión que se establece en la base XIV, por riguroso orden de puntuación obtenida en la prueba selectiva, conforme al procedimiento que señale la resolución a la que se refiere el apartado 1 de esta base.

7. La formación de los adjudicatarios de plaza de Psiquiatría y de Psicología Clínica se realizará en los distintos centros que integran las Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental que se especifican en el anexo I, sin perjuicio de que la adjudicación de plazas se efectúe a través de los hospitales de dichas unidades con los que se suscribirá el correspondiente contrato y en los que se realizará la parte del programa que requiere formación hospitalaria.

8. A los seleccionados en estas pruebas que ya ostenten título de Médico Especialista, en los términos previstos en la base II.4, sólo podrá adjudicarseles, si obtienen puntuación suficiente, plazas en formación de la especialidad por la que han optado en el momento de presentar su solicitud para participar en esta convocatoria.

9. Finalizados los actos de adjudicación, el Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo dictará resolución aprobando las relaciones de adjudicatarios de plaza, que se publicarán en los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo citados en el anexo IV, comunicándolas al propio tiempo a las Consejerías de Salud de las distintas Comunidades Autónomas, a los centros, instituciones y Unidades Docentes cuyas plazas hayan sido adjudicadas y a la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura. Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Al mismo tiempo que se apruebe la relación de adjudicatarios que se cita en el párrafo anterior, el Subsecretario de Sanidad y Consumo aprobará la relación de aquéllos a los que se les reconozca la asignación de plaza con reserva, cuya adjudicación definitiva y toma de posesión se efectuará de acuerdo con lo previsto en el apartado 4 de la base XIV. La asignación de plaza con reserva se notificará a cada uno de los afectados.

Base XIII. Aspirantes pendientes de realizar el servicio militar o prestación social sustitutoria.

1. El período de Residencia implicará, en todo caso, la dedicación a tiempo completo a las tareas formativas, por lo que su realización no puede simultanearse con el servicio militar o prestación social sustitutoria que exigen, respectivamente, la disponibilidad permanente y una jornada semanal de treinta y cinco a cuarenta horas.

2. Los aspirantes que obtengan en estas pruebas selectivas una puntuación total individual suficiente para obtener plaza en formación y estén realizando o se encuentren pendientes de realizar el servicio militar o prestación social sustitutoria podrán solicitar la reserva de dicha plaza, posponiendo la incorporación a la misma hasta el total cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichas prestaciones.

Las reservas se harán efectivas con motivo de nueva convocatoria general de plazas, iniciándose el período formativo en el plazo de toma de posesión fijado para el resto de los adjudicatarios.

3. Los aspirantes, con plaza reservada en una convocatoria general, podrán presentarse nuevamente a las convocatorias de plazas de Formación Sanitaria Especializada que se produzcan durante la realización del servicio militar o prestación social sustitutoria, pudiendo, una vez que conozcan la puntuación alcanzada, optar por una nueva plaza previa renuncia de la que hayan reservado con anterioridad.

Lo previsto en el párrafo anterior será de aplicación a los que hubieran obtenido plaza con reserva en convocatoria específica siempre que, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 931/1995, renuncien a dicha plaza, en los términos previstos en la base III.1.

4. Para facilitar la pronta incorporación a la plaza en formación obtenida mediante reserva, los aspirantes que hayan reservado plaza en la presente convocatoria y que estén pendientes de realizar el servicio militar o la prestación social sustitutoria, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, podrán presentar a través del correspondiente Centro de Reclutamiento u Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, instancia dirigida a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa o en su caso, a la Dirección de dicha Oficina, con la finalidad de adelantar la iniciación efectiva del mencionado Servicio de Prestación Social.

Los interesados, para justificar la petición que se cita en el párrafo anterior, podrán solicitar, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, certificación acreditativa de que se ha obtenido plaza con reserva en la presente Convocatoria.

5. Una vez iniciado el período de Residencia, la realización del servicio militar o prestación social sustitutoria implicará la suspensión del contrato formativo, al menos durante el tiempo que duren dichas prestaciones. La reincorporación del Residente en la plaza en la que inició su formación sólo se producirá cuando dicha reincorporación, a la vista de la capacidad docente del centro y del número de Residentes existentes en el mismo, no sea perjudicial para la formación del interesado o de terceros afectados. La Subsecretaría de Sanidad y Consumo, oída la correspondiente Comisión de Docencia y la Comisión Nacional de la Especialidad de la que se trate, dictará resolución autorizando la reincorporación en cada caso.

Base XIV. Plazo y trámites de toma de posesión, matrícula e incorporación a las plazas.

1. Los aspirantes, a los que se adjudique plaza, tomarán posesión de la misma en el hospital o Unidad Docente, o, en su caso, formalizarán la correspondiente matrícula en la Escuela Profesional, en el plazo que se señale en la resolución a que se refiere la base XII.1, sin cuyo requisito se entenderá que renuncian a la adjudicación.

La dedicación a la formación de los adjudicatarios de plaza, por el sistema de Residencia será a tiempo completo, debiendo, si resultan afectados por el régimen de incompatibilidades previsto en la legislación vigente, hacer manifestación al respecto en el acto de toma de posesión, formulando, al propio tiempo, la opción que interesen.

2. En el plazo de toma de posesión, y antes de la firma del contrato, los adjudicatarios de plaza por el sistema de Residencia se someterán, en el centro de que se trate, a examen médico para comprobar que no padecen enfermedad ni están afectados por limitación física o psíquica que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo exija al residente. De no superar este examen la adjudicación se entenderá sin efecto.

3. Los adjudicatarios de plaza en la que la formación se reciba como alumno presentarán, al tiempo de formalizar la matrícula, certificado médico oficial en el que se haga constar que no padecen enfermedad ni están afectados de limitación física o psíquica que sea incompatible con el desarrollo del programa.

4. Los aspirantes a los que se reconozca asignación de plaza con reserva deberán incorporarse a ésta en el mismo plazo que se señale a los adjudicatarios de plaza de la siguiente convocatoria 1998, siempre que hubiesen finalizado en aquel momento las obligaciones que motivaron la reserva y lo soliciten dentro del plazo que se señale en dicha convocatoria. En ningún caso se les permitirá hasta entonces la incorporación, aun en el supuesto de que desapareciera antes la causa de la reserva. En el supuesto de que la plaza reservada no se incluya en la oferta del año siguiente, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo resolverá, previa audiencia al interesado, la plaza en la que debe iniciarse la formación.

5. Las plazas que resulten vacantes, por renuncia expresa o tácita de aquéllos a los que se les hubiesen adjudicado, no se proveerán nuevamente en la presente convocatoria. También quedarán vacantes las plazas sobre las que no se presente solicitud de adjudicación en los actos de asignación convocados. No se permitirá la permuta de plazas entre aspirantes ni el traslado de centro ni Unidad Docente, salvo en el supuesto excepcional de revocación de la acreditación o supuestos excepcionales previstos por la legislación aplicable.

Base XV. Régimen de formación y duración de programas.

1. Incorporación a las plazas:

A. Los adjudicatarios de plaza mediante el sistema de Residencia iniciarán el correspondiente programa de formación en el centro o Unidad Docente de que se trate, para lo que se formalizará el oportuno contrato de trabajo entre la entidad titular y el Residente.

B. Los adjudicatarios de plaza en formación de las Especialidades Médicas y Especializaciones Farmacéuticas, incluidas en los números 1.B y 2.C del apartado primero de la presente Orden de convocatoria, estarán sometidos al régimen de alumno de la correspondiente Unidad Docente y no tendrán derecho al percibo de remuneración alguna.

C. Los adjudicatarios de plaza en formación de la especialidad de Estomatología incluida en el número 1.C del apartado primero de la presente Orden de convocatoria estarán sometidos al

régimen de alumno de la correspondiente Unidad Docente y prestarán los servicios que se determinen, que serán objeto de contraprestación por parte de la Universidad de Oviedo.

2. La duración de los estudios comprenderá el período que se establece en el anexo VIII de la presente Orden. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.5 de la Orden de 27 de junio de 1989, la impartición de los programas tiene carácter ininterrumpido, por lo que los aspirantes que previsiblemente no puedan cumplir de forma continuada dicho período en el centro o Unidad Docente deberán abstenerse de solicitar la adjudicación de plaza.

En el supuesto de modificación de los programas formativos de las especialidades que se citan en el anexo VIII, se estará a lo que disponga la resolución del Ministerio de Educación y Cultura por la que se aprueban dichas modificaciones.

Respecto a los adjudicatarios de plaza, que estén pendientes del cumplimiento del servicio militar o prestación social sustitutoria, se estará a lo dispuesto en la base XIII.

3. Los adjudicatarios de plaza en formación por el sistema de Residencia, formalizado el contrato, se incorporarán al centro o Unidad Docente en calidad de Residentes de primer año, durante el cual deberán adquirir los conocimientos teóricos y las habilidades correspondientes a este período del programa formativo.

La organización, supervisión, desarrollo y evaluación del período de formación de los Residentes se ajustará a lo previsto en la Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, quienes se encuentren realizando un período de formación médica especializada en plaza de Residente obtenida en esta convocatoria no podrán concurrir a convocatorias sucesivas, ya sean generales o específicas, salvo renuncia previa a la plaza desempeñada.

5. Los adjudicatarios de plaza de Escuela, formalizada la matrícula, se incorporarán a ella como alumnos de primer año, para seguir el correspondiente programa durante el curso lectivo, en el que deberán superar todas las materias y cubrir la totalidad de las horas docentes teóricas y prácticas para pasar al siguiente.

En caso de evaluaciones desfavorables o falta de seguimiento de horas lectivas serán calificados de no aptos, tal como dispone la Orden de 27 de junio de 1989.

6. Los centros e instituciones sanitarias, las Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria y las Escuelas Profesionales estarán obligados a comunicar al Registro Nacional de Especialistas en formación las evaluaciones anuales dentro del mes inmediato siguiente al final del año o curso lectivo. Asimismo, finalizado el programa de formación remitirán las evaluaciones finales a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo para que, previos los trámites oportunos, traslade las correspondientes propuestas de expedición del título de Especialista al Ministerio de Educación y Cultura. En el caso de Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, se expedirá una certificación acreditativa de la formación recibida.

Base XVI. Otras normas.

1. Las asistencias que devenguen los miembros de las Comisiones calificadoras, los de las Mesas de Examen y los Delegados serán las correspondientes a la categoría primera de las previstas en el artículo 33 del Real Decreto 236/1988, de 4 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Las pruebas selectivas 1997 se desarrollarán conforme al calendario que se señala en el anexo IX. No obstante lo anterior, se faculta a la Subsecretaría de Sanidad y Consumo para modificar el calendario señalado mediante resolución motivada, que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre 1997.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Excmos. Sres. Ministro de Sanidad y Consumo y Ministra de Educación y Cultura.

ANEXO I

Extracto del Acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión Interministerial, prevista en el artículo 3.º de la Orden de 27 de junio de 1989, en la que se contiene la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para el año 1996

En Madrid, el día 9 de julio de 1997, se ha reunido la Comisión Interministerial prevista en la Orden de 27 de junio de 1989, por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada.

La Comisión, vistos los informes de las diversas Comunidades Autónomas, del Consejo Nacional de Especialidades Médicas y del Consejo Nacional de Especializaciones Farmacéuticas, así como el de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura relativo a Universidades y Escuelas Profesionales que de ellas dependen, ha aprobado la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos y Radiofísicos Hospitalarios de 1997, proponiendo al Ministerio de Sanidad y Consumo la oferta correspondiente para Químicos, Biólogos y Psicólogos Clínicos para este mismo año. Dichas ofertas, que se han elaborado en base a los criterios contenidos en la Orden de 27 de junio antes citada, incluyen:

A. El número total de plazas a proveer, cuya formación se impartirá por el sistema de Residencia, desglosadas por titulaciones en cuanto a las especialidades pluriprofesionales, según los cuadros que se insertan con los números 1 y 2, que incluyen:

Número de plazas a proveer para el grupo de especialidades médicas incluidas en los apartados primero y segundo del anexo del Real Decreto 127/1984.

Número de plazas a proveer de las especializaciones farmacéuticas del grupo primero y del grupo segundo del artículo 3.º del Real Decreto 2708/1982.

Número de plazas a proveer de la especialidad de Radiofísica Hospitalaria, regulada por Real Decreto 220/1997.

Número de plazas a proveer, para Químicos, Biólogos y Psicólogos Clínicos, según sus respectivos programas de especialización.

B. El número total de plazas a proveer para Médicos y Farmacéuticos en régimen de alumno de Escuela Profesional, referida a las especialidades médicas incluidas en el apartado tercero del anexo del Real Decreto 127/1984, y a las especializaciones farmacéuticas del artículo 5.1.2.º del Real Decreto 2708/1982, distribuidas según el cuadro 3.

C. El número máximo de plazas que, según lo dispuesto en el artículo 7.º2 de la Orden de 27 de junio de 1989, podrá adjudicarse a Médicos y Farmacéuticos nacionales de países no miembros de la Comunidad Europea que tengan firmados y en vigor Convenios de Cooperación Cultural con España, siempre que participen en la prueba selectiva y alcancen una puntuación total individual suficiente para solicitar la asignación de plaza, no podrá exceder del 5 por 100 del total de las plazas convocadas. Dicho número no podrá superar el de 157 plazas para Médicos y nueve para Farmacéuticos.

D. La Comisión acuerda la publicación, a través del cuadro número 4, del catálogo general de plazas acreditadas por el sistema de Residencia en instituciones y centros con programas de formación, ordenadas por Comunidades Autónomas, en el que en la primera columna se señala el número de plazas acreditadas en cada centro o, en su caso, Unidades Docentes, por especialidades, y en la segunda columna el número de plazas ofertadas en cada Centro, distribuidas por especialidades, y dentro de éstas por titulaciones, para facilitar, con sujeción a los cuadros contenidos en los números 1 y 2, la elección de plaza a los aspirantes seleccionados en las pruebas.

E. Asimismo, la Comisión acuerda hacer públicas las condiciones generales que han sido homologadas a determinados centros de titularidad privada para ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a plazas de formación en dichos Centros.

CUADRO N.º 1
 NUMERO DE PLAZAS PARA INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION ESPECIALIZADA PARA 1998 LUYA ADJUDICACION SE CONVUCA DISTRIBUIDAS POR:
 HOSPITALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Propios y concertados, administrados e Impiudados
 HOSPITALES CON ADJUDICACION IGUAL A LOS PUBLICOS
 HOSPITALES PRIVADOS QUE EXIGEN CONFORMIDAD PREVIA

	TOTAL											HOSP. PRIVADOS CON CONFOR.		TOTAL									
	ANDAL.	ARAG.	ASTUR.	BALE.	CANAR.	CANTA.	CAST. LEON.	CAST. MAM.	CATA.	EXTR.	GALIC.	MADR.	MURC.		NAVA.	P. VASC.	RIOJ. VAL.	COM. VAL.	CUPO GRAL.	HOSP. PUBLICOS	PRIVADOS SIN CONF.	PRIVADOS CON CONFOR.	
ALERGOLOGIA	7	1	0	0	1	1	2	2	2	1	1	1	0	1	1	0	2	35	4	1	1	41	
ANALISIS CLINICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	50	
ANATOMIA PATOLOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	2	2	55	
ANESTESIA Y R.	28	6	3	0	6	6	3	11	23	3	9	39	8	3	6	0	14	168	19	6	6	199	
ANGIOLOGIA Y C. V.	2	2	1	1	0	0	0	2	4	0	2	5	0	0	0	0	0	19	2	2	0	23	
APARATO DIGESTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	3	1	73	
BIODINAMIA CL.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	5	0	2	50	
CARDIOLOGIA	16	4	2	2	2	2	1	5	9	2	4	16	2	2	4	0	7	80	12	3	2	97	
C. CARDIOVASCULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	0	7	
C. GENERAL Y A. DNG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	17	4	3	100	
C. MAXILOFACIAL	5	1	1	1	0	1	0	1	3	0	0	4	1	1	0	0	1	22	2	0	0	24	
C. PEDIATRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4	
C. PLASTICA Y R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	1	1	25	
C. TORACICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	6	
DERMATOLOGIA	10	2	1	0	1	0	1	4	3	0	1	12	0	0	2	0	2	40	7	1	1	49	
ENDOCRINOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	3	1	28	
FARMACIA HOSP.	16	2	2	1	3	1	3	7	8	1	6	13	3	3	3	2	11	85	6	1	4	96	
FARMACOLOGIA CL.	4	0	0	0	0	2	0	0	3	0	1	4	0	0	0	0	0	16	1	0	1	18	
GENETICA	2	2	0	0	0	0	8	0	0	2	0	10	0	0	0	0	24	4	5	1	34		
HEMATOLOGIA Y HEM.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	8	3	1	54	
HEMATOLOGIA	3	0	1	1	0	2	0	0	0	0	10	1	0	0	0	0	18	3	2	2	2	25	
IM. INTERNA	19	4	1	2	4	3	6	11	2	3	18	5	2	3	1	9	98	8	3	0	105		
IM. INTERNA	34	6	4	2	4	4	8	18	21	5	10	34	4	2	4	2	14	176	24	11	6	217	
IM. NUCLEAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	3	2	1	25	
IM. PREVENTIVA Y S.P.	8	4	0	0	1	1	2	4	6	0	2	10	2	1	1	2	4	43	3	0	0	48	
IMUNOLOGIA	14	4	3	2	3	1	2	5	4	1	2	17	2	1	2	0	9	71	9	7	2	83	
NEFROLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	7	2	1	29	
NEUMOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	8	4	0	59	
NEUROCIQUIRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	2	0	10	
NEUROFISIOLOGIA CL.	4	4	3	0	1	1	3	2	1	1	7	1	1	1	1	0	4	35	3	0	0	38	
NEUROLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	7	7	2	72	
OBSTETRICIA Y G.	31	4	0	3	5	3	5	11	13	3	6	28	4	2	7	1	16	148	15	6	6	175	
OPHTALMOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	14	3	2	81	
ONCOLOGIA MEDICA	11	3	2	1	0	1	0	2	5	0	3	11	0	0	2	0	4	45	8	4	3	60	
ONCOLOGIA RADIOT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	5	2	1	29	
OTORRINOLARINGOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	7	3	1	62	
PEDIATRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210	15	12	3	240	
RADIODIAGNOSTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77	13	5	5	100	
RADIOFARMACIA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	5	0	0	0	3	
RADIOFISICA	3	1	1	0	0	1	0	2	1	0	0	3	0	0	0	0	1	13	3	0	0	16	
REHABILITACION	9	5	2	0	2	0	2	4	6	1	3	14	1	1	2	0	6	53	4	1	0	63	
REUMATOLOGIA	7	1	1	0	0	1	1	0	5	0	2	10	1	0	1	0	1	31	5	2	0	38	
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	22	4	4	2	3	2	5	10	12	3	9	19	2	2	7	1	17	124	13	5	7	149	
UROLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	7	4	1	41	
TOTAL	258	60	37	19	36	33	46	87	143	26	68	301	36	22	46	7	122	1352	958	117	70	2803	
U.S.M.																							
PSIQUIATRIA	22	3			1	1	2	1	10	3	1	3	26	2	3	4	1	89	37	4	5	125	
PSICOLOGIA CLINICA	14	0			1	1	1	1	1	1	1	3	8	1	3	0	6	42	12	3	4	61	
U.D.D. M.F.C.																							
MED. FAM. Y COM.	43	11	10	5	8	5	24	14	25	7	12	30	9	5	17	3	23	281	11		1	283	
TOTAL	336	74	47	26	46	41	72	122	172	34	84	305	48	33	67	10	188	1734	958	366	124	3262	

CUADRO Nº 2

Numero de plazas para iniciar programas de formación especializada para 1998 cuya adjudicación se convoca según licenciatura y dependencia patrimonial, distribuidas por:

HOSPITALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITALES PÚBLICOS AJENOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITALES PRIVADOS CON ADJUDICACIÓN IGUAL A LOS PÚBLICOS
HOSPITALES PRIVADOS QUE EXIGEN CONFORMIDAD PREVIA

ESPECIALIDAD: ANÁLISIS CLÍNICOS

TIPO DE HOSPITAL	MÉDICOS	FARMAC.	BIÓLOGOS	QUÍMICOS	TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	17	21	4	4	46
PÚBLICOS	4				4
PRIVADOS SIN CONF.					
PRIVADOS CON CONF.					
TOTAL	21	21	4	4	50

ESPECIALIDAD MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

TIPO DE HOSPITAL	MÉDICOS	FARMAC.	BIOLOGOS	QUÍMICOS	TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	42	26	2	1	71
PÚBLICOS	6	2			8
PRIVADOS SIN CONF.	1	1	1		3
PRIVADOS CON CONF.	1	1			2
TOTAL	49	30	3	1	83

ESPECIALIDAD: BIOQUÍMICA CLÍNICA

TIPO DE HOSPITAL	MÉDICOS	FARMAC.	BIOLOGOS	QUÍMICOS	TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	15	17	5	5	42
PÚBLICOS	3	1		1	5
PRIVADOS SIN CONF.	1	1			2
PRIVADOS CON CONF.					
TOTAL	19	19	5	6	50

ESPECIALIDAD FARMACIA HOSPITALARIA

TIPO DE HOSPITAL	FARMAC.	TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	85	85
PÚBLICOS	8	8
PRIVADOS SIN CONF.	1	1
PRIVADOS CON CONF.	4	4
TOTAL	98	98

ESPECIALIDAD INMUNOLOGÍA

TIPO DE HOSPITAL	MÉDICOS	FARMAC.	BIOLOGOS	QUÍMICOS	TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	11		7		18
PÚBLICOS	2		1		3
PRIVADOS SIN CONF.	2				2
PRIVADOS CON CONF.	1				1
TOTAL	16		8		25

ESPECIALIDAD: RADIOFARMACIA

TIPO DE HOSPITAL	FARMAC.	QUÍMICOS	TOTAL
SEGURIDAD SOCIAL	3	2	5
PÚBLICOS			
PRIVADOS SIN CONF.			
PRIVADOS CON CONF.			
TOTAL	3	2	5

CUADRO 3

ESPECIALIDADES	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	CATALUÑA	MADRID	COM. VALENCIANA	TOTAL
	U.GRANADA	U.ZARAGOZA	U.OVIEDO	U.BARCELONA	U.COMPLUTENSE	U.ALICANTE	
A) Médicos							
1.- ESTOMATOLOGÍA			20				20
2.- OTRAS ESPECIALIDADES					20		20
HIDROLOGÍA							
M.E. FÍSICA Y DEPORTE			15	15	15		45
MEDICINA DEL TRABAJO	20	15		20	20	10	85
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	5				15		20
B) Farmacéuticas							
ANÁLISIS CLÍNICOS	3				4		7
TOTAL	28	15	35	35	59	10	172

CUADRO 4

RELACION DE PLAZAS ACREDITADAS EN CENTROS Y UNIDADES DOCENTES EN LOS QUE SE PUEDEN INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION COMO RESIDENTES EN EL AÑO 1988 CON EXPRESION DE LAS OFERTAS PARA CADA TITULACION EN LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS PARA LAS MISMAS

ANDALUCIA

SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTION HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CODIGO 040041
HOSPITAL TORRECARDENAS
CIUDAD Almería

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMIA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	3	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	14			12		

CODIGO 114041
HOSPITAL DE LA S.S. DE JEREZ DE LA FRONTERA
CIUDAD Jerez de la Frontera (CADIZ)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
TOTAL	10			10		

CODIGO 110041
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
CIUDAD Cádiz

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMIA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
ANGIOLOGIA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	2		1			
CARDIOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1	0				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
INMUNOLOGÍA	1	0			1	
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	4	2				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	40			35		

CODIGO 115041
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL
CIUDAD Puerto Real (CADIZ)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	2	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
FARMACOLOGÍA CL.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	0	1			
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1				
PEDIATRÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	21			19		

CODIGO 140041						
HOSPITAL COMPLEJO HOSPITALARIO REINA SOFIA						
CIUDAD Córdoba						
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGIA	2	1				
ANATOMIA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	3	3				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUIMICA CL.	2	1				
CARDIOLOGIA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIATRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORACICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGIA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
INMUNOLOGÍA	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	5	4				
M. NUCLEAR	1	0				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	0	1			
NEFROLOGÍA	2	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRIA	4	3				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGIA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	50			52		

CODIGO 180041						
HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES						
CIUDAD Granada						
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLINICOS	3	1		1		
ANATOMIA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	3	3				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
CARDIOLOGIA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	1	0				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	3		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
INMUNOLOGIA	2	0				
M. INTENSIVA	3	2				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGIA	4	2	1			
NEFROLOGIA	2	2				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROGIA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	2	1				
NEUROLOGIA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
ONCOLOGIA RADIOT	1	1				
OTORRINGLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRIA	5	4				
RADIODIAGNOSTICO	2	2				
RADIOFARMACIA	1		1			
RADIOFISICA	1					1
REHABILITACIÓN	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	50			50		

CODIGO 180042						
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRANADA						
CIUDAD Granada						
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMIA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R	2	2				
ANGIOLOGIA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUIMICA CL.	2	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	4	3				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGIA	2	2				
FARMACIA HOSP.	1		1			
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	3	1	1			
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	2	2				
NEUROLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	4	4				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
ONCOLOGIA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	1				
PEDIATRIA	5	4				
RADIODIAGNOSTICO	2	2				
RADIOFISICA	1					1
REUMATOLOGIA	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	51			48		

CODIGO 186041
HOSPITAL GENERAL BASICO DE MOTRIL
CIUDAD Motril (GRANADA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTERNA	1	1				
TOTAL	1	1				

CODIGO 210041
HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CIUDAD Huelva

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2					
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	20	18				

CODIGO 210042
HOSPITAL INFANTA ELENA
CIUDAD Huelva

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTERNA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	3	3				

CODIGO 230041
HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
CIUDAD Jaén

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1					
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	18	18				

CODIGO 290041
HOSPITAL REGIONAL CARLOS HAYA
CIUDAD Málaga

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	2	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	3	3				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	0				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	0	1			
NEFROLOGÍA	2	1				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	5	5				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	7	6				
RADIODIAGNÓSTICO	5	4				
REHABILITACIÓN	2	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	64	58				

CODIGO 290042
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
CIUDAD Málaga

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
DERMATOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
FARMACOLOGÍA CL.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	0	1			

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
NEUMOLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G	1	1				
OFTALMOLOGIA	2	2				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
RADIOLOGICO	2	2				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
TOTAL	30			30		

CODIGO 294041
 HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA SERRANIA
 CIUDAD Ronda (MÁLAGA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	1			1		

CODIGO 410041
 HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
 CIUDAD Sevilla

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLINICOS	2	1			1	
ANATOMIA PATOLOGICA	3	2				
ANESTESIA Y R.	5	4				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	0				
CARDIOLOGIA	4	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	4	3				
C. MAXILOFACIAL	2	2				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLASTICA Y R.	2	2				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	1	1				
M. INTENSIVA	3	3				
M. INTERNA	3	3				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	0	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGIA	4	3				
NEUROCIURGIA	1	1				
NEUROFISIOLOGIA CL.	3	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGIA	3	3				
ONCOLOGIA MÉDICA	3	3				
ONCOLOGIA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2				
PEDIATRÍA	14	10				
RADIOLOGICO	4	2				
RADIOFISICA	1					1
REHABILITACIÓN	3	3				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	3	3				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	99			32		

CODIGO 410042
 HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
 CIUDAD Sevilla

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGIA	5	4				
ANÁLISIS CLINICOS	2	0				
ANATOMIA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R	4	4				
APARATO DIGESTIVO	3	3				
BIOQUÍMICA CL	3	3				
CARDIOLOGIA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	4	1				
C. PLÁSTICA Y R	1	0				
C. TORACICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	3	3				
ENDOCRINOLOGIA	1	1				
FARMACOLOGIA CL.	2	2				
GERIATRÍA	2	2				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	5	5				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGIA	2	1	1			
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	1	0				
NEUROFISIOLOGIA CL.	2	1				
NEUROLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGIA	2	2				
ONCOLOGÍA MEDICA	2	2				
ONCOLOGIA RADIOT	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRÍA	5	5				
RADIOLOGICO	3	3				
REHABILITACION	2	2				
REUMATOLOGIA	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	78			65		

CODIGO 417041
 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME
 CIUDAD Sevilla (SEVILLA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLINICOS	1	1				
ANATOMIA PATOLOGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
HEMATOLOGIA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGIA	1	0	1			
NEUMOLOGIA	1	1				
NEURÓLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGIA	2	2				
PEDIATRÍA	1	1				
RADIOLOGICO	2	2				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	24			23		

HOSPITALES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENOS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO 298061

HOSPITAL COSTA DEL SOL

CIUDAD Marbella (MÁLAGA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OBSTETRICIA Y G.	1	0				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	2	1				

TOTAL C.A. ANDALUCÍA

603

332

ARAGON SECTOR PÚBLICO
HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CÓDIGO 220011

HOSPITAL PROVINCIAL SAN JORGE

CIUDAD Huesca

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
TOTAL	2	2				

CÓDIGO 440011

HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO

CIUDAD Teruel

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
TOTAL	1	1				

CÓDIGO 500011

HOSPITAL MIGUEL SERVET

CIUDAD Zaragoza

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	4	4				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1	1		
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	3	3				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	10	10				
RADIODIAGNÓSTICO	4	4				
REHABILITACIÓN	3	3				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	71	71				

CÓDIGO 500012

CLÍNICA SAN JORGE

CIUDAD Zaragoza

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
GERIATRÍA	2	2				
TOTAL	2	2				

CÓDIGO 500013

HOSPITAL C. U. LOZANO BUESA

CIUDAD Zaragoza

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1	1		
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	3	3				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	4	4				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
RADIOFÍSICA	1					
REHABILITACIÓN	2	2				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	55	55				

TOTAL C.A. ARAGÓN

131 131

ASTURIAS **SECTOR PÚBLICO**

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CÓDIGO 330014
HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS
CIUDAD Oviedo (ASTURIAS)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	0				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3				
ANESTESIA Y R	3	3				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	2	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	4	1	1	1		
CARDIOLOGÍA	4	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	4	4				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP.	2		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
INMUNOLOGÍA	1	1				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	2	2				
MICROBIOLOGÍA	3	1	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	4	4				
NEUROCIRUGÍA	2	2				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	3	3				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	5	5				
OFTALMOLOGÍA	3	3				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	5	5				
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	6	6				
RADIOFÍSICA	1					1
REHABILITACIÓN	2	2				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	68			79		

CÓDIGO 332011
HOSPITAL DE CABUEÑES
CIUDAD Gijón (ASTURIAS)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OFTALMOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	13			13		

CÓDIGO 334011
HOSPITAL SAN AGUSTÍN
CIUDAD Avilés (ASTURIAS)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
BIOQUÍMICA CL.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	3			3		

CÓDIGO 339011
HOSPITAL VALLE DEL NALÓN
CIUDAD Piloño-Langreo (ASTURIAS)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
TOTAL	1			1		

HOSPITALES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENOS A LA RED
DE SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO 330063
HOSPITAL MONTE NARANCO
CIUDAD Oviedo (ASTURIAS)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
GERIATRÍA	2	2				
TOTAL	2			2		

TOTAL C.A. ASTURIAS 107 98

BALEARES **SECTOR PÚBLICO**

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CÓDIGO 070011
HOSPITAL SON DURETA
CIUDAD P. de Mallorca (BALEARES)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1		1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. MAXILOFACIAL	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
INMUNOLOGÍA	1				1	
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIO DIAGNÓSTICO	3	3				
RADIOFARMACIA	1		1			
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	43			43		

TOTAL C.A. BALEARES

43

43

CANARIAS

SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CODIGO 350041

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PINO - SABINAL

CIUDAD Las Palmas

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	3	3				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORACICA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	1				
M. INTENSIVA	3	2				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	0	1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	0				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGÍA	2	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIO DIAGNÓSTICO	3	3				
REHABILITACIÓN	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	48			38		

CODIGO 350042
HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA
CIUDAD Las Palmas de G.C.

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	1	1				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
RADIO DIAGNÓSTICO	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	18			15		

CODIGO 380041
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
CIUDAD S.C. Tenerife

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	0	1			
ANESTESIA Y R.	3	3				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIROLOGÍA	1	0				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
PEDIATRÍA	3	2				
RADIO DIAGNÓSTICO	1	1				
REHABILITACIÓN	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	31			25		

HOSPITALES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENOS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO 382061
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
CIUDAD La Laguna (TENERIFE)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	5	1				
BIOQUÍMICA CL.	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
CARDIOLOGIA	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	2	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRIA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	35			30		

TOTAL CANARIAS

130

108

CANTABRIA

SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CODIGO 390011

HOSPITAL MARQUES DE VALDECILLA

CIUDAD Santander (CANTABRIA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3				
ANESTESIA Y R.	6	6				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1	1		
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
FARMACOLOGÍA CL.	2	2				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	2	1			1	
M. INTENSIVA	3	3				
M. INTERNA	4	4				
M. NUCLEAR	2	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	2	2				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	2	2				
NEUROLOGÍA	2	1				
OBSTETRICIA Y G	3	3				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRIA	5	5				
RADIODIAGNÓSTICO	4	4				
RADIOFÍSICA	1					1
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	74			71		

TOTAL CANTABRIA

74

71

CASTILLA LA MANCHA

SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CODIGO 029011

HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE

CIUDAD Albacete

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANESTESIA Y R.	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	3	3				
MICROBIOLOGÍA	1		1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	18			17		

CODIGO 130011

COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL

CIUDAD Ciudad Real

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1				1	
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	7				7	

CODIGO 160011
HOSPITAL VIRGEN DE LA LUZ
CIUDAD Cuenca

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTERNA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
TOTAL	2			2		

CODIGO 190011
HOSPITAL GENERAL Y DOCENTE DE GUADALAJARA
CIUDAD Guadalajara

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
BIOQUÍMICA CL.	1		1			
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
GERIATRÍA	3	3				
M. INTERNA	2	2				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	19			19		

CODIGO 450011
COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO
CIUDAD Toledo

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	2				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	1		1			
CARDIOLOGÍA	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
GERIATRÍA	5	5				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	35			35		

HOSPITALES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENOS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO 456061
CENTRO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
CIUDAD T.de la Reina (TOLEDO)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
TOTAL	2			2		

TOTAL C. LA MANCHA 83 82

CASTILLA LEON SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CODIGO 050011
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES
CIUDAD Avila

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTERNA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	0				
TOTAL	2			1		

CODIGO 090011
HOSPITAL GENERAL YAGÜE
CIUDAD Burgos

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1	1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
TOTAL	27			26		

CODIGO 240011
COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEON
CIUDAD León

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
APARATO DIGESTIVO	1	1				
CARDIOLOGÍA	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIROGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
TOTAL	24			24		

CODIGO 340011

HOSPITAL RIO CARRION

CIUDAD Palencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
TOTAL	2			2		

CODIGO 370013

HOSPITAL GENERAL DE SALAMANCA

CIUDAD Salamanca

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANESTESIA Y R.	3	3				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	2	1	1			
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP	3		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
M. INTERNA	6	6				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1			1	
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
OFTALMOLOGÍA	3	0				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RAD.IOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	6	6				
RADIODIAGNÓSTICO	4	4				
RADIOFÍSICA	1					1
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	62			38		

CODIGO 400011

HOSPITAL GENERAL DE SEGOVIA

CIUDAD Segovia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANESTESIA Y R.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	14			14		

CODIGO 420011

HOSPITAL DE SORIA DEL INSALUD

CIUDAD Soria

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	3			3		

CODIGO 470011

HOSPITAL DEL RIO HORTEGA

CIUDAD Valladolid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIROGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	30			30		

CODIGO 470012
HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
CIUDAD Valladolid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	4	4				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	5	5				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
RADIOFÍSICA	1					1
REHABILITACIÓN	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	45			45		

CODIGO 490011
HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA
CIUDAD Zamora

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTERNA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	2			2		

TOTAL C. LEÓN 211 205

CATALUNA SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CODIGO 080041
CIUTAT SANITARIA DE LA VALL D'HEBRON
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	3	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	12	10				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	3	3				
BIOQUÍMICA CL.	5	1	1		1	
CARDIOLOGÍA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	5	3				
C. MAXILOFACIAL	2	2				
C. PEDIÁTRICA	2	2				
C. PLÁSTICA Y R.	2	2				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	3		3			
FARMACOLOGÍA CL.	4	4				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	2				
M. INTENSIVA	3	3				
M. INTERNA	7	7				
M. NUCLEAR	2	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	2				
NEFROLOGÍA	2	1				
NEUMOLOGÍA	3	3				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	4	1				
NEUROLOGÍA	3	3				
OBSTETRICIA Y G.	7	5				
OFTALMOLOGÍA	3	3				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	3	1				
PEDIATRÍA	15	15				
RADIODIAGNÓSTICO	5	5				
RADIOFARMACIA	1	0				
RADIOFÍSICA	1					1
REHABILITACIÓN	3	3				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	5	4				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	133			112		

CODIGO 080042
HOSPITAL DE LES MALALTIES REUMATIQUES
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
REUMATOLOGÍA	2	2				
TOTAL	2			2		

CODIGO 080043
DPTO. SANIDAD Y SEG.SOC.-GENERALITAT DE CATALUNYA
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
TOTAL	2			2		

CODIGO 081041
HOSPITAL UNIV. GERMANS TRIAS I PUJOL
CIUDAD Badalona (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	4	4				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	2	2				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C MAXILOFACIAL	1	0				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
FARMACOLOGÍA CL.	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	47		46			

CODIGO 082041
CIUTAT SANITARIA I UNIV. DE BELLVITGE
CIUDAD Hospitalet Llobregat (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	0				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	6	4				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	2	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	0		1	1	
CARDIOLOGÍA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	4	4				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	4	4				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. NUCLEAR	2	2				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	3	2				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	3	3				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	4	3				
RADIOFARMACIA	1	0				
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	3	3				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	79		66			

CODIGO 170041
HOSPITAL DE GIRONA "DR. JOSEP TRUETA"
CIUDAD Girona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
CARDIOLOGÍA	1	1				
C GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	2	2				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	21		21			

CODIGO 250041
HOSPITAL DE LLEIDA ARNAU DE VILANOVA
CIUDAD Lleida

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0	1			
ANESTESIA Y R.	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	2	2				
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
PEDIATRIA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	18			17		

CODIGO 430041
HOSPITAL DE TARRAGONA JOAN XXIII
CIUDAD Tarragona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGIA	1	1				
ANÁLISIS CLINICOS	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
ANGIOLOGIA Y C.V.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP	1		1			
HEMATOLOGIA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	3	3				
M NUCLEAR	1	1				
NEFROLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRIA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REHABILITACION	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	21			20		

CODIGO 435041
HOSPITAL DE TORTOSA VERGE DE LA CINTA
CIUDAD Tortosa (TARRAGONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLINICOS	1	0	1			
M INTERNA	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	3		3			

HOSPITALES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENOS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO 080081
HOSPITAL CLINIC I PROVINCIAL DE BARCELONA
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMIA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	5	3				
APARATO DIGESTIVO	3	3				
BIOQUÍMICA CL.	3	1				
CARDIOLOGIA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	4	3				
C. PEDIÁTRICA	1	0				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGIA	4	2				
ENDOCRINOLOGIA	2	1				
FARMACIA HOSP.	3		2			
HEMATOLOGIA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGIA	2	1				
M. INTERNA	5	5				
M NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGIA	1	1				
NEFROLOGIA	2	1				
NEUMOLOGIA	4	2				
NEUROCIRUGIA	1	1				
NEUROLOGIA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGIA	4	2				
ONCOLOGIA MEDICA	2	1				
ONCOLOGIA RADIOT.	2	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	3	2				
RADIODIAGNÓSTICO	3	2				
RADIOFARMACIA	1	0				
RADIOFISICA	1					1
REHABILITACION	1	1				
REUMATOLOGIA	2	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	2	2				
TOTAL	62			58		

CODIGO 080085
CASA DE LA MATERNITAT
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
TOTAL	1			1		

CODIGO 080086
CENTRE GERIATRIC DEL CONSORCI SANITARI
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
GERIATRIA	2	1				
TOTAL	2			1		

CODIGO 080082
HOSPITAL DEL MAR-ESPERANÇA (IMAS)
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLINICOS	2	0				
ANATOMIA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	4	2				
ANGIOLOGIA Y C.V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
ENDOCRINOLOGIA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
FARMACOLOGIA CL.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	1				
MICROBIOLOGIA	1	0				
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	1	1				
NEUROFISIOLOGIA CL.	1	1				
NEUROLOGIA	2	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGIA	1	1				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
ONCOLOGIA RADIOT.	1	1				
PEDIATRIA	1	1				
RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	1				
REHABILITACION	1	1				
REUMATOLOGIA	3	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	39		28			

CODIGO 085061
HOSPITAL GENERAL DE VIC
CIUDAD Vic (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANALISIS CLINICOS	1	1				
GERIATRIA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
TOTAL	3		3			

CODIGO 088062
CONSORCI SANITARI DE TERRASA
CIUDAD Terrasa (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTERNA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
PEDIATRIA	1	1				
TOTAL	4		4			

CODIGO 088061
CONSORCI HOSPITALARI DEL PARC TAULI
CIUDAD Sabadell (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANALISIS CLINICOS	1	1				
ANATOMIA PATOLOGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	3	3				
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
PEDIATRIA	5	2				
RADIOLOGIA DIAGNOSTICA	2	2				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
TOTAL	25		22			

CODIGO 432061
HOSPITAL UNIVERSITARIO SANT JOAN
CIUDAD Reus (TARRAGONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANALISIS CLINICOS	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
PEDIATRIA	1	1				
TOTAL	8		8			

SECTOR PRIVADO

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS POR EL SISTEMA PÚBLICO

CODIGO 080063
HOSPITAL SAGRAT COR L'ALIANÇA
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
DERMATOLOGIA	1	0				
FARMACIA HOSP.	1	0				
HEMATOLOGIA Y HEM.	1	0				
M. INTERNA	1	1				
NEUMOLOGIA	1	1				
TOTAL	5		2			

CODIGO 080084
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
CIUDAD Esplugues de LL. (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
BIOQUIMICA CL.	1	0				
C. PEDIATRIA	1	1				
MICROBIOLOGIA	1	0				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
PEDIATRIA	11	9				
TOTAL	17		12			

CODIGO 080086
FUNDACIO PUIGVERT -IUNA-
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
NEFROLOGIA	1	1				
UROLOGIA	3	3				
TOTAL	4		4			

CODIGO 082083
HOSPITAL CRUZ ROJA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT
CIUDAD Hospitalet Llobregat (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	2	2				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	4		4			

CODIGO 080081
HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SAN PAU
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMIA PATOLÓGICA	2	1				
ANESTESIA Y R	6	3				
ANGIOLOGÍA Y C V	1	1				
APARATO DIGESTIVO	3	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	0				
CARDIOLOGÍA	3	2				
C CARDIOVASCULAR	1	1				
C GENERAL Y A. DIG.	4	2				
C PLÁSTICA Y R.	1	1				
C TORÁCICA	1	0				
DERMATOLOGÍA	3	1				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP.	4		1			
FARMACOLOGÍA CL.	2	0				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	2				
INMUNOLOGÍA	2	1				
M INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	3	3				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	0				
NEUMOLOGÍA	3	2				
NEUROCIURUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	3	2				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	2	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	2	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	4	2				
REUMATOLOGÍA	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C O	2	2				
TOTAL	76		46			

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS
EJERCENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

CODIGO 080091
CENTRE D'OFTALMOLOGIA BARRAQUER
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OFTALMOLOGÍA	4	2				
TOTAL	4		2			

CODIGO 080092
INSTITUT UNIVERSITARI DEXEUS
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
RADIODIAGNOSTICO	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	7		6			

CODIGO 080093
CENTRE MEDIC NUCLEAR - CETIR
CIUDAD Barcelona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. NUCLEAR	1	0				
TOTAL	1		0			

CODIGO 080095
HOSPITAL ASEPEYO S. CUGAT
CIUDAD S. Cugat del Vallés (Barcelona)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	1		1			

CODIGO 083091
HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
CIUDAD Granollers (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
GERIATRÍA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
PEIATRÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	10		9			

CODIGO 088091
MUTUA DE TERRASA
CIUDAD Terrasa (BARCELONA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
M. INTERNA	3	3				
MICROBIOLOGÍA	1	0				
OBSTETRICIA Y G.	2	1				
PEDIATRÍA	1	0				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	0				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	16		11			

TOTAL CATALUÑA

635

513

EXTREMADURA SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CODIGO 060011
HOSPITAL INFANTA CRISTINA
CIUDAD Badajoz

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1		1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R	3	3				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	3	3				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	0				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	4	4				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	41			40		

CODIGO 066011
HOSPITAL DE MERIDA
CIUDAD Mérida (BADAJOZ)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	7			7		

CODIGO 100011
C.H.-HOSPITAL S. PEDRO DE ALCANTARA
CIUDAD Cáceres

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG	1	1				
GERIATRÍA	2	2				
M. INTERNA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	10			10		

TOTAL EXTREMADURA 58 37

GALICIA **SECTOR PÚBLICO**

HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CODIGO 150041
HOSPITAL JUAN CANALEJO
CIUDAD La Coruña

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	1				
ANESTESIA Y R	4	2				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	2	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	1				
C. PEDIÁTRICA	1	0				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	4		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	1				
M. INTENSIVA	3	1				
M. INTERNA	4	2				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	1				
NEUROLOGÍA	2	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	4	2				
RADIODIAGNÓSTICO	3	2				
REHABILITACIÓN	2	2				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	63			39		

CODIGO 154041
HOSPITAL ARQUITECTO MARCIDE
CIUDAD El Ferrol (LA CORUÑA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	0	1			
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1	0				
M. INTERNA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	8		6			

CODIGO 270041
COMPLEJO HOSPITALARIO XERAL-CALDE
CIUDAD Lugo

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTERNA	2	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	1				
TOTAL	13		9			

CODIGO 157041
COMPLEJO HOSPITALARIO SANTIAGO DE COMPOSTELA
CIUDAD Santiago Compostela (LA CORUÑA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	1				
ANESTESIA Y R.	4	2				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	2	0		1		
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	1				
C. PEDIATRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1					
FARMACIA HOSP.	2		1			
FARMACOLOGÍA CL.	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	0				
NEUROLOGÍA	2	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	1				
OFTALMOLOGÍA	5	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1				
PEDIATRÍA	6	2				
RADIODIAGNÓSTICO	3	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	65		40			

CODIGO 320041
COMPLEJO HOSPITALARIO CRISTAL-PIÑOR
CIUDAD Orense

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANESTESIA Y R.	4	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
M. INTERNA	2	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	1				
RADIODIAGNÓSTICO	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	19		13			

CODIGO 380041
HOSPITAL MONTECELO
CIUDAD Pontevedra

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	2	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	12		11			

CODIGO 382041
COMPLEJO HOSPITALARIO XERAL-CIES
CIUDAD Vigo (PONTEVEDRA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	1				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	1				
OPTALMOLOGÍA	2	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	3	2				
RADIO DIAGNÓSTICO	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	29			22		

CODIGO 382042
HOSPITAL DO MEIXQUEIRO
CIUDAD Vigo (PONTEVEDRA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
CARDIOLOGÍA	1	0				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
M. INTERNA	1	1				
M. NUCLEAR	1	0				
OFTALMOLOGÍA	2	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
RADIO DIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	1				
TOTAL	14			10		

SECTOR PRIVADO

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS
EJERCENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

CODIGO 382081
HOSPITAL POLICLINICO DE VIGO S.A. (POVISA)
CIUDAD Vigo (PONTEVEDRA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	1	1				
RADIO DIAGNÓSTICO	2	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	4			3		

TOTAL GALICIA

227

153

MADRID SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CODIGO 280011
HOSPITAL LA PAZ
CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	3	3				
ANÁLISIS CLÍNICOS	3	1	1	1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3				
ANESTESIA Y R.	10	10				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1		1	
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	2	2				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP.	2		2			
FARMACOLOGÍA CL.	2	2				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	3	3				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	3	3				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	3	3				
OBSTETRICIA Y G.	7	7				
OFTALMOLOGÍA	3	3				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	15	15				
RADIO DIAGNÓSTICO	4	4				
RADIOFARMACIA	1				1	
REHABILITACIÓN	3	3				
REUMATOLOGÍA	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	3	3				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	112			112		

CODIGO 280012
HOSPITAL 12 DE OCTUBRE
CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	4	4				
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	8	8				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	2	1				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1	1		
CARDIOLOGÍA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	9	6				
C. MAXILOFACIAL	2	2				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	3	3				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	2	1			1	
M. INTENSIVA	3	3				
M. INTERNA	5	5				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	3	3				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	3	3				
OBSTETRICIA Y G.	5	5				
OFTALMOLOGÍA	3	3				
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	3				
ONCOLOGÍA RADIOT.	3	3				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	8	8				
RADIODIAGNÓSTICO	5	5				
RADIOFÍSICA	1					1
REHABILITACIÓN	2	2				
REUMATOLOGÍA	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	4	4				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	111			110		

CODIGO 280016
HOSPITAL SANTA CRISTINA
CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
TOTAL	2			2		

CODIGO 280013
HOSPITAL RAMON Y CAJAL
CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	4	4				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	8	8				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	3	3				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1		1	
CARDIOLOGÍA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	2	2				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
MICROBIOLOGÍA	4	2	2			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	2	2				
NEUROLOGÍA	3	3				
OFTALMOLOGÍA	4	4				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIODIAGNÓSTICO	4	4				
REHABILITACIÓN	3	3				
REUMATOLOGÍA	3	3				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	85			85		

CODIGO 280033
HOSPITAL DE LA PRINCESA
CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1	1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	3	3				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	2				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	2	1			1	
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	3	3				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	3	3				
RADIOFÍSICA	1					1
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	47			47		

CODIGO 280014

CLINICA PUERTA DE HIERRO

CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R	4	4				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	2	1	1			
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A DIG.	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	1	1				
M INTENSIVA	1	1				
M INTERNA	3	3				
M NUCLEAR	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	3	2				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	3	3				
RADIOFÍSICA	1					1
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	51			50		

CODIGO 280017

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS

CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	2	2				
ANÁLISIS CLÍNICOS	3	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R	5	5				
ANGIOLOGÍA Y C.V	1	1				
APARATO DIGESTIVO	3	3				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
BIOQUÍMICA CL.	2	1	1			
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A DIG.	9	9				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	3	3				
ENDOCRINOLOGÍA	2	2				
FARMACIA HOSP	1		1			
FARMACOLOGÍA CL	2	2				
GERIATRÍA	5	5				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
INMUNOLOGÍA	2	1			1	
M. INTENSIVA	3	3				
M INTERNA	10	10				
M. NUCLEAR	2	2				
M. PREVENTIVA Y S P	2	2				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	4	2				
NEUROLOGÍA	3	3				
OBSTETRICIA Y G	4	4				
OFTALMOLOGÍA	5	6				
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	3				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4	1				
PEDIATRÍA	6	6				
RADIODIAGNÓSTICO	5	5				
REHABILITACIÓN	3	3				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	3	3				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	116			109		

CODIGO 280034

HOSPITAL NACIONAL DEL NIÑO JESUS

CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1	1			
C. PEDIÁTRICA	1	1				
PEDIATRÍA	7	7				
TOTAL	10			10		

CODIGO 283011

HOSPITAL DE MOSTOLES

CIUDAD Móstoles (MADRID)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIOIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	18			18		

CODIGO 288011

HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS

CIUDAD Alcalá de Henares (MADRID)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	3	3				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIOIAGNÓSTICO	2	2				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	23			23		

CODIGO 289011

HOSPITAL SEVERO OCHOA

CIUDAD Leganés (MADRID)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANESTESIA Y R.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	1		1			
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1		1			
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIOIAGNÓSTICO	2	2				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	22			22		

CODIGO 289012

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

CIUDAD Getafe (MADRID)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMIA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUÍMICA CL.	2	1			1	
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
GERIATRÍA	5	5				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	1	1				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIOIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	39			39		

HOSPITALES DE TITULARIDAD PUBLICA AJENOS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO 280061

HOSPITAL GRAL. UNIVERS. GREGORIO MARAÑON

CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGIA	4	4				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	3	3				
ANGIOLOGÍA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	3	3				
BIOQUÍMICA CL.	3	1	1	1		
CARDIOLOGÍA	3	3				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	5	5				
C. MAXILOFACIAL	2	2				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		3			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
INMUNOLOGÍA	2	1			1	
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	5	5				
M. NUCLEAR	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
MICROBIOLOGIA	4	3	1			
NEFRROLOGIA	2	2				
NEUMOLOGIA	2	2				
NEUROCIRUGIA	1	1				
NEUROFISIOLOGIA CL.	2	2				
NEUROLOGIA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
OFTALMOLOGIA	7	7				
ONCOLOGIA MEDICA	3	3				
ONCOLOGIA RADIOT.	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2				
PEDIATRIA	6	6				
RADIODIAGNOSTICO	4	4				
RADIOFISICA	2					2
REHABILITACION	2	2				
REUMATOLOGIA	2	2				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	3	3				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	89			87		

CODIGO 280066
 C.NAL.INVESTIG.C.Y MED.PREV.(C.I.C.)
 CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
MICROBIOLOGIA	1		1			
TOTAL	1		1			

CODIGO 280067
 INSTITUTO DE CARDIOLOGIA
 CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
CARDIOLOGIA	2	2				
TOTAL	2		2			

SECTOR PRIVADO

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS POR EL SISTEMA PÚBLICO

CODIGO 280081
 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION
 CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGIA	3	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	1				
ANESTESIA Y R.	5	2				
ANGIOLOGIA Y C. V.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	2	1				
CARDIOLOGIA	2	1				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGIA	1	0				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ENDOCRINOLOGIA	1	1				
HEMATOLOGIA Y HEM.	2	1				
INMUNOLOGIA	2	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	5	5				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGIA	2	0	1			
NEFROLOGIA	2	1				
NEUMOLOGIA	2	1				
NEUROCIRUGIA	1	1				
NEUROLOGIA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGIA	5	1				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
ONCOLOGIA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRIA	2	2				
RADIODIAGNOSTICO	2	2				
REHABILITACION	1	1				
REUMATOLOGIA	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	60			39		

CODIGO 280082
 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
 CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
GERIATRIA	5	5				
OFTALMOLOGIA	1	1				
TOTAL	6			6		

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS EJERCIENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

CODIGO 280083
 CENTRO DE PREVENCION Y REHAB. LA FRATERNIDAD
 CIUDAD Madrid

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	1			1		

CODIGO 288091
 HOSPITAL MONOGRAFICO ASEPEYO
 CIUDAD Costada (MADRID)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	1			1		

TOTAL MADRID

906

774

MURCIA SECTOR PÚBLICO**HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD**

CODIGO 300011
HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA
CIUDAD Murcia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	2	0				
ANÁLISIS CLÍNICOS	3	1	1	1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	8	8				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUÍMICA CL.	1		1			
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
INMUNOLOGÍA	1				1	
M. INTENSIVA	3	3				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	4	4				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	8	8				
RADIODIAGNÓSTICO	4	4				
RADIOFARMACIA	1		1			
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	64		82			

CODIGO 300012
HOSPITAL GRAL. UNIV. JOSE M^o MORALES MESEGUER
CIUDAD Murcia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	7		7			

CODIGO 302011
HOSPITAL SANTA MARIA DEL ROSELL
CIUDAD Cartagena (MURCIA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	3	1	1		1	
FARMACIA HOSP.	2		1			
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
TOTAL	8		7			

**HOSPITALES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENOS A LA RED
DE SEGURIDAD SOCIAL**

CODIGO 300081
HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
CIUDAD Murcia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
CARDIOLOGÍA	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	2				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1			1	
NEUMOLOGÍA	1	1				
OFTALMOLOGÍA	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	14	7		14		

TOTAL MURCIA 83 89

NAVARRA SECTOR PÚBLICO**HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA
GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CODIGO 310041
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO
CIUDAD Pamplona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OPTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	28			24		

CODIGO 310042

HOSPITAL DE NAVARRA

CIUDAD Pamplona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1	1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	2	1				
BIOQUÍMICA CL.	1	1				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C GENERAL Y A. DIG.	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	1	1				
M NÚCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	28			28		

SECTOR PRIVADO

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS EJERCIENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

CODIGO 310091
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA
CIUDAD Pamplona

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	2	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	0				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	2	1				
BIOQUÍMICA CL.	2	1	1			
CARDIOLOGÍA	2	2				
C GENERAL Y A. DIG.	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ENDOCRINOLOGÍA	2	1				
FARMACIA HOSP.	3		2			
FARMACOLOGÍA CL.	2	1				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
INMUNOLOGÍA	2	1			1	
M. INTERNA	2	2				
M NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1	1			
NEFROLOGÍA	2	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	46			38		

TOTAL NAVARRA 100 87

PAIS VASCO SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIALCUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CODIGO 010041
HOSPITAL ORTIZ DE ZARATE-TXAGORRITXU
CIUDAD Vitoria-Gasteiz

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	0				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	3	1				
APARATO DIGESTIVO	1	0				
CARDIOLOGÍA	1	1				
C GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	0				
M INTENSIVA	1	1				
M INTERNA	2	1				
M PREVENTIVA Y S.P.	1	0				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	0				
OBSTETRICIA Y G.	2	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	0				
PEDIATRÍA	2	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	25			12		

CODIGO 010042
HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL
CIUDAD Vitoria-Gasteiz

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	1				
C GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M INTERNA	1	0				
NEUMOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	5			4		

CODIGO		200041				
CIUDAD		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU				
		Donostia-S. Sebastián				
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	PAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0				
ANESTESIA Y R.	3	1				
APARATO DIGESTIVO	2	1				
BIOQUÍMICA CL.	1	0				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	1				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	0				
C. TORÁCICA	1	0				
FARMACIA HOSP.	2	0				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	1				
INMUNOLOGÍA	1	0				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	2	1				
MICROBIOLOGÍA	2	1				
NEFROLOGÍA	1	1				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIRUGÍA	1	0				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	0				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	4	3				
RADIODIAGNÓSTICO	3	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	0				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	44			33		

CODIGO		200042				
CIUDAD		HOSPITAL DE GUIPUZCOA				
		Donostia-S. Sebastián				
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	PAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	2	0				
TOTAL	4			1		

CODIGO		480041				
CIUDAD		HOSPITAL DE CRUCES				
		Barakaldo (GUIPUZCOA)				
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	PAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	1	0				
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	6	2				
APARATO DIGESTIVO	3	1				
CARDIOLOGÍA	2	1				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	1				
C. MAXILOFACIAL	1	0				
C. PEDIÁTRICA	1	1				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
C. TORÁCICA	1	1				
DERMATOLOGÍA	2	2				
ENDOCRINOLOGÍA	2	1				
FARMACIA HOSP.	2	0				
HEMATOLOGÍA Y HEM.	2	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	PAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	2	1				
M. NUCLEAR	2	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	1				
MICROBIOLOGÍA	1	0				
NEFROLOGÍA	2	1				
NEUMOLOGÍA	2	1				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	2	1				
NEUROLOGÍA	2	1				
OBSTETRICIA Y G.	4	3				
OFTALMOLOGÍA	2	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	10	4				
RADIODIAGNÓSTICO	3	1				
REHABILITACIÓN	2	0				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	4	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	78			41		

CODIGO		480042				
CIUDAD		HOSPITAL DE BASURTO				
		Bilbao				
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	PAR	QUIM	BIOL	RDF
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0				
ANESTESIA Y R.	5	1				
BIOQUÍMICA CL.	2	0				
CARDIOLOGÍA	3	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			
M. INTERNA	5	1				
MICROBIOLOGÍA	2	0	1			
NEUMOLOGÍA	1	0				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1				
PEDIATRÍA	4	1				
RADIODIAGNÓSTICO	2	1				
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	0				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	49			17		

CODIGO		489041				
CIUDAD		HOSPITAL DE GALDAKAO				
		Galdakao (VIZCAYA)				
ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	PAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1					
ANESTESIA Y R.	3	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
CARDIOLOGÍA	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		1			

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. INTENSIVA	1	0				
M. INTERNA	1	0				
NEFROLOGÍA	1	0				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROLOGÍA	1	0				
OPTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	0				
TOTAL	10			11		

CODIGO 489042

HOSPITAL SAN ELOY

CIUDAD Barakaldo (VIÇAYA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OPTALMOLOGÍA	1	0				
TOTAL	1			0		

SECTOR PRIVADO

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS POR EL SISTEMA PÚBLICO

CODIGO 200081

INSTITUTO ONCOLÓGICO DE LA C.A.P.

CIUDAD Donostia-S. Sebastián

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	0				
TOTAL	2			1		

TOTAL PAÍS VASCO

218

199

LA RIOJA SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CODIGO 260011

HOSPITAL COMPLEJO H. SAN MILLAN-SAN PEDRO

CIUDAD Logroño

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1			1	
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				
NEFROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OPTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIODIAGNÓSTICO	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	18			18		

TOTAL LA RIOJA

18

18

COM. VALENCIANA SECTOR PÚBLICO

HOSPITALES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CODIGO 030042

DPTO. SALUD PÚBLICA - UNIV. MIGUEL HERNÁNDEZ

CIUDAD Alicante

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
M. PREVENTIVA Y S.P.	2	2				
TOTAL	2			2		

CODIGO 030041

HOSPITAL GENERAL UNIV. DE ALICANTE

CIUDAD Alicante

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1	1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
C. PLÁSTICA Y R.	1	1				
DERMATOLOGÍA	1	1				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	3	3				
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1		1			
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	1	1				
NEUROCIROLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLOGÍA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
OPTALMOLOGÍA	2	2				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2				
PEDIATRÍA	3	3				
RADIODIAGNÓSTICO	2	2				
REHABILITACIÓN	1	1				
REUMATOLOGÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	48			48		

CODIGO 032041

HOSPITAL GENERAL DE ELCHE

CIUDAD Elche (ALICANTE)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	3	1	1		1	
ANESTESIA Y R.	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
M. INTERNA	2	2				
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OBSTETRICIA Y G.	2	2				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	19	19				

CODIGO 033041
HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS
CIUDAD Alcoy (ALICANTE)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
TOTAL	2	2				

CODIGO 034041
HOSPITAL GENERAL DE ELDA
CIUDAD Elda (ALICANTE)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0	1			
M. INTERNA	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	4	4				

CODIGO 035041
HOSPITAL MARINA BAIXA
CIUDAD Villajoyosa (ALICANTE)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	2	2				

CODIGO 035042
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANT JOAN
CIUDAD San Juan de Alicante

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	2	1				
M. INTERNA	2	2				
M. NUCLEAR	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
PEDIATRÍA	1	1				
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	1	1				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	17	19				

CODIGO 120041
HOSPITAL GENERAL DE CASTELLÓN
CIUDAD Castellón

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	0	1			
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	1	1				
M. INTERNA	2	2				

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
MICROBIOLOGÍA	1	1				
NEUROFISIOLÓGIA CL.	1	1				
NEUROLOGÍA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGÍA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1				
PEDIATRÍA	2	2				
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	2	2				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	2	2				
UROLOGÍA	1	1				
TOTAL	21	21				

CODIGO 033042
HOSPITAL DE LA VEGA BAJA
CIUDAD Orihuela (ALICANTE)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	1	1				
TOTAL	1	1				

CODIGO 460041
HOSPITAL LA FE
CIUDAD Valencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGÍA	2	1				
ANÁLISIS CLÍNICOS	3	2	1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	9	8				
APARATO DIGESTIVO	3	3				
CARDIOLOGÍA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
C. MAXILOFACIAL	1	1				
C. PEDIÁTRICA	2	2				
C. PLÁSTICA Y R.	2	1				
C. TORÁCICA	1	0				
ENDOCRINOLOGÍA	1	1				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGÍA Y HEM.	3	3				
M. INTENSIVA	3	2				
M. INTERNA	3	3				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGÍA	2	2				
NEFROLOGÍA	2	2				
NEUMOLOGÍA	2	2				
NEUROCIRUGÍA	1	1				
NEUROFISIOLÓGIA CL.	2	1				
NEUROLOGÍA	2	2				
OBSTETRICIA Y G.	5	5				
OFTALMOLOGÍA	4	2				
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1				
PEDIATRÍA	12	12				
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	4	4				
RADIOFÍSICA	1				1	
REHABILITACIÓN	3	3				
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	4	4				
UROLOGÍA	2	2				
TOTAL	95	85				

CODIGO 460042

HOSPITAL DOCTOR PESET

CIUDAD Valencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANALISIS CLINICOS	1		1			
ANESTESIA Y R.	1	1				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
BIOQUIMICA CL.	2	1				
CARDIOLOGIA	2	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
DERMATOLOGIA	1	1				
ENDOCRINOLOGIA	1	1				
FARMACIA HOSP.	3		2			
HEMATOLOGIA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	1				
M. INTERNA	1	1				
M. NUCLEAR	1	1				
M. PREVENTIVA Y S.P.	1	0				
MICROBIOLOGIA	1		1			
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	1	1				
NEUROFISIOLOGIA CL.	1	1				
OFTALMOLOGIA	3	2				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRIA	2	2				
RADIODIAGNOSTICO	3	3				
REHABILITACION	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	38	30				

CODIGO 460044

HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA

CIUDAD Valencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
APARATO DIGESTIVO	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
TOTAL	3	3				

CODIGO 462041

HOSPITAL DE SAGUNTO

CIUDAD Sagunto (VALENCIA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
C. GENERAL Y A. DIG.	1	1				
M. INTERNA	1	1				
OFTALMOLOGIA	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
TOTAL	4	4				

CODIGO 467041

HOSPITAL FRANCESC DE BORJA

CIUDAD Gandia (VALENCIA)

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
PEDIATRIA	1	1				
TOTAL	1	1				

HOSPITALES DE TITULARIDAD PUBLICA AJENOS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO 460043

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

CIUDAD Valencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ALERGOLOGIA	2	1				
ANATOMIA PATOLOGICA	2	2				
ANESTESIA Y R.	5	2				
APARATO DIGESTIVO	2	2				
BIOQUIMICA CL.	1	1				
CARDIOLOGIA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	3	3				
DERMATOLOGIA	1	1				
ENDOCRINOLOGIA	1	1				
FARMACIA HOSP.	1		1			
HEMATOLOGIA Y HEM.	1	1				
M. INTENSIVA	2	2				
M. INTERNA	1	0				
M. NUCLEAR	1	1				
MICROBIOLOGIA	3	1		1	1	
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	2	2				
NEUROCIROLOGIA	1	1				
NEUROLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	3	3				
OFTALMOLOGIA	3	2				
ONCOLOGIA MEDICA	2	2				
ONCOLOGIA RADICOT.	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	2				
PEDIATRIA	6	6				
RADIODIAGNOSTICO	2	2				
RADIOFARMACIA	1		1			
REHABILITACION	1	1				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	2	2				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	58	52				

CODIGO 460081

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

CIUDAD Valencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ANALISIS CLINICOS	1	1				
ANATOMIA PATOLOGICA	2	1				
ANESTESIA Y R.	2	2				
APARATO DIGESTIVO	1	1				
CARDIOLOGIA	2	2				
C. CARDIOVASCULAR	1	1				
C. GENERAL Y A. DIG.	2	2				
C. PLASTICA Y R.	1	0				
C. TORACICA	1	1				
DERMATOLOGIA	2	2				
FARMACIA HOSP.	2		2			
HEMATOLOGIA Y HEM.	1	1				
M. INTERNA	2	2				
NEFROLOGIA	1	1				
NEUMOLOGIA	1	1				
NEUROCIROLOGIA	1	1				
NEUROLOGIA	1	1				
OBSTETRICIA Y G.	1	1				
OFTALMOLOGIA	1	1				
ONCOLOGIA MEDICA	1	1				
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	1				
PEDIATRIA	2	2				
RADIODIAGNOSTICO	2	2				
TRAUMATOLOGIA Y C.O.	1	1				
UROLOGIA	1	1				
TOTAL	34	32				

SECTOR PRIVADO

HOSPITALES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS
EJERCENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

CODIGO 480091
INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGIA
CIUDAD Valencia

ESPECIALIDADES	PL. ACRED.	OFERTA				
		MED	FAR	QUIM	BIOL	RDF
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1				
ONCOLOGÍA RADIOT.	1	0				
TOTAL	2			1		

TOTAL COM.VALEN. 343 317

UNIDADES DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

ANDALUCÍA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA
A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	040031	H. TORRECÁRDENAS	ALMERÍA	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	110031	H.U. PUERTA DEL MAR	CÁDIZ	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSICOLOGÍA CL.	112031	H. PUNTA EUROPA	ALGECIRAS	1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	114031	H. DE JERÉZ DE LA FR.	JERÉZ DE LA FRONT.	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	140031	COMP. HOSP. REINA SOFIA		3 1	3	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	180031	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA	2 1	2	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	180032	H.U. DE GRANADA	GRANADA	2 1	2	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	210031	H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	HUELVA	2 1	2	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	230031	H. PRINCESA DE ESPAÑA	JAÉN	2 1	1	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	290031	H. REG. CARLOS HAYA	MÁLAGA	2 1	2	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	290032	H.U. V. DE LA VICTORIA	MÁLAGA	2 1	2	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	410031	H.U. V. DEL ROCÍO	SEVILLA	1 1	1	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	410032	H.U. V. MACARENA	SEVILLA	3 1	2	1

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	417031	H.U. DE VLAME	SEVILLA	2	2	1
				1		

TOTAL ANDALUCÍA			PSIQUIATRÍA	24	22	
			PSICOLOGÍA CL.	14		14

ARAGON SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	500031	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	1	1	

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	500032	H.C.U. DE ZARAGOZA-AREA 3	ZARAGOZA	3	2	

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	220062	SALUD MENTAL COMUNITARIA	HUESCA	1	1	

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	440062	AREA DE SALUD NÚM 4	TERUEL	1	0	

ESPECIALIDAD		HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	500062	PSQU. NTRA. SRA. DEL PILAR	ZARAGOZA	1	1	1
				1		

TOTAL ARAGON			PSIQUIATRÍA	7	5	
			PSICOLOGÍA CL.	1		1

ASTURIAS SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	330064	SERV. DE S. MENTAL DE ASTURIAS - ÁREAS 3.4.5.7.8	OVIEDO	4 4	4	2
TOTAL ASTURIAS				PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	4 4	4 2

BALEARES SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	070031	H. SON DURETA	PALMA DE MALLORCA	1 1	1	1
TOTAL BALEARES				PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	1 1	1 1

CANARIAS SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	350031	COMP. HOSP. LAS PALMAS	LADS PALMAS DE G.C.	1 1	1	1

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	382062	TENERIFE NORTE	LA LAGUNA	1	1	
TOTAL CANARIAS				PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	2 1	2 1

CANTABRIA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	390031	H. MARQUÉS DE VALDECILLA	SANTANDER	2 1	2	1
TOTAL CANTABRIA				PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	2 1	2 1

C. LA MANCHA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	190031	H. GRAL. Y DOCENTE	GUADALAJARA	1	1	
					1	1

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	020062	CENTRO DE ATENCIÓN A LA SALUD	ALBACETE	2	2	
					1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	450062	AREA DE S.M. V. MISERICORDIA	TOLEDO	1	1	
					1	1

TOTAL CASTILLA LA MANCHA

PSIQUIATRÍA	4	4
PSICOLOGÍA CL.	3	3

CASTILLA LEON SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	090031	H. GENERAL YAGÜE	BURGOS	2	2	
					1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	370031	H. GENERAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	3	3	

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	400031	H. GENERAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	1	1	

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	470031	H.C.U. DE VALLADOLID	VALLADOLID	4	4	

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	470062	H.PSIC.PROV.VILLACIAN-VALLADOLID OESTE	VALLADOLID	1 1	1	1

TOTAL CASTILLA LEON

PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	11 2	11 2	
-------------------------------	---------	---------	--

CATALUNA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	082031	CIUTAT SANITARIA I UNIV. DE BELLVITGE		2 1	2	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	250031	H.ARNAU DE VILANOVA-GESTIO DE SERV. SANITAR.	LLEIDA	1	1	

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	080111	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA	3 1	3	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	080112	ITT. MUNICIPAL DE PSIQUIATRIA	BARCELONA	1 1	1	0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	082115	CONSORCI SANITARI DE TERRASA	TERRASA	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	086114	CONSORCI HOSP. PARC TAULI	SABADELL	1	1	

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	087113	CLÍNICA MENTAL STA. COLOMA (TORRIBERA)	S. COLOMA DE GR.	3 1	3	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	170111	INSTITUT D'ASSISTENCIA SANITARIA	GIRONA	1	1	

SECTOR PRIVADO

UNIDADES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS POR EL SISTEMA PÚBLICO

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	080087	H. DE LA STA. CREU I S. PAU	BARCELONA	2 1	1	0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	085082	SAGRAT COR-SERVEIS DE SALUD MENTAL	MARTORELL	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	088081	BENITO MENNI COM.ASSIST. DE SALUD MENTAL	SANT BOI DE LL.	1 1	1	1

UNIDADES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS EJERCIENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	088094	MUTUA DE TERRASA	TERRASA	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	088095	H. S. JOAN DE DEU- SERVEI S.M.	SANT BOI DE LL.	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	432092	INSTITUT PERE MATA	REUS	1	1	
				2		2

TOTAL CATALUNA				PSIQUIATRÍA	20	19
				PSICOLOGÍA CL.	12	10

EXTREMADURA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	060031	H. INFANTA CRISTINA	BADAJOZ	1	1	
				1		1

TOTAL EXTREMADURA				PSIQUIATRÍA	1	1
				PSICOLOGÍA CL.	1	1

GALICIA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSICOLOGÍA CL.	154031	H. ARQUITECTO MARCIDE	EL FERROL			
				1		0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	157031	COMP. HOSP. SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE C.	4	2	
				3		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSICOLOGÍA CL.	270031	COMP. HOSP XERAL CALDE	LUGO			
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	329031	PSICU. CABALEIRO GOAS	TOEN	2	0	
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	364031	HOSP. PSQU. EL REBULLÓN	MOS	3	1	
				2		0
TOTAL GALICIA				9	3	
				8		3

MADRID SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280031	H. LA PAZ - AREA 5	MADRID	4	4	
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280032	H. 12 DE OCTUBRE - AREA 11	MADRID	4	4	
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280035	H.C.U. SAN CARLOS - AREA 7	MADRID	4	4	
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280036	H. RAMON Y CAJAL	MADRID	4	4	
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	280037	CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID	3	3	

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280038	H. DE LA PRINCESA - AREA 2	MADRID	3	3	
				1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	283031	H. DE MOSTOLES - AREA 8	MÓSTOLES	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	288031	H. PRINCIPE DE ASTURIAS - AREA 3	ALCALÁ DE HENARES	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	289031	H.U. DE GETAFE - AREA 10	GETAFE	2 1	2	1

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280111	H.U. GREGORIO MARAÑÓN	MADRID	4 1	4	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280112	COMP HOSP. CANTOBLANCO	MADRID	4 1	4	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	289062	I.PSIQ. JOSE GERMAIN-AREA 9	LEGANÉS	4 1	4	1

SECTOR PRIVADO

UNIDADES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS POR EL SISTEMA PÚBLICO

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	280084	H. NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION	MADRID	1 1	1	1

TOTAL MADRID

PSIQUIATRÍA
PSICOLOGÍA CL.

39

12

39

12

12

MURCIA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES PROPIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GESTIONADAS POR EL INSALUD

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	300032	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	2	2	

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	300062	H.GRAL. DE MURCIA-A.S.MENTAL	MURCIA	3 1	3	1

TOTAL MURCIA

PSIQUIATRÍA	5	5	
PSICOLOGÍA CL.	1		1

NAVARRA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	310032	H. DE NAVARRA V. DEL CAMINO	PAMPLONA	3 3	3	3

UNIDADES DE TITULARIDAD PRIVADA QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS EJERCIENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD A LOS ASPIRANTES

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	310092	CLINICA U. DE NAVARRA	PAMPLONA	2	2	

TOTAL NAVARRA

PSIQUIATRÍA	5	5	
PSICOLOGÍA CL.	3		3

PAÍS VASCO SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	010031	H. SANTIAGO APOSTOL DE ALAVA	VITORIA-GASTEIZ	2 1	0	0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	200031	H. DE GUIPUZCOA	DONOSTIA-S SEBASTIÁN	1 1	1	0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	480031	H. DE BASURTO - AREA VIZCAYA 1	BILBAO	2 1	1	0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	481031	H. PSIQUIATRICO DE ZAMUDIO A. VIZCAYA 3	ZAMUDIO	2 1	1	0

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	489031	H. DE GALDAKAO - AREA VIZCAYA 2	GALDAKAO	1 1	1	0

TOTAL PAIS VASCO			PSIQUIATRÍA	8	4	0
			PSICOLOGÍA CL.	5		0

COM. VALENCIANA SECTOR PÚBLICO

UNIDADES DE LA RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUYA GESTIÓN HA SIDO TRANSFERIDA
A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	030032	H. BAIX VINALOPO - AREA 19	ELCHE	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSICOLOGÍA CL.	035031	H. MARINA BAIXA - AREA 15	VILLAJOKOSA	1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSICOLOGÍA CL.	120031	H. GRAN VIA DE CASTELLON - AREA 2	CASTELLON	1		1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	120032	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON	CASTELLÓN	1	1	

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	460031	H.C.U. DE VALENCIA - AREA 4	VALENCIA	3 2	3	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA PSICOLOGÍA CL.	460033	H. LA FE - AREA 6	VALENCIA	1 1	1	1

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	460034	H. DR. PESET - AREA 9	VALENCIA	1	1	

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSICOLOGÍA CL.	463031	H. LLUIS ALCANYS - AREA 13	XATIVA	1		1

UNIDADES DE TITULARIDAD PÚBLICA AJENAS A LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIALIDAD	CÓDIGO	HOSPITAL DE REFERENCIA	CIUDAD	PLACRED.	OFERTA	
					MED.	PSIC.
PSIQUIATRÍA	460062	H. GRAL. UNIVERS. DE VALENCIA - AREA 8	VALENCIA	1	1	

TOTAL COM. VALENCIANA			PSIQUIATRÍA	8	8	
			PSICOLOGÍA CL.	7		6

UNIDADES DOCENTES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
C.A. DE ANDALUCÍA RECTOR PÚBLICO					
ALMERÍA	040071	H. TORRECARDENAS H. LA INMACULADA (HUERCAL OV.)	CIUDAD JARDIN VIRGEN DEL MAR PLAZA DE TOROS BAJO ANDRAX ROQUETAS DE MAR	23	2

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
CÁDIZ	CADIZ 110071	H. UNIVER. S.A.S. PUERTA MAR	LA MERCED RODRIGUEZ ARIAS SAN FERNANDO EL OLIVILLO	14	2
	JEREZ DE LA FRONTERA 110072	H. DEL S.A.S. DE JEREZ	LA GRANJA SAN TELMO	10	1
	PUERTO REAL 110073	H. UNIV. S.A.S. PUERTO REAL	PUERTO REAL PINKLO CHICO	11	1
CÓRDOBA	CAMPO DE GIBRALTAR 110074	H. PUNTA DE EUROPA (ALGECIRAS) H. DE LA LINEA CONCEPCION	LA LINEA CENTRO ALGECIRAS NORTE LOS BARRIOS SAN ROQUE	19	2
	I - CAPITAL 140071	H. REINA SOFIA H. LOS MORALES H. PROVINCIAL	OCCIDENTE HUERTA LA REINA LEVANTE NORTE LA FUENSANTA	22	3
	II AREA CAMPIÑA 140072	H. INFANTA MARGARITA (CABRA)	PRIEGO CABRA RUTE	9	1
	III AREA VALLE 140073	H. VALLE PEDROCHES (POZOBLANCO)	POZOBLANCO	9	1
GRANADA	SUR I 180071	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	ALBAICIN DOCTORES (SALVADOR CABALLERO) ZADIN SUR	17	2
	SUR II 180072	H. COMARCAL DE MOTRIL	MOTRIL-ESTE SAN ANTONIO ALBUÑOL	10	1
	NORTE I 180073	H. VIRGEN DE LA NIEVES	CARTUJA ALMANJAYAR CHANA	22	3
	NORTE II 180074	H. DE BAZA	C.S. HUESCAR C.S. MARQUESADO	8	1
HUELVA	210071	H. INFANTA ELENA H. JUAN RAMON JIMENEZ H. RIOTINTO	MOLINO DE LA VEGA LA ORDEN EL TORREJON LOS ROSALES CARTAYA BOLLULLOS REINA SOFIA GIBRALEON CAMPIÑA SUR	24	3
JAÉN	JAEN 230071	H. GRAL. ESP. CIUDAD DE JAÉN H. PRINCESA DE ESPAÑA	EL VALLE FEDERICO DEL CASTILLO SAN FELIPE TORREDONJIMENO	17	2
	USEDA 230072	H. GRAL. BASICO S. JUAN CRUZ	VIRGEN DEL GAVELLAR	8	1
	LINARES 230073	H. GENERAL BASICO "S. AGUSTIN"	SAN JOSE	8	1
MÁLAGA	ZONA I 290071	H. REGIONAL CARLOS HAYA	EL PALO PALMA PALMILLA EL LIMONAR PUERTO DE LA TORRE	20	2
	ZONA II 290072	H. UNIVERS. V. DE LA VICTORIA	SAN ANDRES TORCAL DELICIAS CARRANQUE PUERTA BLANCA	14	2

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
	AXARQUÍA 290073	H. GRAL. BASICO DE LA AXARQUÍA	TORRE DEL MAR TORROX	8	1
	RONDA 290074	H. GRAL. BASICO LA SERRANIA	SANTA BARBARA (RONDA -SUR) RONDA NORTE	6	1
	ANTEQUERA 290075	H. GRAL. BASICO DE ANTEQUERA	TRINIDAD-JESUS CAUTIVO	4	1
SEVILLA	VIRGEN DEL ROCÍO 410071	H. UNIVERSITARIO VIRGEN ROCÍO	TORREBLANCA MONTEQUINTO SAN PABLO CANDELARIA SANLUCAR-OLVARES CERRO DEL AGUILA POLIGONO SUR MAIRENA DEL ALJARAPE	20	3
	VIRGEN MACARENA 410072	H. UNIVERS. VIRGEN MACARENA	POLIGONO NORTE CAMAS PINOMONTANO A PINOMONTANO B	18	2
	VIRGEN DE VALME 410073	H. UNIVERS. VIRGEN DE VALME	BELLAVISTA DOS HERMANAS ALCALA DE GUADAIRA LAS CABEZAS (CABEZAS DE S. JUAN)	18	2
	VIRGEN DE LA MERCED 410074	H. DE LA MERCED (OSUNA)	C. S. ESTEPA VIRGEN DEL VALLE (ECIJA) EL ALMORRON (ECIJA) PUEBLA DE CAZALLA	12	2
SECTOR PÚBLICO AJENO A SEG. SOCIAL					
MÁLAGA	COSTA DEL SOL 290111	H. COSTA DEL SOL	RIJAS - LAS LAGUNAS BENALMADERA ALBARIZAS (MARBELLA)	8	1
C.A. DE ARAGÓN			TOTAL ANDALUCÍA	381	44
SECTOR PÚBLICO					
HUESCA	ZONA I 220071	H. GENERAL SAN JORGE	PERPETUO SOCORRO	9	1
	ZONA II 220072	H. DE BARBASTRO	C. S. BARBASTRO	6	1
TERUEL	440071	H. GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL-CAPITAL	7	1
ALCAÑIZ	440072	H. ALCAÑIZ	ALCAÑIZ ANBORRA	7	1
ZARAGOZA	ZONA I 500071	H. MIGUEL SERVET	OVIEDO-LA PAZ ARRABAL ALMOZARA FUENTES NORTE S. JOSE NORTE TORRE RAMONA ACTUR SUR	28	4
	ZONA II 500072	H. C. U. LOZANO BLESÁ	DELICIAS SUR VALDEFIERRO S. JOSÉ NORTE TORRE RAMONA SAN JOSE CENTRO ZALFONADA	18	3
ZARAGOZA II			TOTAL ARAGÓN	76	11
C.A. DE ASTURIAS					
SECTOR PÚBLICO					
AVILÉS	ZONA I 330071	H. SAN AGUSTIN (AVILES)	LA MAGDALENA CORVERA (CASTRILLON) PRAVIA	12	1

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
OVIEDO	ZONA II 330072	H. CENTRAL DE ASTURIAS	EL CRISTO OTERO VENTANIELLES TEATINOS PAULINO PRIETO LLANES ARRIONDA	20	3
GIJÓN	ZONA III 330073	H. DE CASUEÑES (GIJÓN) H. DE JOVE	NATAHOYO-TREMAÑES EL COTO CONTRUECES LA CALZADA	15	2
MIERES	ZONA IV 330074	H. ALVAREZ BUYLLA (MIERES)	MIERES-SUR POLA DE LENA CABAÑAQUINTA	10	1
LANGREO	ZONA V 330075	H. VALLE DEL NALON (LANGREO)	LA FELGUERA SOTRONDIO RIANO POLA DE LAVIANA SAMA	10	1
CANGAS DEL MARCEA	ZONA VI 330076	H. CARMEN Y SEVERO OCHOA	CANGAS DEL MARCEA TINEO	8	1
JARRIO	ZONA VII 330077	H. COMARCAL DE JARRIO	LUARCA VEGADEO	6	1
TOTAL ASTURIAS				61	10
C.A. DE BALEARES					
SECTOR PÚBLICO					
MALLORCA	070071	COMPLEJO HOSP. SON DURETA COMPLEJO HOSP. DE MALLORCA	CAMP REDO COLL D'EN REBASSA ESCOLA GRADUADA SON CLADERA SON SERRA-LA VILETA SON GOTLEU CALVIA	23	3
MEJORCA	070072	H. VIRGEN DE MONTE TORO	DALT SANT JOAN CANAL SALAT	8	1
EIVISSA FORMENTERA	070073	H. CAN MISSES	CAN MISSES	8	1
TOTAL BALEARES				39	5
C.A. DE CANARIAS					
SECTOR PÚBLICO					
GRAN CANARIA	NORTE 350071	H. N.º S.º DEL PINO (LAS PALMAS)	ESCALERITAS CANALEJAS BARRIO ATLÁNTICO	14	2
	SUR 350072	H. INSULAR	SAN GREGORIO VECINDARIO	14	2
	LANZAROTE 350073	H. GENERAL DE LANZAROTE	SAN BARTOLOMÉ - TINAJO VALTERRA	6	1
TENERIFE I	340071	H. N.º S.º CANDELARIA (TENERIFE) H. N.ª S.ª DE LAS NIEVES	BARRIO DE LA SALUD TACO LA LAGUNA-GENETO	21	3

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OPERT.
SECTOR PÚBLICO AJENO A SEG. SOCIAL					
TENERIFE II	380111	H. UNIVERSITARIO DE CANARIAS	TEJINA TAGORONTE	11	1
C.A. DE CANTABRIA			TOTAL CANTABRIA	88	9
SECTOR PÚBLICO					
SANTANDER-LAREDO	I SANTANDER 390071	H. UNIVERSITARIO VALDECILLA	CAZOÑA JOSE BARROS (CAMARGO) LA MARINA	20	3
	II LAREDO 390072	H. COMARCAL DE LAREDO	SANTOÑA COTOLINO (CASTRO URDIALES)	7	1
TORRELAVEGA	390073	H. SIERRALLANA	DOBRA ZAPATON	10	1
C.A. DE CASTILLA LEON			TOTAL CANTABRIA	37	5
SECTOR PÚBLICO					
AVILA	050071	H. Nº 5º DE SONSOLES	AVILA NORTE AVILA ESTACION AVILA SUR	13	1
BURGOS	BURGOS - ARANDA 090071	H. GENERAL YAGUE H. SANTOS REYES	SAN AGUSTIN GARCIA LORCA COMUNEROS GAMONAL I ALCALDE MARTIN COBOS	16	2
	MIRANDA DE EBRO 090072	H. SANTIAGO APOSTOL	MIRANDA OESTE	8	1
LEÓN I	240071	H. COMPLEJO HOSPITALARIO LEÓN	JOSE AGUADO I Y II LA CONDESA SAN ANDRES	18	3
LEÓN II	240072	H. GENERAL DEL BIERZO	PONFERRADA-II	10	1
PALENCIA	340071	H. GENERAL RIO CARRION	PINTOR OLIVA SAN JUANILLO BALTANAS LA PUEBLA JARDINILLOS	18	2
SALAMANCA	370071	COMPLEJO HOSP. DE SALAMANCA	SAN JUAN CASTO PRIETO GARRIDO SUR ALAMEDILLA	28	3
SEGOVIA	400071	H. GENERAL DE SEGOVIA	SEGOVIA-I SEGOVIA-II	14	2
SORIA	420071	H. DEL INSALUO DE SORIA	SORIA NORTE SORIA SUR	10	1
VALLADOLID ESTE	VALLADOLID 470071	H. UNIVERSITARIO VALLADOLID	TORTOLA RONDILLA I PORTILLO PEÑAFIEL CANTERAC RONDILLA II MAGDALENA BARRIO ESPAÑA	18	3
	MEDINA DEL CAMPO 470072	H. COMARCAL MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO URBANO ISCAR	10	1
VALLADOLID OESTE	470073	H. RIO HORTEGA	CASA DEL BARCO ARTURO EYRIES LA VICTORIA LAGUNA DE DUERO HUERTA DEL REY	18	2

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OPERT.
ZAMORA	490071	H. VIRGEN DE LA CONCHA	VIRGEN DE LA CONCHA PARADA DEL MOLINO TOTAL CASTILLA LEÓN	14 193	2 24
C.A. DE CASTILLA LA MANCHA					
SECTOR PÚBLICO					
ALBACETE	ALBACETE 020071	H. GENERAL DE ALBACETE	ZONA I ZONA II ZONA III ZONA IV ZONA V LA RODA	16	2
	HELLIN 020072	H. COMARCAL DE HELLIN	C.S. DE HELLIN	6	1
CIUDAD REAL	ZONA I 130071	H. N.º 5º DE ALARCOS H. LA MANCHA	CIUDAD REAL I (EL TORREÓN) BOLAÑOS DE CVA CIUDAD REAL II (PIO XII) PORZUNA PUERTA DE TOLEDO III	20	3
	ZONA II 130072	H. STA. BARBARA - PUERTOLLANO	PUERTOLLANO II PUERTOLLANO I	7	1
CUENCA	160071	H. VIRGEN DE LA LUZ	SAN IGNACIO DE LOYOLA	12	2
GUADALAJARA	190071	H. GENERAL DE GUADALAJARA	AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA SUR BALCONCILLO	10	2
TOLEDO	450071	H. VIRGEN DE LA SALUD	POLAN SANTA MARIA BENQUERENCIA SANTA BARBARA SILLERIA LA PUEBLA DE MONTALBAN EL PARQUE - FUENSALIDA	13	2
TALAVERA DE LA REINA	450072	H. N. SRA. PRADO TALAVERA DE LA R	LA ESTACION LA SOLANA TOTAL CASTILLA LA MANCHA	8 88	1 14
C.A. DE CATALUNA					
SECTOR PÚBLICO					
BARCELONA CIUTAT ICS	080071	H. VALL D'HEBRON H. DEL MAR-ESPERANÇA (IMAS) H. DE LA CREU ROJA (BARCELONA) H. SAGRAT COR H. STA. CREU I S. PAU	ABS GOTIC (BARCELONA) ABS RAVAL SUD (BARCELONA) ABS LA MINA (S. ADRIA DEL BESOS) ABS BARCELONA 7C - CARMEL ABS RAVAL NORD (BARCELONA) ABS BARCELONA I LA PAU ABS BARCELONA 3C CARLES RIBES ABS CHAFARINAS CAP VIA BARCINO ABS PASSEIG DE S. JOAN	57	6
BARCELONES NORD MARESME I.C.S.	080072	H. GERMANS TRIAS I PUJOL H. SANT JAUME DE CALELLA	ABS BADALONA-6 LLEPIA ABS MATARO-7 RONDA PRIM ABS CANET DE MAR ABS BADALONA 4 ABS BADALONA 5	16	2
CENTRE ICE	080073	H. GENERAL DE VIC CONSORCI HOSP. PARC TAULI H. GRAL. DE MANRESA H. GRAL. DE GRANOLLERS	ABS CIUTAT BADIA ABS S. HIPOLIT VOLTEGRA ABS EUGENIA DE BERGA ABS MONTORNES-MONTMELO ABS MANLLEU ABS MANRESA-2 ABS MANRESA 4	36	4

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CODIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
COSTA PONENT ICS	080074	H. DE BELLVITGE H. DE VILADECANS H. DE LA CREU ROJA (HOSP. DE LL.) H. ST. CAMIL H. COMARCAL DE L'ALT PENEDÈS	ABS CENTRE (L'HOSPITALET DE LL.-1) ABS ST. JOSEP (HOSPITALET LL.) ABS LA GAVARRA (CORNELLA DE LL.) ABS PUJOL I CAPÇADA (EL PRAT DE LL.) ABS CASTELDEFELS ABS FLORIDA NORD ABS FLORIDA SUD ABS GAVA 2 ABS GARRAF RURAL ABS VILADECANS 2 ABS LES PLANES (ST. JOAN DE ESPÍ) ABS SANT ILDEFONS (CORNELLA DE LL.) CAP AMADEU TORNER (HOSP. LL.) ABS MARTORELL	68	7
GIRONA I.C.S.	170071	H. JOSEP TRUETA H. DE FIGUERES	ABS GIRONA 3 - VILARROJA ABS GIRONA 4 ABS SALT	15	1
LLEIDA I.C.S.	250071	H.A. DE VILANOVA - GESTIÓ SANIT.	ABS LES BORGES BLANQUES ABS BALAFIA-PARDINYES-SECA S- PERE ABS PLA D'URGELL (MOLLERUSA) ABS EIXAMPLE (LLEIDA) ABS BORDETA-MAGRANERS (LLEIDA)	14	2
TARRAGONA ICS	430071	H. JOAN XXIII DE TARRAGONA PIUS HOSPITAL DE VALLS	CAP I DR. SARRO ROSET-VALLS ABS TORREFORA-LA GRANJA-TARRAGONA ABS REUS 1 - RIERA MIRO ABS REUS 2 - S. PERE	23	2
TORTOSA ICS	430073	H. VERGE DE LA CINTA	CAP II BAIX EBRÉ (TORTOSA) ABS DELTEBRE	12	1
SECTOR PÚBLICO AJENO A SEQ. SOCIAL					
CLINIC-MATERNITAT	080113	H. CLINIC I PROVINCIAL	CAP LES CONTS	7	1
CONSORCI SANITARI DE MATARÓ	080115	H. CONSORCI SANITARI DE MATARÓ	ABS CIRERA MOLINS (MATARÓ)	10	1
CONSORCI SANITARI DE TERRASA	080116	H. CONSORCI SANITARI DE TERRASA	ABS TERRASA NORD CAP ST. LLATZER	18	1
BADALONA GESTIO ASSISTENCIAL	080117	H. MUNICIPAL DE BADALONA	ABS MORERA-POMAR	7	1
FUND. S. PAU I STA. TECLA	430112	H. S. PAU I STA. TECLA	VILA-SECA	4	1
F. ASSIST. SANIT. I SOCIAL - FASS	430111	H.U. S. JOAN DE REUS	ABS VANDELLOS	3	1
SECTOR PRIVADO CON CONFORMIDAD					
MUTUA DE TERRASA	080086	H. MUTUA DE TERRASA	ABS RUBÍ I ABS ST. CUGAT TERRASA SUD	12	1
C.A. DE EXTREMADURA					
SECTOR PÚBLICO				300	33
BADAJOS	060071	H. INFANTA CRISTINA DE BADAJOZ	LA PAZ SAN ROQUE S. FERNANDO CARLOS GÓMEZ-PUEBLO NUEVO DEL GUAD.	21	3
MÉRIDA	060072	H. DEL INSALUD DE MÉRIDA	URBANO I DE MÉRIDA	11	1
CÁCERES	100071	COMPL. HOSPITALARIO CACERES	PLAZA DE ARGEL ALDEA MORET	14	2

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
PLASENCIA	100072	H. VIRGEN DEL PUERTO H. CAMPO ARAÑUELO (NAV. MATA)	LUIS DE TORO (PLASENCIA) PLASENCIA SUR (S. MIGUEL) NAVALMORAL	14	1
C.A. DE GALICIA SECTOR PÚBLICO			TOTAL EXTREMADURA	66	7
LA CORUÑA	150071	H. JUAN CANALEJO	ADORMIDERAS CAMBRE ELVIÑA LABARON	20	3
EL FERROL	150072	H. ARQUITECTO MARCIDE	SERRANTES CARANZA NARON	14	1
SANTIAGO	150073	COMP. HOSP. DE SANTIAGO DE COMP.	VITE LA ESTRADA CONXO	16	1
LUGO	270071	H. XERAL-CALDE H. MONFORTE DE LEMOS H. DA COSTA BURELA	FINGOI LA MILAGROSA SAN ROQUE	17	1
ORENSE	320071	H. COMPL. HOSP. CRISTAL-PIÑOR	VALLE INCLAN CARBALLINO MARIÑAMANS (A. CUÑA) NOVOA SANTOS	18	2
PONTEVEDRA	360071	H. MONTECELO H. PROVINCIAL	(LEREZ) VIRGEN PEREGRINA MARIN O'GROVE	20	2
VIGO	360072	H. XERAL-CIES H. DO MEIXOEIRO	SARDOMA MATAMA VIGO-CENTRO	20	2
C.A. DE LA RIOJA SECTOR PÚBLICO			TOTAL GALICIA	128	12
LA RIOJA	260071	COMP. HOSP. S. MILLAN-S. PEDRO	JOAQUIN ELIZALDE GONZALO DE BERCEO RODRIGUEZ PATERNA	20	3
C.A. DE MADRID SECTOR PÚBLICO			TOTAL LA RIOJA	20	3
AREA I	280021	H. GRAL. UNIV. GREGORIO MARAÑON	VICALVARO VICENTE SOLDEVILLA LEON FELIPE - RAFAEL ALBERTI BUENOS AIRES - PORTAZGO PL. DEL ENCUENTRO - ALDEBARAN IBIZA - ORION TORITO LA PAZ	27	3
AREA II	280022	H. LA PRINCESA H. STA. CRISTINA H. DEL NIÑO JESUS	VALLEAGUDD JAIMÉ VERA CIUDAD JARDIN MEJORADA DEL CAMPO PROSPERIDAD I GOYA II	20	3
AREA III	280071	H. PRINCIPES DE ASTURIAS	LUIS VIVES I (ALCALÁ DE HENARES) LUIS VIVES II (ALCALÁ DE HENARES) Mº DE GUZMAN I (ALCALÁ DE HENARES) Mº DE GUZMAN II (ALCALÁ DE HENARES) FRONTERA I (TORREJON DE A.) FRONTERAS II (TORREJON DE A.)	18	2
AREA IV	280072	H. RAMON Y CAJAL	MONOVAR BARAJAS CASTILLO DE UCLES MAR BALTICO - EAP.PP. I MAR BALTICO - EAP.PP. II DR. CIRAJAS	20	3

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
AREA V	280073	H LA PAZ	FUENCARRAL TRES CANTOS LA CHOPERA Y CENTENARIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS BUSTARVEJO	20	3
AREA VI	280074	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO H DE EL ESCORIAL	POZUELO I ARGÜELLES MAJADAHONDA MONTEROZAS Mª AUXILIADORA LAS ROZAS EL ABAJÓN VILLANUEVA DE LA CAÑADA TORRELODONES	24	3
AREA VII	280075	H CLINICO UNIV. SAN CARLOS CLINICA NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN	LAS AGUILAS CAMPAMENTO ESPRONCEDA I I ESPRONCEDA III	28	3
AREA VIII	280076	H DE MOSTOLES	RAMÓN Y CAJAL SAN FERNANDO BARCELONA MIGUEL SERVET	18	2
AREA IX	280077	H SEVERO OCHOA	DR. MENDIGUCHIA CARRICHE I FRANCIA I EL NARANJO JAIME VERA I PANADERAS I CUZCO (FUENLABRADA) Mª JESUS HEREZA CUELLAR I	18	3
AREA X	280078	H UNIVERSITARIO DE GETAFE	ISABEL II (PARLA) EL GRECO (GETAFE) PINTORES (PARLA) JUAN DE LA CIERVA	18	2
AREA XI	280079	H 12 DE OCTUBRE	EMBAJADORES GOMEZ ACEBO ORCASITAS POTES PTA. BONITA II SAHARA (EL ESPINILLO) LOS ROSALES (EL ESPINILLO)	22	3
TOTAL MADRID				231	30
C.A. DE MURCIA					
SECTOR PÚBLICO					
I MURCIA	300071	H GENERAL UNIVERSITARIO H VIRGEN DE LA ARRIXACA H. V. DEL CASTILLO DE YECLA H. MORALES MESSEGUER	SANTOMERA Bª DEL CARMEN (MURCIA) ALCANTARILLA MOLINA DE SEGURA CIEZA STA. Mª GRACIA LA ÑORA	34	5
II CARTAGENA	CARTAGENA 300072	H STA Mª DEL ROSELL (CARTAGENA)	CARTAGENA-CASCO CARTAGENA-SAN ANTON TORRE PACHECO LA UNION	10	2
	SAN JAVIER 300073	H LOS ARCOSES (SANT. DE LA RIB I)	SAN JAVIER	7	1

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
III LORCA	300074	H. RAFAEL MENDEZ (LORCA)	LORCA CENTRO TOTAL MURCIA	7 64	1 9
CA DE NAVARRA SECTOR PÚBLICO					
NAVARRA	PAMPLONA - NORTE ESTE 310071	H. PROVINCIAL DE NAVARRA H. VIRGEN DEL CAMINO	ITURRAMA TAFALLA BARAÑAIN TXANTREA ZIZUR-ETXABAKOITZ SAN JORGE ROTXAPEA Y ANSOAIN TUDELA-ESTE TUDELA-OESTE	18	3
	TUDELA 310072	H. REINA SOFIA	ESTELLA	6	1
	ESTELLA 310073	H. GARCIA ORCOYEN	TOTAL NAVARRA	32	5
CA DEL PAIS VASCO SECTOR PÚBLICO					
ALAVA	ZONA I 010071	H. TXAGORRITXU	SANSOMENDI ABETXUKO HABANA SAN MARTIN	14	2
	ZONA II 010072	H. SANTIAGO APOSTOL	SANTIAGO-CASCO VIEJO ARAMBIZKARRA II NTRA. SRA. DE ESTIBALIZ (OLAGUIBEL)	7	1
	III (EN PROV. DE GUIPUZCOA) 200076	H. ALTO DEBA	ARRASATE - MONDRAGON ORATI	5	1
GUIPUZCOA	ZONA I 200071	H. N.º 5ª DE ARANZAZU	BILLABONA ANDOAIN ALZA PASAJES DE S. PEDRO	14	2
	ZONA II 200072	H. DE GUIPUZCOA	BERAUN ZUMAYA ZARAUTZ	7	1
	ZONA III 200073	H. BIDASOA	C.S. OUMBOA C.S. IRUN CENTRO	5	1
	ZONA IV 200074	H.N.S DE LA ANTIGUA-ZUMARRAGA	C.S. ORDIZIA AZPETIA ZUMARRAGA LEGAZPI	6	1
	ZONA V 200075	H. DE MENDARO	C.S. ERMUA ELGOIBAR EIBA	5	1
VIZCAYA	ZONA I 480071	H. DE CRUCES (BARACALDO)	ORTUELLA REKALDEBERRI DEUSTO ALGORTA ERANDIO TXORRIBERRI SANTURTZI-CABIECES	22	3
	ZONA II 480072	H. DE GALDAKAO	GALDAKAO ARIZ (BASAURI) MATIENA (ABADIÑO) KAREAGA (BASAURI)	16	2
	ZONA III 480073	H. DE SAN ELOY	KUETO (SESTAO) LUTXANA	7	1
	ZONA IV 480074	H. DE BASURTO	OTXARCOAGA C. S. SAN IGNACIO ALBIA	9	1
			TOTAL PAIS VASCO	129	17

UNIDAD DOCENTE	ZONA-CÓDIGO	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PL. ACRED.	PL. OFERT.
C.A. VALENCIANA					
SECTOR PÚBLICO					
ALICANTE	AREA 15 930071	H. DE VILLAJOIOSA	VILLAJOIOSA ALFAZ DEL PI	7	1
	AREA 14 030072	H. DE ALCOY	ALCOY-"LA BASSA" COSENTANA	7	1
	AREA 17 030073	H. DE ELDA	NOVELDA PETRER ELDA	9	1
	AREA 16 030074	H. DE SAN JUAN	MUTXAMEL JUAN XXIII BABEL	9	1
	AREA 18 030075	H. GENERAL DE ALICANTE	CIUDAD JARDIN (ALICANTE) FLORIDA	11	2
	AREA 19 030076	H. DE ELCHE	ELCHE-"CARRUS" SANTA POLA ALTABIX	9	1
	AREA 20 030077	H. DE ORIHUELA	ORIHUELA ALBATERA ALMORADI	9	1
	AREA 12 030078	COMARCAL "MARINA ALTA"	XABIA PEGO	8	1
CASTELLON	AREA 1 120071	H. DE VINAROS	VINAROS BENICARLO	8	1
	AREA 2 120072	H. GENERAL DE CASTELLON H. GRANVIA	CARRER USERES (CASTELLON) AVENIDA CASALDUCH (CASTELLON) BARRANQUET (CASTELLON) ALMAZORA SAN AGUSTIN VILA-REAL I VALL DE UXO ONDA VILA-REAL II BURRIANA	24	4
VALENCIA	AREA 3 480071	H. DE SAGUNTO	PUERTO DE SAGUNTO SEGORBE	10	1
	AREA 6 480073	H. LA FE	MANISES SALVADOR ALLENDE TRINITAT	10	1
	AREA 4 480074	H. CLINICO UNIVERSITARIO	HAZARET SALVADOR PAU	10	1
	AREA 9 480075	H. DR. PESET ALEXANDRE	FUENTE DE SAN LUIS CASTELLAR	10	1
	AREA 11 480076	H. FRANCESC DE BORJA DE GANDIA	TAVERNES DE VALLDIGNA	10	1
	AREA 13 480077	H. LLUIS ALCANYS DE XATIVA	CARLET SILLA BANFAO	12	2
	AREA 5 480078	H. ARNAU DE VILANOVA	LLIRIA GODELLA	10	1
	AREA 7 480079	H. DE REQUENA	MARCO MERENCIANO TORRENT	10	1
SECTOR PÚBLICO AJENO A SEG. SOCIAL					
VALENCIA	AREA 8 480111	H. GENERAL UNIVERSITARIO	VIRGEN DE LA FUENSANTA TORRENTE	9	3
			TOTAL C.A. VALENCIANA	192	28
			TOTAL DE PLAZAS	2094	283

Condiciones generales homologadas a los hospitales de titularidad privada que se citan, para ejercer el derecho a prestar conformidad a los aspirantes a las plazas que ofertan en las pruebas selectivas 1997

Centro de Isótopos Radiactivos. Barcelona

(Orden de 10 de noviembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11).

Primera.—El aspirante deberá obtener la puntuación necesaria en la prueba nacional de selección.

Segunda.—Carta de solicitud dirigida a la Secretaría del centro, adjuntando expediente académico y currículum.

Tercera.—Los aspirantes serán convocados a una entrevista personal con los Directores y la Comisión de Docencia del centro.

Instituto Dexeus. Barcelona

(Orden de 27 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985).

Primera.—Que el interesado obtenga la puntuación necesaria en la prueba de selección de examen nacional.

Segunda.—Haber solicitado plaza en este centro después de haber sido convocada por el mismo.

Tercera.—Selección de los candidatos de acuerdo con el expediente académico y entrevista personal.

Centro de Oftalmología Barraquer. Barcelona

(Orden de 27 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985).

Primera.—El aspirante deberá haber superado la prueba nacional selectiva y haber quedado clasificado con derecho a cursar sus estudios de especialización.

Segunda.—Deberá obrar en la Secretaría del centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de plazas, una carta de solicitud acompañada del expediente académico y currículum.

Tercera.—No deberá tener incapacidades físicas o de cualquier orden que le impidan, en el futuro, el normal ejercicio profesional de la especialidad.

Cuarta.—Se convocará a los aspirantes a una entrevista examen, a partir de cuyo resultado se determinará la aceptación del candidato, entregándose, en su caso, el documento de conformidad.

Hospital General de Granollers (Barcelona)

(Orden de 5 de septiembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17).

Primera.—Solicitud dirigida al Director Médico del hospital en la que se haga constar los motivos por los cuales elige la especialidad y desea seguir el programa en la institución.

Segunda.—Se aportarán fotocopias de los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad.
Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
Expediente académico.

Tercera.—Se presentará un currículum vitae de forma que no supere, en extensión, las cuatro hojas.

Cuarta.—La selección de los candidatos se llevará a efecto conforme a los siguientes criterios:

a) Haber obtenido una puntuación que esté comprendida dentro del número de plazas otorgadas en la presente convocatoria. Se puntuará de acuerdo con el número que se obtenga en la prueba selectiva a nivel nacional.

b) Se valorará la experiencia como alumno interno o asistente durante el periodo de pregrado en un servicio de la especialidad, así como los cursos de formación relacionados con la misma.

c) Valoración de méritos académicos (licenciatura, doctorado...).

d) Se convocará a los aspirantes a una entrevista personal en la que participarán el Director Médico y los miembros de la Comisión de Docencia que se designen.

Hospital de Mutua de Tarrassa (Barcelona)

(Orden de 22 de octubre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25).

Primera.—El interesado deberá obtener la puntuación necesaria en la prueba de selección del examen nacional.

Segunda.—Haber solicitado plaza en el centro después de haber sido convocada por el mismo.

Tercera.—La selección de los candidatos se llevará a cabo de acuerdo con el expediente académico, experiencia e informes como médico asistente, ya en el centro, ya en otro centro acreditado en los servicios relacionados con la especialidad solicitada, y una entrevista personal.

Instituto «Pedro Mata, Sociedad Anónima», Reus (Tarragona)

(Orden de 11 de febrero de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16).

Primera.—Los aspirantes habrán quedado previamente clasificados con derecho a cursar la especialización en la prueba de selección del examen nacional de MIR.

Segunda.—Deberán solicitar plaza en el centro con anterioridad suficiente a la adjudicación de las plazas acompañando a su solicitud expediente académico y currículum que considere oportuno.

Tercera.—Los aspirantes realizarán una serie de entrevistas, a partir de las cuales se notificará el resultado definitivo.

Clinica Universitaria de Navarra (Pamplona)

(Orden de 27 de diciembre de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985).

Primera.—El documento acreditativo de la conformidad expresa, el nombre del solicitante y la especialidad concreta para la que se concede la conformidad de la admisión. Esta conformidad sólo es válida para la especialidad o especialidades correspondientes consignadas en dicha acreditación.

Segunda.—Son requisitos para la concesión de esta acreditación:

a) Que el solicitante haya formulado una solicitud escrita dentro del plazo de convocatoria.

b) Que haya confirmado la solicitud mediante entrevista personal con la Comisión de Docencia de la clínica.

Tercera.—En esta entrevista se estudia, de común acuerdo, la especialidad más adecuada a las aptitudes y deseos del solicitante quien, en definitiva opta por una de las distintas especialidades que hizo constar en su solicitud inicial.

Cuarta.—No se concede la acreditación a quienes opten por una especialidad a la que hayan optado ya otros candidatos que tengan mejor derecho, por haber obtenido un número más bajo en la prueba nacional.

Quinta.—A todos los solicitantes se les informa asimismo sobre las normas vigentes en la clínica universitaria y las características del trabajo científico y docente en este hospital universitario, que les podrían incumbir si se incorporan a él.

Sexta.—Salvo lo expresado en el apartado cuarto no se ha negado a ningún solicitante la acreditación.

Séptima.—Las plazas convocadas respecto a las cuales no se haya presentado ningún solicitante y, por tanto, no se expida acreditación, quedarán desiertas.

Instituto Valenciano de Oncología. Valencia

(Orden de 5 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6).

Primera.—El aspirante deberá haber superado la prueba nacional selectiva y haber quedado clasificado con derecho a cursar sus estudios de especialización.

Segunda.—Deberá obrar en la Secretaría del centro, con anterioridad suficiente a la adjudicación de plazas, una solicitud acompañada del expediente y currículum del interesado.

Tercera.—Los aspirantes serán convocados a una entrevista personal con los Directores y la Comisión de Docencia del centro.

Cuarta.—El interesado no padecerá incapacidad física o de cualquier orden que le impida en el futuro el normal ejercicio de su profesionalidad.

Instituto Asepeyo-Hospital San Rafael de Barcelona y el Hospital Monográfico de Traumatología, Cirugía Ortopédica y Rehabilitación Asepeyo, de Coslada (Madrid)

(Orden de 31 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Primera.—Que el interesado obtenga la puntuación suficiente.

Segunda.—Haber solicitado plaza en este centro después de haber sido convocada por el mismo.

Tercera.—La selección de los candidatos se hará de acuerdo con el expediente académico y entrevista personal.

Hospital Sant Joan de Deu, Serveis de Salut Mental, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)

(Orden de 7 de julio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9).

Primera.—Los aspirantes habrán quedado previamente clasificados con derecho a cursar la especialización en la prueba de selección del examen nacional de MIR.

Segunda.—Deberán solicitar plaza en el centro con anterioridad suficiente a la adjudicación de las plazas acompañando a su solicitud expediente académico y currículum que considere oportuno.

Tercera.—Los aspirantes realizarán una serie de entrevistas a partir de las cuales se notificará el resultado definitivo.

Centro de prevención y rehabilitación «La Fraternidad». Madrid

Primera.—En todo caso será necesario que los aspirantes hayan superado la correspondiente prueba nacional selectiva, en los términos previstos en el artículo 13.2 de la Orden de 27 de junio del 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Segunda.—La selección que se realizará por la Comisión de Docencia del centro de prevención y rehabilitación «La Fraternidad», con anterioridad a la adjudicación de plazas en formación a través de la correspondiente prueba nacional selectiva, se efectuará en base a los expedientes académicos y entrevista personal con los aspirantes.

ANEXO II

1. Relación de aspirantes a los que se adjudicará la plaza reservada en anteriores convocatorias, según resoluciones de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, salvo renuncia expresa de la misma, ordenados por localidad y especialidad

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
			C. A. ANDALUCIA				
96	M	1118	NAVAS RELINQUE, CRISTOBAL JESUS	031281273H	APARATO DIGESTIVO	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	CADIZ
96	M	319	CABEZA LAINEZ, PEDRO ANTONIO	028022415P	CARDIOLOGIA	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	CADIZ
96	M	1721	BENITO NAVARRO, JUAN RAMON	027317702G	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	CADIZ
96	M	7	MUÑOZ BELLIDO, JUAN FRANCISCO	030804428C	CARDIOLOGIA	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	54	RODRIGUEZ ESTEBAN, MARCOS TOMAS	043784511G	CARDIOLOGIA	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	584	FIDALGO RODRIGUEZ, FELIX TOMAS	075644378W	QUIRURGIA PLASTICA Y R	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	182	ARANDA ALCAIDE, JOSE LUIS	030810881E	QUIRURGIA TORACICA	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	2701	CABALLOS CASTILLA, RAFAEL JUAN	030800238L	NEUMOLOGIA	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	1342	RUBIO SANCHEZ, JUAN MARIA	080140887L	NEUMOLOGIA	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	2058	ROMERO JURADO, MANUEL	030547563K	REUMATOLOGIA	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	572	BOTILLO MARMOL, JOSE MARIA	030787266F	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. REINA SOFIA	CORDOBA
96	M	1678	MORALES AGUILAR, JOSE LUIS	028015404N	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	88	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA	028737850W	ANGIOLOGIA Y QUIRURGIA	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	1843	HUERTAS PEÑA, FRANCISCO JOSE	024287288N	QUIRURGIA GENERAL Y A.	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	3424	MARTIN HERVADEZ, JOSE ANGEL	027308478M	MEDICINA DEL TRABAJO	E.P. MEDICINA DEL TRABAJO	GRANADA
96	M	3687	PEDRERA MAZARRO, ANTONIO JESUS	032861867G	MEDICINA DEL TRABAJO	E.P. MEDICINA DEL TRABAJO	GRANADA
96	M	418	GUOTE LINARES, PEDRO PABLO	044255256J	MEDICINA INTENSIVA	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA
96	M	1114	CHICA RUAZ-RUANO, RAFAEL DE LA	028010235Q	MEDICINA INTENSIVA	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA
96	M	4337	CALLEJON PELAEZ, ENRIQUE	034282818X	MEDICINA LEGAL Y FOR	E.P. MEDICINA LEGAL Y FORENSE	GRANADA
96	M	2638	CARRTERO ZAMORA, IGNACIO	013136023C	MEDICINA NUCLEAR	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA
96	F	44	FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO	024287132Q	MICROBIOLOGIA Y PARA	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	771	FERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	024288932E	NEUMOLOGIA	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	1514	DELGADO MARTINEZ, LUIS MANUEL	005885519K	OBSTETRICIA Y GINECO	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	381	MARTOS DIAZ, JUAN FRANCISCO	044252042L	OFTALMOLOGIA	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	1963	MARQUEZ MEDINA, DIEGO	030542468D	ONCOLOGIA MEDICA	H. UNIVERSITARIO DE GRANADA	GRANADA
96	M	318	PAJARES LOPEZ, MIGUEL	026480801B	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA
96	M	434	RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO JOSE	044256801Z	UROLOGIA	H. VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA
96	M	3994	LOPEZ AGUILAR, JAVIER	044202291V	MEDICINA FAMILIAR Y	UNIDAD OCCIDENTE DE HUELVA	HUELVA
96	M	2268	VALENZUELA LOPEZ, JUAN ANTONIO	031282882G	MEDICINA INTERNA	H. CIUDAD DE JAEN	JAEN
96	M	1811	VALLEJO MIÑARRO, JOSE	751251228V	RADIOLOGIA	H. CIUDAD DE JAEN	JAEN
96	M	1175	LOPEZ-CEPERO ANDRADA, JESUS MIGUEL	028051128J	APARATO DIGESTIVO	H. DE LA S.S. DE JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA
96	M	3049	MORENO FORTADO, JOSE IGNACIO	030545480P	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. CADIZ ZONA JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA
96	M	2220	VALLEJO SANCHEZ, LUIS ANTONIO	031283523Z	MEDICINA INTENSIVA	H. DE LA S.S. DE JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA
96	M	70	GARCIA PINILLA, JOSE MANUEL	024271514M	CARDIOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	MALAGA
96	M	104	MORA ROBLES, JAVIER	025883612M	CARDIOLOGIA	H. REGIONAL CARLOS HAYA	MALAGA
96	M	954	ALONSO PACHECO, LUIS	032044836L	OBSTETRICIA Y GINECO	H. REGIONAL CARLOS HAYA	MALAGA
96	M	714	CRUZ ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER	032043229C	OFTALMOLOGIA	H. REGIONAL CARLOS HAYA	MALAGA
96	M	1125	VILLARREAL RIVAS, VICENTE	025709711N	ONCOLOGIA MEDICA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	MALAGA
96	M	342	MORENO PEREZ, DAVID	027380478P	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. REGIONAL CARLOS HAYA	MALAGA
96	M	1632	GUTIERREZ CHACON, PEDRO	033384881V	RADIOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	MALAGA
96	M	1748	BENJAMINA MAIRA, ALFREDO	052265758G	ALERGOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA
96	M	1159	DE LA MATTA MARTIN, MANUEL	027321840W	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	287	CATALAN RAMIREZ, JOSE MANUEL	028815211W	APARATO DIGESTIVO	H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA
96	M	606	GARCIA FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	028814218E	APARATO DIGESTIVO	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	234	MORAN RISCO, JUAN ENRIQUE	030784148T	CARDIOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	12	JILLA GIL ORTEGA, MANUEL	028747574N	CARDIOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	1234	BELLIDO LUQUE, JUAN ANTONIO	028813630P	QUIRURGIA GENERAL Y A.	H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA
96	M	3438	NUMEZ GUTIERREZ, MANUEL CARLOS	025108488X	MEDICINA FAMILIAR Y	U.D. SEVILLA ZONA VIRGEN DE LA MERCED	SEVILLA

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CNS	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
96	M	3033	LOPEZ PUERTA GONZALEZ, JOSE MARIA	027312539Q	MEDICINA FAMILIAR Y	U.D. SEVILLA ZONA VIRGEN DE LA MERCED	SEVILLA
96	M	181	RINCON GOMEZ, MANUEL ALFONSO	028931235H	MEDICINA INTERNA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	77	ROSA MORALES, RAFAEL DE LA	028907788P	MEDICINA INTERNA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	105	PARRA ALCARAZ, RICARDO	028600393P	MEDICINA INTERNA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	3455	HACHERO TORREJON, ANTONIO MANUEL	029802289Q	MEDICINA LEGAL Y FOREN	P. MEDICINA LEGAL Y FORENSE	SEVILLA
96	M	3545	MORALES LOPEZ, JUAN EDUARDO	028598706T	MEDICINA LEGAL Y FOREN	P. MEDICINA LEGAL Y FORENSE	SEVILLA
96	M	2991	GIL MARTINEZ, EDUARDO MANUEL	028728899N	MEDICINA NUCLEAR	H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACAREÑA	SEVILLA
96	M	715	HERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	027314486J	NEUMOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	304	GARCIA LOZANO, JUAN CARLOS	028952413J	OBSTETRICIA Y GINECO	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	78	CARRION JIMENEZ, CIRIACO JOSE	052207650N	OFTALMOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	141	CARRASCO SANCHEZ, DANIEL	044027380K	OFTALMOLOGIA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA
96	M	467	MAZO GIL, JOSE MARIA	028738353Z	ONCOLOGIA MEDICA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	1731	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE MANUEL	052257650V	ONCOLOGIA MEDICA	H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA	SEVILLA
96	M	1066	MIGUELEZ RODRIGUEZ, JESUS	052238841Y	OTORRINOLARINGOLOGO	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	280	GONZALEZ-MENESES LOPEZ, ANTONIO	028901540Q	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	P	2	GALAN RODRIGUEZ, ANTONIO	009183255E	PSICOLOGIA CLINICA	U.D.P.S.M. H. UNIV. VIRGEN DEL ROCIO	SEVILLA
96	M	423	CONTRERAS RUBIO, JOSE RAMON	02890338V	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. UNIVERSITARIO DE VALME	SEVILLA
96	M	3318	BLANCO EGUREN, GERARDO	030790030E	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE JAEN ZONA UBEQA	UBEDA

C. A. DE ARAGON

96	M	891	OLIVERA PUEYO, FRANCISCO JAVIER	018030242J	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. H. DE SALUD MENTAL COM	HUESCA
96	F	159	CARMONA BERNAT, JUAN	018976372S	BIOQUIMICA CLINICA	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	O	1	RELO VARAS, LUIS	029102441N	BIOQUIMICA CLINICA	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	183	CAMARA BALDA, ALEJANDRO	018583700G	ENDOCRINOLOGIA Y NU	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	256	GRASA ULLRICH, JOSE MARIA	017735830R	HEMATOLOGIA Y HEMOI	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	3911	BENEDICTO PEREZ, JOSE ANGEL	029103831E	MEDICINA DEL TRABAJO	P. MEDICINA DEL TRABAJO	ZARAGOZA
96	M	1018	LAJUSTICIA AISA, JUSTO	017445647D	MEDICINA INTERNA	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	184	LANZON LAGA, ALBERTO RAMON	025185009L	OBSTETRICIA Y GINECO	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	168	BETRIAN BLASCO, PEDRO	025458118V	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	254	GARCIA-DIHX VILLANOVA, JORGE	029103755S	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	454	HERRERO BARCOS, LUIS	029103448M	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
96	M	1815	SANCHEZ ZALABARDO, JOSE MANUEL	025182868S	UROLOGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	ZARAGOZA

C. A. DE ASTURIAS

96	M	2794	DAZ SOTRES, MANUEL ANTONIO	011428213F	ANATOMIA PATOLOGICA	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	2034	FERNANDEZ MERE, LUIS ANGEL	052818198H	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	1710	OVEJERO GOMEZ, VICTOR JACINTO	013796950D	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	613	DE VILLALAIN ALVAREZ, LUCAS	011430489S	CIRUGIA MAXILOFACIAL	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	3014	FERNANDEZ RUIZ, JUAN ALBERTO	041454812P	ESTOMATOLOGIA	E.P. ESTOMATOLOGIA	OVIEDO
96	M	68	COSTALES ESCUDERO, JAIME	010881481C	MEDICINA INTERNA	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	2996	RON GUDIN, JESUS	010880448E	NEUROFISIOLOGIA CLIN	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	747	LORENZO RABANAL, JORGE	010880545G	OFTALMOLOGIA	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	559	MALDONADO FERNANDEZ, MIGUEL	011430422C	OTORRINOLARINGOLOGO	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	M	222	MARTINEZ FERRERAS, ALFONSO	009413293Z	OTORRINOLARINGOLOGO	H. CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO
96	P	4	BURGUENO MONTAÑES, JOSE ENRIQUE	018030285X	PSICOLOGIA CLINICA	U.D.P.S.M. SER. S.M. AREAS 3,4,5,7,8	OVIEDO

C. A. DE BALEARES

96	M	1448	BARRANCO PRIEGO, LUIS EUGENIO	030797818J	APARATO DIGESTIVO	H. SON DURETA	PALMA DE MALLORCA
96	M	1608	GONZALEZ IZQUIERDO, MIGUEL	018431837N	OBSTETRICIA Y GINECO	H. SON DURETA	PALMA DE MALLORCA
96	M	1584	CASERO SORIANO, JOSE JAVIER	02014917:		H. SON DURETA	PALMA DE MALLORCA
96	M	1582	GABCO ADRIEN, FRANCISCO JAVIER	07355504I		H. SON DURETA	PALMA DE MALLORCA

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
C. A. DE CANARIAS							
96	M	674	RAYO GUTIERREZ, MANUEL	005911928P	CARDIOLOGIA	H. UNIVERSITARIO DE CANARIAS	LA LAGUNA
96	M	2454	CASAS ARTEAGA, DANIEL DE LAS	043777745M	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE TENERIFE ZONA II	LA LAGUNA
95	M	3238	URUBURU GARCIA, EDUARDO	025411178L	MEDICINA NUCLEAR	H. UNIVERSITARIO DE CANARIAS	LA LAGUNA
96	M	250	CONDE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	024257815Z	NEUROCIROLOGIA	H. UNIVERSITARIO DE CANARIAS	LA LAGUNA
96	M	1219	ARTEAGA HERNANDEZ, VICTOR JAVIER	043785960Q	OFTALMOLOGIA	H. UNIVERSITARIO DE CANARIAS	LA LAGUNA
96	M	152	RIVERO VERA, JOSE CARLOS	042808851A	ANATOMIA PATOLOGICA	H. NUESTRA SEÑORA DEL PINO-SABINAL	LAS PALMAS
96	F	67	ACOSTA ARTILES, MANUEL EUGENIO	052858424P	FARMACIA HOSPITALARI	H. NUESTRA SEÑORA DEL PINO-SABINAL	LAS PALMAS
96	M	762	VIERA PELAEZ, DAVID	042880034V	OFTALMOLOGIA	H. NUESTRA SEÑORA DEL PINO-SABINAL	LAS PALMAS
96	M	283	GARCIA-VALDECASAS CAMPELO, JOSE MARIA	043799773E	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. C.HOSP.LAS PALMAS SUR	LAS PALMAS
96	M	1716	PEREZ VALENTIN, MIGUEL ANGEL	052847642J	NEFROLOGIA	H. INSULAR DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS G.C.
96	M	1047	HERNANDEZ LECUONA, ANTONIO	043794108S	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. INSULAR DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS G.C.
C. A. DE CANTABRIA							
96	M	646	HDEZ GUERRA DE AGUILAR, MANUEL NICOLAS	043766393M	APARATO DIGESTIVO	H. MARQUES DE VALDECILLA	SANTANDER
96	M	2330	RODRIGUEZ GUTIERREZ, JUAN IGNACIO	030646360X	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. MARQUES DE VALDECILLA	SANTANDER
96	M	635	ABASCAL CARRERA, ISMAEL	020193600F	MEDICINA INTERNA	H. MARQUES DE VALDECILLA	SANTANDER
96	M	2960	PENA PARDO, FRANCISCO JOSE	029032918H	MEDICINA NUCLEAR	H. MARQUES DE VALDECILLA	SANTANDER
C. A. DE CASTILLA LA MANCHA							
96	M	1289	CASAS CEBRIAN, MIGUEL ANGEL	007554450P	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. GENERAL	ALBACETE
96	M	112	YELA GONZALO, JOSE GUILLERMO	003109382N	GERIATRIA	H. GENERAL Y DOCENTE	GUADALAJAR
96	M	312	TARACENA LAFUENTE, JUAN MANUEL	003105156H	GERIATRIA	H. GENERAL Y DOCENTE	GUADALAJAR
96	M	2485	ALVAREZ AGUILERA, RAUL	028486348C	MEDICINA INTENSIVA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO	TOLEDO
96	M	1847	JIMENEZ CABALLERO, PEDRO ENRIQUE	044376200T	NEUROLOGIA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO	TOLEDO
96	M	742	HERRERA MOLPECERES, JUAN ANTONIO	007877425V	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO	TOLEDO
C. A. DE CASTILLA Y LEON							
96	M	2515	NAVARRO RODRIGO, CARLOS	011944627Y	MEDICINA INTERNA	H. NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	AVILA
96	M	588	ALONSO VARGAS, JESUS LORENZO	013147348L	OFTALMOLOGIA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEON	LEON
96	M	3181	VICENTE MERIDA, DAVID	007953760S	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE VALLADOLID ZONA MEDINA DEL C	MEDINA DEL CAMPO
96	M	2553	MARTIN SERRADILLA, JOSE IGNACIO	022742241W	MEDICINA INTERNA	H. RIO CARRION	PALENCIA
96	M	514	MARTINEZ MARCOS, JORGE	018667204M	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. GENERAL DE SALAMANCA	SALAMANCA
96	M	1702	GARCIA LEDESMA, LUIS ANGEL	007969882K	MEDICINA INTERNA	H. GENERAL DE SALAMANCA	SALAMANCA
96	M	613	FRANCO CALVO, FERNANDO	012767113C	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. GENERAL DE SALAMANCA	SALAMANCA
96	M	2103	MARTIN GURPEGUI, JOSE LUIS	025454817B	NEUROLOGIA	H. GENERAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
96	M	158	ORTIZ SAEZ, ALBERTO	013302765W	CARDIOLOGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID
96	M	1126	DE PAZ SANCHEZ, ARTURO	010201124A	CIRUGIA MAXILOFACIAL	H. DEL RIO HORTEGA	VALLADOLID
96	M	2544	DE LA PUENTE CALLEJO, JULIO	009333448W	MED. PREVENT. Y SALU	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID
96	M	2336	HIDALGO ANDRES, NICOLAS	007958828T	MEDICINA INTENSIVA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID
96	M	468	ARAGON ROCA, JUAN ANTONIO	044251210S	OFTALMOLOGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID
96	M	2027	BALLESTEROS TEJERIZO, FERNANDO	007241912V	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. DEL RIO HORTEGA	VALLADOLID
C. A. DE CATALUÑA							
96	M	602	ROLDUJA ROBERT, JORDI	039868371X	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA	H. UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	BADALONA
96	M	1065	ALVAREZ GONZALEZ, MARCO ANTONIO	011950841H	APARATO DIGESTIVO	H. UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	BADALONA
96	M	3216	VILLANUEVA SEGURA, LUIS	046576007V	BIOQUIMICA CLINICA	H. UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	BADALONA
96	M	960	SENTIS MASLORENS JORDI	039708259R	OBSTETRICIA Y GINECO	H. UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	BADALONA
96	M	2369	SANCHEZ SAN JOSE, JUAN CARLOS	071117018Y	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. DEL MAR	BARCELONA

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
96	M	1720	SEDANE URGORRI, AGUSTIN	0328541740	APARATO DIGESTIVO	H. DEL MAR	BARCELONA
96	M	651	ARACIL I BLANCH, CARLES	043714758R	APARATO DIGESTIVO	H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU	BARCELONA
96	M	931	COLMENERO ARROYO, JORDI FELIX	043435438P	APARATO DIGESTIVO	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	3190	ORDÓÑEZ PALAU, SERGIO	043718284T	BIOQUIMICA CLINICA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	88	ORTIZ PEREZ, JOSE TOMAS	042887888M	CARDIOLOGIA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	300	PEREZ MARTINEZ, JOAQUIN	062421505C	CARDIOLOGIA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	87	MARGARIT CALABUIG, JUAN ANTONIO	020178748M	CIRUGIA CARDIOVASCUL	H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU	BARCELONA
96	M	1905	ESPINOSA COFINO, JOSE CARLOS	013833652E	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. DEL MAR	BARCELONA
96	M	1150	VENDRELL ESCOFET, GERARD	038062287D	CIRUGIA MAXILOFACIAL	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	42	HERRERO GONZALEZ, JOSE EUGENIO	052274777D	DERMATOLOGIA M.Q. Y	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	2759	RIGAU COMAS, DAVID	040329888X	FARMACOLOGIA CLINICA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	2822	BEJARANO ROMERO, FERNANDO	038458834Y	FARMACOLOGIA CLINICA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	3031	NAVARRO GIMENO, JAIME RAMON	028414934A	MEDICINA EDUCACION F	E.P. MEDICINA EDUCACION FISICA Y D.	BARCELONA
96	M	453	CASTAÑO ASHNS, JUAN RAMON	044000128E	MEDICINA INTENSIVA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	53	YAGUE VIDAL, EGMONT	038119272S	MEDICINA INTERNA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	180	PARDOS GEA, JOSE	052180401N	MEDICINA INTERNA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	1018	GONZALEZ PEREZ, JUAN	034839056J	MEDICINA INTERNA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	529	PEREZ LOPEZ, JORGE	045470176G	MEDICINA INTERNA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	40	LOPEZ QUIRONES LLAMAS, JUAN MARIA	052518058V	MEDICINA INTERNA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	2808	RUBIO RODRIGUEZ, ANTONIO	044001814F	MEDICINA NUCLEAR	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	1013	CALERO BLAZQUEZ, GABRIEL	038119481C	NEUMOLOGIA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	1458	GUERRA RAMOS, FRANCISCO JAVIER	042853648W	NEUMOLOGIA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	82	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE ENRIQUE	048806643E	NEUROLOGIA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	110	CAMPDELACREU FUMADO, JAUME	040327153B	NEUROLOGIA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	1728	IZQUIERDO CASAS, JUAN	043682687R	NEUROLOGIA	H. DEL MAR	BARCELONA
96	M	751	SALOM ALONSO, LUCAS	024349055J	OFTALMOLOGIA	H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU	BARCELONA
96	M	21	DAZ CASCAJOSA, JESUS	034751537D	OFTALMOLOGIA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	2724	BENAVENTE NORZA, SERGIO	043693129Y	ONCOLOGIA RADIOTERAP	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	1115	SANZ GONZALO, JUAN JOSE	039698079F	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	M	1038	FABREGA SABATE, JORDI	043720831T	PEDIATRIA Y AREAS ES	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	17	GONZALEZ ALBERDI, JOSE MANUEL	030647538S	PSIQUIATRIA	U.D.P. SALUD MENTAL H.CLINIC I PROVINCIAL	BARCELONA
96	R	11	ORTIZ DE ZARATE VIVANCO, ROBERTO	030599200T	RADIOFISICA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	2993	IBORRA SANJOSE, IGNACIO	073557480X	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. INSTITUT UNIVERSITARI DEXEUS	BARCELONA
96	M	208	ESCUDEIRO GONZALEZ, OSCAR	046726484X	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	M	986	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	078403443P	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU	BARCELONA
96	M	1813	MUNOZ VILLELLAS, AURELIO JOAQUIN	033430792E	UROLOGIA	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	BARCELONA
96	F	46	SOLER ROTLLANT, FRANCESC	0780202021E	FARMACIA HOSPITALARI	H. DE GIRONA JOSEP TRUETA	GIRONA
96	M	2730	NARVAEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	033308261F	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. DE GIRONA JOSEP TRUETA	GIRONA
96	M	2712	FERNANDEZ SERRANO, JESUS	038882651F	ANATOMIA PATOLOGICA	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	871	MARTI MESTRE, FRANCISCO JAVIER	052801833M	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
96	Q	9	CUADROS MUÑOZ, JUAN FRANCISCO	028017283M	BIOQUIMICA CLINICA	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	2387	BENETEZ PASTOR, DAVID	035118488M	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	3172	MORCHON RAMOS, SERGIO	043688890E	MED. PREVENT. Y SALU	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	1881	MURILLO RUBIO, OSCAR	046730117M	MEDICINA INTERNA	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	1881	JACOB RODRIGUEZ, JAVIER	048584413Q	MEDICINA INTERNA	CIUTAT SANITARIA BELLVITGE	HOSPITALET LLOBREGAT
94	M	4340	ALONSO FERNANDEZ, GILBERTO	035114423R	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE BARCELONA COSTA PENENT ICS	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	2870	LAMBEA SORROSAL, JULIO JOSE	017728722B	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. DE LLEIDA ARNAU DE VILANOVA	HOSPITALET LLOBREGAT
96	M	2772	GARCIA-ARROBA PEINADO, JOSE	051880596X	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. DE LLEIDA ARNAU DE VILANOVA	VILADECAN LLEIDA
96	M	2408	MARTIN MARCO, ANTONIO	025449388Y	MEDICINA INTERNA	H. DE LLEIDA ARNAU DE VILANOVA	LLEIDA
96	M	948	CORDAS BORRI, RAMON	038124088M	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. CONSORCI HOSP. PARC TAULI	SABADELL
96	M	966	ORTIN FONT, JESUS JAVIER	078579543C	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. DE TARRAGONA JUAN XXIII	TARRAGONA
96	M	2647	PALAU CANOS, ANTONIO DAVID	018882010H	MEDICINA INTERNA	H. DE TARRAGONA JUAN XXIII	TARRAGONA
96	M	2281	YSA FIGUERAS, AUGUSTO YOSHIO	048570537E	MEDICINA INTERNA	H. CONSORCI SANITARI DE TERRASA	TARRASA
96	M	3433	ADRIA MICO, JOSE MANUEL	025403853S	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE BARCELONA CENTRE ICS	TERRASA-VIC SABADELL

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
--------------	--------------	-------------	--------------------	-----	--------------	----------	-----------

C. A. DE EXTREMADURA

96	M	1409	FERNANDEZ GARCIA, LUIS	0058482368	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. INFANTA CRISTINA	BADAJOS
96	M	1809	GAMETE JIMENEZ, CARLOS ANDRES	0302073808	NEUROLOGIA	H. INFANTA CRISTINA	BADAJOS
96	M	1783	LUQUE SALAS, MANUEL	030548283M	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. INFANTA CRISTINA	BADAJOS
96	M	827	MATEOS BLANCO, JESUS	008834737T	UROLOGIA	H. INFANTA CRISTINA	BADAJOS
96	M	2720	GARCIA GUTIERREZ, JOSE ROBERTO	011076707E	GERIATRIA	H. SAN PEDRO DE ALCANTARA	CACERES

C. A. DE GALICIA

96	M	2367	MATHEU CAPO, GABRIEL	0430739950	ANATOMIA PATOLOGICA	H. JUAN CANALEJO	LA CORUÑA
96	M	560	LAGO VARELA, JOSE VICENTE	032788726V	CIRUGIA PLASTICA Y R	H. JUAN CANALEJO	LA CORUÑA
96	M	362	GAYOSO REY, OSCAR	034883781P	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. JUAN CANALEJO	LA CORUÑA
96	M	1385	ÇAMAÑO LAMELA, JUAN ANTONIO	033278630A	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. JUAN CANALEJO	LA CORUÑA
96	M	2283	FERNANDEZ FERNANDEZ, RICARDO	033321644A	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. COMPLEJO HOSPITALARIO XERAL-CALDE	LUGO
96	M	1727	FERNANDEZ GARRIDO, MANUEL	045430121S	CIRUGIA PLASTICA Y R	COMPLEJO HOSP. SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO COMPOSTELA
96	M	749	CAMPOS FRANCO, JOAQUIN	078777031H	MEDICINA INTERNA	COMPLEJO HOSP. SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO COMPOSTELA
96	M	3242	GALISTEO LENCASTRE DA VERGA, CARLOS	034732144M	MICROBIOLOGIA Y PARA	COMPLEJO HOSP. SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO COMPOSTELA

C. A. DE MADRID

96	M	1377	RAMOS RAMOS, JUAN CARLOS	052187366C	MEDICINA INTERNA	H. PRINCIPE DE ASTURIAS	ALCALA DE HENARES
96	M	811	OLARIETA BOTO, FCO JAVIER	000832800T	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. PRINCIPE DE ASTURIAS	ALCALA DE HENARES
96	M	820	CALATRAVA ROMERO, RAMON	033521831Y	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. PRINCIPE DE ASTURIAS	ALCALA DE HENARES
96	M	18	ORTEGA DEBALLON, PABLO	051408144G	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. UNIVERSITARIO DE GETAFE	GETAFE
96	M	2441	ANTON CARABALLO, EDUARDO	050096674H	MEDICINA INTENSIVA	H. UNIVERSITARIO DE GETAFE	GETAFE
96	F	155	GOGA MONTIÑANO, GUILLELMO	029177636N	BIOQUIMICA CLINICA	H. SEVERO OCHOA	LEGANES
96	M	1438	VERJANO SANCHEZ, FELIPE	033507574R	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. SEVERO OCHOA	LEGANES
96	F	188	PALOMO MARTINEZ, JESUS RAMON	008888283K	ANALISIS CLINICOS (E	E.P. ANALISIS CLINICOS	MADRID
96	M	329	GARCIA DE LA TORRE, JUAN PABLO	008036720J	ANATOMIA PATOLOGICA	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
96	M	2161	RUIZ TRAMAZAYGUES, JULIAN	017729333J	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. RAMON Y CAJAL	MADRID
96	M	2183	ORTS CASTRO, ALEJANDRO	000832249V	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
96	M	792	MARTINEZ MARIN, DAVID	021500406V	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAÑON	MADRID
96	M	148	MARTIN CONEJERO, ANTONIO	002531685Y	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
96	M	94	VAZQUEZ ROMERO, MANUEL	007236886Z	APARATO DIGESTIVO	H. RAMON Y CAJAL	MADRID
96	M	62	BARRIO ANTORANZ, JOSE	000839100Z	APARATO DIGESTIVO	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAÑON	MADRID
96	M	408	LLORCA MARTINEZ, IGNACIO	042867741R	APARATO DIGESTIVO	H. DE LA PRINCESA	MADRID
96	M	354	PEREZ CALLE, JOSE LAZARO	050449974A	APARATO DIGESTIVO	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAÑON	MADRID
96	M	658	VELAYOS JIMENEZ, BENITO	006871441L	APARATO DIGESTIVO	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
96	M	8	FUCHOL CALDERON, ALBERTO	051080098G	CARDIOLOGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAÑON	MADRID
96	M	67	ARROYO ESPLIGUERO, RAMON	001175881Y	CARDIOLOGIA	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
96	M	180	LOPEZ SANCHEZ, FERNANDO ALVARO	051063708M	CARDIOLOGIA	H. LA PAZ	MADRID
96	M	3	PASCUAL HERNANDEZ, DAVID	028940648E	CARDIOLOGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAÑON	MADRID
96	M	166	GUTIERREZ CHICO, JUAN LUIS	012360780J	CARDIOLOGIA	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
96	M	440	PORRO FERNANDEZ, JOSE CARLOS	034770446N	CARDIOLOGIA	H. INSTITUTO CARDIOLOGIA MADRID	MADRID
96	M	288	FERNANDEZ TARRIO, RUBEN	036101083F	CIRUGIA CARDIOVASCUL	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
96	M	1722	DIAZ-ZORITA AGUILAR, BENJAMIN	051888608Q	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAÑON	MADRID
96	M	308	MARIN GOMEZ, LUIS MIGUEL	029064132A	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
96	M	1875	SEMARIS ROMAY, JOSE FERNANDO	005282087W	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
96	M	228	HERVELLA GARCES, MARCOS	012758908N	DERMATOLOGIA M.Q. Y	H. LA PAZ	MADRID
96	M	288	DELGADO DEL REY, MANUEL	007237711W	ENDOCRINOLOGIA Y NUT	H. LA PAZ	MADRID
96	M	1184	RODRIGUEZ BERNARDINO, ANGEL	002531228D	FARMACOLOGIA CLINICA	H. CLINICO-UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
96	M	3761	ALBA GARCIA, JOSE RAMON	085304874C	HIDROLOGIA	E.P. DE HIDROLOGIA	MADRID
96	M	4115	MARTINEZ GUISADO, PEDRO FRANCISCO	008834974F	HIDROLOGIA	E.P. DE HIDROLOGIA	MADRID
96	M	3128	LOPEZ GRANADOS, EDUARDO	033517831T	INMUNOLOGIA	H. LA PAZ	MADRID

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
98	M	2780	RUIZ TIBCAR, JOSE LUIS	002239808F	INMUNOLOGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	3380	CASTILLO PORTALES, SERGIO JOSE	033375627M	MEDICINA DEL TRABAJO	E.P. MEDICINA DEL TRABAJO	MADRID
98	M	4044	ABUNSOLO DEL BARCO, ANGEL	050843548R	MEDICINA EDUCACION F	E.P. MEDICINA EDUCACION FISICA Y D.	MADRID
98	M	2689	JIMENEZ CAMO, ANTONIO	007828030M	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE MADRID ZONA II	MADRID
98	M	2279	MANZANARES GOMEZ, JESUS JAVIER	002885204S	MEDICINA INTENSIVA	H. LA PAZ	MADRID
95	M	24	TUTOR DE URETA, PABLO	003863506A	MEDICINA INTERNA	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
98	M	63	AGUILAR MULET, JUAN MARIANO	033607848Y	MEDICINA INTERNA	H. DE LA PRINCESA	MADRID
98	M	1888	CASADO GARCIA, JAVIER	007501884M	MEDICINA INTERNA	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
98	M	1739	MOLINA PUENTE, JUAN IGOR	011955770W	MEDICINA INTERNA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	347	MORENO PALANCO, MIGUEL ANGEL	051928224C	MEDICINA INTERNA	H. DE LA PRINCESA	MADRID
98	M	358	POLO SABAU, JORGE	050310081Y	MEDICINA INTERNA	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
98	M	839	BAYONA LEON, JUAN FRANCISCO	003105185R	MEDICINA INTERNA	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
98	M	553	BLASCO PATIÑO, FELIPE	005889080E	MEDICINA INTERNA	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
98	M	1713	ARIAS PALOMARES, MIGUEL ANGEL	028018018M	MEDICINA INTERNA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	3139	OMEDO GARCIA, ALBERTO ANGEL	052237325R	MEDICINA NUCLEAR	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	3109	BROTONS GARCIA, JOSE IGNACIO	008206196L	MICROBIOLOGIA Y PARA	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
98	M	2859	MORON CARANDE, NICOLAS	078031354J	MICROBIOLOGIA Y PARA	H. DE LA PRINCESA	MADRID
98	F	136	CABRIA PARIENTE, FROILAN	007240816D	MICROBIOLOGIA Y PARA	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
98	F	48	GUINEA ORTEGA, JESUS VICENTE	022140898V	MICROBIOLOGIA Y PARA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	1314	ALONSO FERNANDEZ, ALBERTO	036115302N	NEUMOLOGIA	H. LA PAZ	MADRID
98	M	1907	PEREZ PARRAS, JOSE JESUS	025888854C	NEUMOLOGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	20	GARCIA LEAL, ROBERTO	005427816M	NEUROCIRUGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	2943	LOPEZ PALARÓ, LUIS FERNANDO	060841822P	NEUROFISIOLOGIA CLIN	H. LA PAZ	MADRID
98	M	1398	NOMBELA MERCHAN, FLORENTINO	002830247J	NEUROLOGIA	H. DE LA PRINCESA	MADRID
98	M	1024	CRISTOBAL BLANCO, AITOR	050081298X	OBSTETRICIA Y GINECO	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
98	M	116	FERNANDEZ DE AREVALO FDEZ DE A, BERNARDO	052354004E	OFTALMOLOGIA	H. RAMON Y CAJAL	MADRID
98	M	93	GONZALEZ RAMOS, JUAN IGNACIO	007888293G	OFTALMOLOGIA	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	372	GIMENEZ GOMEZ, RAFAEL ANTONIO	030784140S	OFTALMOLOGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
98	M	147	SANCHEZ MUÑOZ, ALFONSO	028583285A	ONCOLOGIA MEDICA	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
98	M	1961	DIAZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO	007238325H	ONCOLOGIA RADIOTERAP	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	2883	MARTINEZ ARCELUS, FRANCISCO JOSE	029150030Z	ONCOLOGIA RADIOTERAP	H. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	MADRID
98	M	2851	ANDREU GIMENEZ, LUCIO	033485168K	ONCOLOGIA RADIOTERAP	H. PROVINCIAL GREGORIO MARAGON	MADRID
98	M	1326	BARROSO BRAJOS, GUSTAVO JOSE	082901441P	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. RAMON Y CAJAL	MADRID
98	M	1380	COGOLLUDO PEREZ, FRANCISCO JAVIER	051888419Q	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
98	M	634	SANCHEZ GRANADOS, JOSE MANUEL	011830322L	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
98	M	828	BRAVO FEITO, JUAN	033512854Z	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. LA PAZ	MADRID
98	M	1193	BORRANO GUILLEN, LEANDRO	029110368G	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. NACIONAL DEL NÑO JESUS	MADRID
98	P	8	SERVAN GARCIA, IGNACIO	007502938Q	PSICOLOGIA CLINICA	U.D.P.S.M. H. LA PAZ AREA 8	MADRID
98	M	803	REJON ALTABLE, CARLOS	090449451D	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. H. LA PRINCESA AREA 2	MADRID
98	M	756	QUINTERO GUTIERREZ DEL ALAMO, FCO JAVIER	002896888K	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. H. RAMON Y CAJAL	MADRID
98	M	2581	MORENO CAMPOS, ANTONIO JESUS	032042202M	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. COMP. HOSP. CANTOBLANCO	MADRID
98	M	1388	GARCIA PARRAJA, PEDRO	040325380L	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. H. PUERTA DE HIERRO	MADRID
98	M	1008	DONARE ADANEZ, LUIS	003848473D	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. H. UNIV. SAN CARLOS AREA 7	MADRID
98	M	2474	CERVERA BOADA, PABLO	029188524Q	PSIQUIATRIA	U.D.P.S.M. H. LA PAZ AREA 5	MADRID
98	R	4	MARTIN RINCON, CARLOS	007974388N	RADIOFISICA	H. DE LA PRINCESA	MADRID
98	M	2428	GARCIA GOMEZ, OSCAR	051487130Z	REHABILITACION	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
98	M	1158	GARCIA CRESPO, RODRIGO	005418871C	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
98	M	1271	MORINO VELASCO, AURELIO	030539186K	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID
98	M	847	IBARZABAL GIL, AITOR	002833948N	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
98	M	143	BARCO LAMSKO, RAUL	051408828F	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. LA PAZ	MADRID
98	M	806	FERNANDEZ PALOMERO, AGUSTIN	007958465Y	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. CLINICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS	MADRID
98	M	511	POZO MENGUAL, BERNABE	050190314J	UROLOGIA	H. RAMON Y CAJAL	MADRID
98	M	1876	GARCIA MEDIERO, JOSE MARIA	005418303H	UROLOGIA	H. LA PAZ	MADRID
98	M	878	VAZQUEZ ALBA, DAVID	033385838N	UROLOGIA	H. CLINICA PUERTA DE HIERRO	MADRID

CONVOCATORIA	LICENCIATURA	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CN	ESPECIALIDAD	HOSPITAL	LOCALIDAD
96	M	32	ROSINO SANCHEZ, ANTONIO	027477111T	UROLOGIA	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
96	M	1378	GARCIA PEÑALVER, CRISTOBAL	021501512P	UROLOGIA	H. 12 DE OCTUBRE	MADRID
96	M	3176	GIL MONTORO, DANIEL	005422087K	NEUROFISIOLOGIA CLIN	H. DE MOSTOLES	MOSTOLES
96	M	816	LAGUNA ORTEGA, DAVID	050848192E	OTORRINOLARINGOLOGIA	H. DE MOSTOLES	MOSTOLES

C. A. DE MURCIA

96	M	1166	SUAREZ BARAZA, JORGE	052534107N	OFTALMOLOGIA	H. GENERAL DE MURCIA	MURCIA
96	F	47	FERRER CAÑABATE, JAIME	052510742R	ANALISIS CLINICOS	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA
96	M	343	VARGAS ACOSTA, ANGEL MANUEL	022889809Y	APARATO DIGESTIVO	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA
96	M	1662	REVUELTA GOMEZ, MARTIN JAVIER	031255541J	CIRUGIA PLASTICA Y R	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA
96	F	80	AROCAS CASAS, VICENTE	020157280B	FARMACIA HOSPITALARI	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA
96	M	2421	SALIDO FIERREZ, EDUARDO JOSE	029018344G	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA
96	M	1715	BERNABEU MORA, ROBERTO	079101750H	NEUMOLOGIA	H. GENERAL DE MURCIA	MURCIA
96	M	663	CERVANTES MARTINEZ, BERNARDO	022981228Z	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA
96	M	898	PUERTAS GARCIA-SANDOVAL, JOSE PABLO	011423888H	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA

C. A. DE NAVARRA

96	M	3062	ALLUE PALACIN, JUAN ANTONIO	018185280M	BIOQUIMICA CLINICA	H. DE NAVARRA	PAMPLONA
96	M	610	ARGUELLES JIMENEZ, IÑAKI	033426005Q	ENDOCRINOLOGIA Y NUT	H. DE NAVARRA	PAMPLONA
96	M	961	CORTES CASTAN, JAVIER	00288688H	ONCOLOGIA MEDICA	H. CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	PAMPLONA
96	M	230	MARQUES RAPELA, ALBERTO	022987174P	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. VIRGEN DEL CAMINO	PAMPLONA

C. A. DEL PAIS VASCO

96	M	1371	SANCHO JIMENEZ, MANUEL	028733821K	CIRUGIA PLASTICA Y R	H. DE CRUCES	BARAKALDO
96	M	746	TEJADA EZQUERRO, PEDRO IGNACIO	018301888G	REHABILITACION	H. DE BASURTO	BILBAO

COMUNIDAD VALENCIANA

96	M	2358	ANTON PASCUAL, JOSE LUIS	052708727H	MEDICINA INTENSIVA	H. GENERAL DE ALICANTE	ALICANTE
96	M	2020	LOPEZ AZKARRETA, IÑIGO	030981788P	MEDICINA INTERNA	H. GENERAL DE ALICANTE	ALICANTE
96	M	864	ALVAREZ AVELLAN, LUIS	021505808E	NEFROLOGIA	H. GENERAL DE ALICANTE	ALICANTE
96	M	2291	SANTO SAORIN, VIRGILIO LUIS	062778021Z	REHABILITACION	H. GENERAL DE ALICANTE	ALICANTE
96	M	3183	MOYANO TRASSIERRA, MIGUEL ANGEL	024273688Z	NEUROFISIOLOGIA CLIN	H. GENERAL DE CASTELLON	CASTELLON
96	M	781	MENEU GARCIA, EMILIO	070909494A	NEUROLOGIA	H. GENERAL DE CASTELLON	CASTELLON
96	B	24	LLORENTE CAMPOS, MAXIMINO OSCAR	050078452B	ANALISIS CLINICOS	H. GENERAL DE ELCHE	ELCHE
96	M	1815	PATÑO OLEAGUE, VICENTE	020421168K	OBSTETRICIA Y GINECO	H. GENERAL DE ELCHE	ELCHE
96	M	1338	BALFAGON FERRER, ANTONIO	073557460T	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. GENERAL DE ELCHE	ELCHE
96	M	2433	JOVER DIAZ, FRANCISCO MARIANO	021488059Q	MEDICINA INTERNA	H. UNIVERSITARIO DE SANT JOAN	SAN JUAN DE ALICANTE
96	M	2330	ALMERO VES, RAMON	052877237S	ALERGOLOGIA	H. LA FE	VALENCIA
96	M	3062	BLASCO MELGUIZO, JOSE	023796884W	ANATOMIA PATOLOGICA	H. GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	VALENCIA
96	M	2881	PASTOR HERNANDEZ, FRANCISCO	025405185Y	ANATOMIA PATOLOGICA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALENCIA
96	M	2887	BAJALILI RUBIO, AURELIO	052839746Z	ANATOMIA PATOLOGICA	H. LA FE	VALENCIA
96	M	1822	GALAN SANCHEZ, SERGIO	020186124N	ANESTESIOLOGIA Y REA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALENCIA
96	M	708	BASTIDA PAZ, GUILLERMO	032857891F	APARATO DIGESTIVO	H. LA FE	VALENCIA
96	M	161	FERRERO Y DE LOMA-OSORIO, ANGEL	029183381H	CARDIOLOGIA	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALENCIA
96	M	1462	IBÁÑEZ PALACIN, FERNANDO	029107845H	CIRUGIA GENERAL Y A.	H. LA FE	VALENCIA
96	M	24	NAVARRO MIRA, MIGUEL ANGEL	025406552B	DERMATOLOGIA M.Q. Y	H. GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	VALENCIA
96	M	808	SANCHEZ SEQUERO, PEDRO	052806386V	ENDOCRINOLOGIA Y NUT	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALENCIA
96	M	877	ARGUEDAS CERVERA, JOAQUIN	024348370Y	MEDICINA INTENSIVA	H. LA FE	VALENCIA
96	M	216	GALLEGO SANCHEZ, JOSE MARIA	012765756L	NEUROCIROLOGIA	H. GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	VALENCIA
96	M	30	FORTEA CABO, GERARDO	033408078Z	NEUROLOGIA	H. LA FE	VALENCIA
96	M	1431	PEREZ ORTIN, RAUL	029174142E	PEDIATRIA Y AREAS ES	H. CLINICO UNIVERSITARIO	VALENCIA
96	M	1372	MONZO GANDIA, JORGE	022565348T	RADIOLOGIA	H. LA FE	VALENCIA
96	M	926	MONTESINOS BERRY, ERIK	018886275D	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. LA FE	VALENCIA
96	M	973	ZARZUELA SANCHEZ, VICTOR MANUEL	021501114R	TRAUMATOLOGIA Y CIR.	H. GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	VALENCIA
96	P	18	VERA ALBERO, PEDRO	020430574L	PSICOLOGIA CLINICA	U.D.P.S.M. H. LLUIS ALCANY'S AREA 13	XATIVA - VALENCIA
96	M	3814	PASCUAL LLOPIS, JOSE RAFAEL	021482848E	MEDICINA FAMILIAR Y	U. D. DE ALICANTE AREA 17	ELDA

2. Resumen numérico de plazas reservadas en especialidades que requieren formación hospitalaria que podrán ser adjudicadas en las pruebas selectivas generales de 1997

ESPECIALIDAD	ANDA	ARAG	ASTUR	BALE	CANAR	CANT	C MAN	C LEO	CATAL	EXTRE	GALIC	MADR	MURC.	NAVA.	P.VAS.	RIOJ.	C.VALE	TOTAL (A)	HAJE	TOTAL (B)	HPSC	HPCC	TOTAL (C)	
ALERGOLOGÍA	1																1	2		2			2	
**ANÁLISIS CLÍNICOS													1					1	2		2			2
ANATOMÍA PATOLÓGICA			1		1				1		1	1						2	7	1	8			8
ANESTESIA Y R.	2		1									1	2					1	7	1	8			8
ANGIOLOGÍA Y C. V	1								2			1							4	1	5			5
APARATO DIGESTIVO	4			1		1			1			3	1					1	12	4	16	1		17
**BIOQUÍMICA CL.		2							3			1		1				7	7	7			7	
CARDIOLOGÍA	7							1				2						1	11	6	17	1		18
C. CARDIOVASCULAR																		0	0	0	2			2
C. GENERAL Y A. DIG.	2		1									2						1	7	2	9	1		10
C. MAXILOFACIAL			1					1	1								1	4		4			4	
C. PEDIÁTRICA																		0	0	0			0	
C. PLÁSTICA Y R.	1											2		1		1		5		5			5	
C. TORÁCICA	1																	1		1			1	
DERMATOLOGÍA												1						1	2	3			3	
ENDOCRINOLOGÍA		1										1		1				4		4			4	
FARMACIA HOSP.					1				1				1					3		3			3	
FARMACOLOGÍA CL.									2			1						3		3			3	
GERIATRÍA							2			1								3		3			3	
HEMATOLOGÍA Y HEM		1				1		1	5				1					9		9			9	
**INMUNOLOGÍA	1											1						2	1	3			3	
M.FAMILIAR Y COM	5							1	2			1						1	10	1	11			11
M. INTENSIVA	3						1	1	1			2						2	10		10			10
M. INTERNA	4	1	1			1		3	8		1	8						2	27	4	31	2		33
M. NUCLEAR	2					1			1									4	2	6			6	
M. PREVENTIVA Y S.P.								1	1									2		2			2	
**MICROBIOLOGÍA	1											1	2					4	1	5	1		6	
NEFROLOGÍA					1													1	2	2			2	
NEUMOLOGÍA	3								1			1						5	3	8			8	
NEUROCIRUGÍA																		0	3	3			3	
NEUROFISIOLOGÍA CL.			1									2						1	4	4			4	
NEUROLOGÍA							1	1		1		1						2	6	3	9			9
OBSTETRICIA Y G.	3	1		1					1									1	7		7	1		8
OFTALMOLOGÍA	4		1		1				2	1		2						11	3	14	1		15	
ONCOLOGÍA MÉDICA	4											1						5		5		1	6	
ONCOLOGÍA RADIOT.									1									1	2	3	1		4	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2		2					1				4						9	1	10			10	
PEDIATRÍA	2	2		1				1	1	1		4	1					1	14		14			14
PSICOLOGÍA CLÍNICA	1											1						1	3	1	4			4
PSIQUIATRÍA					1				1			5						7	4	11			11	
RADIODIAGNÓSTICO	2																	2		2			2	
RADIOFÍSICA									1			1						3		3			3	
REHABILITACIÓN												1			1			2		2			2	
REUMATOLOGÍA	1											1						1	3	3			3	
TRAUMATOLOGÍA Y C.O.	3	1		1	1		2		1		2	6	1	1				1	1	22	1	1	24	
UROLOGÍA	1	1																2	21	1	22			24
TOTAL	61	10	9	4	6	4	6	14	38	5	8	61	7	4	2	0	25	264	47	311	12	2	325	

**MULTIDISCIPLINARIAS

TOTAL A = TOTAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN HOSPITALES DE SEGURIDAD SOCIAL

TOTAL B = TOTAL POR A + H. AJENOS DE TITULARIDAD PRIVADA

TOTAL C = TOTAL A + H. AJENOS + H. PRIVADOS S/C + H. PRIVADOS C/C

SELLO DE FECHAS DE CORREOS



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Pruebas Selectivas de acceso a Formación Sanitaria Especializada Solicitud de admisión a la Prueba Selectiva para (1)

- M Médicos F Farmacéuticos Q Químicos B Biólogos P Psicólogos C. R Radiotelevis. H.

A N E X O III

SELLO DEL REGISTRO DE ENTRADA

Personal data fields: Apellidos, Nombre (2); D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residencia (3); Expediente nº; Fecha de expedición (4); Nacionalidad (5); Domicilio Calle, nº Piso, Puerta, etc.; Población; Provincia; Sexo (7); Estado civil (8); Fecha y Provincia de Nacimiento (4); Día Mes Año.

Indique la localidad donde desea realizar el ejercicio

Academic background fields: Titulación en (1); Universidad que expidió el título de licenciado (9); Para Radiotelevis. H. Título de (10); Universidad que expidió el título (9); Año en que comenzó la carrera; Año en que terminó la carrera.

Academic evaluation section: I. Estudios de licenciatura (aprobados, notables, sobresalientes, matriculas de honor); II. Estudios de Doctorado; III. Grado de Doctor: TESIS DOCTORAL (Aprobado, Notable, Sobresaliente, Apdo).

Licenciatura and Doctorate options: I. LICENCIATURA (A, N, S, MH); II. Doctorado; III. Tesis Doctoral; ¿Cuántas veces se presentó anteriormente a la prueba selectiva?; ¿Está cursando alguna especialidad o especialización?; Para especialistas médicos: Opción previa de Especialidad (12).

Para todos los aspirantes médicos, con independencia de su año de licenciatura, renuncia a plaza obtenida en las convocatorias 1995 y siguientes (13)

Para aspirantes médicos licenciados con posterioridad a 01-01-1995 que deseen participar en la CONVOCATORIA GENERAL: Renuncia a plaza obtenida en la convocatoria específica de MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA inmediatamente anterior a la CONVOCATORIA GENERAL:

El abajo firmante solicita ser admitido a la prueba selectiva a la que se refiere la presente instancia; declara ser cierto todos y cada uno de los datos personales consignados en la misma, reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la prueba selectiva para iniciar la formación de y las expresamente señaladas en la orden de convocatoria, a cuyo efecto aporta los documentos siguientes:

Document submission options: Fotocopia del D.N.I. o equivalente; Título de Licenciado; Certificación académica personal; Renuncia a plaza obtenida; Otros documentos.

Los datos de carácter personal que se contienen en la presente instancia sólo podrán ser utilizados para fines previstos en la correspondiente Convocatoria o para su tratamiento automatizado con fines estadísticos. La utilización de tales datos contará con las garantías previstas en la Ley Orgánica 5/1.992 de 29 de Octubre de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

En _____ de _____ de 1997 FIRMA

Final status options: A Admitido; C Admitido condicional; N No admitido; 1-9 selection box.

ESPACIO RESERVADO ETIQUETA

Administrative details: JUSTIFICACION DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION EN LA PRUEBA SELECTIVA; LIQUIDACION; Derechos de examen; Gastos de transferencia; Total.

ANEXO IV**Oficinas de Registro de los Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo**

Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, 28071 Madrid.

Andalucía

Almería. Estación Marítima del Puerto, 04071 Almería.
Cádiz. Ciudad de Vigo, sin número, Sanidad Exterior, 11071 Cádiz.
Córdoba. Plaza de la Constitución, 1, 14071 Córdoba.
Granada. Gran Vía, 50, 18071 Granada.
Huelva. Sanlúcar de Barrameda, 7, 21001 Huelva.
Jaén. Plaza de las Batallas, sin número, 23071 Jaén.
Málaga. Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 43, 29071 Málaga.
Sevilla. Avenida de la Raza, 2, 41012 Sevilla.

Aragón

Huesca. Plaza Cervantes, 1, 22071 Huesca.
Teruel. Plaza de San Juan, 5, 44071 Teruel.
Zaragoza. Paseo María Agustín, 16, planta tercera, 50071 Zaragoza.

Asturias

Asturias. Argüelles, 8, 5º, izquierda, 33003 Oviedo.

Baleares

Mallorca. Muelle Viejo, 7, 07071 Palma de Mallorca.

Canarias

Las Palmas. Juan Domínguez Pérez, sin número (acceso al Cebadal), 35071 Puerto de la Luz (Las Palmas).
Tenerife. Rambla General Franco, 169, 38071 Santa Cruz de Tenerife.

Cantabria

Cantabria. Marqués de la Hermida, 8, 39009 Santander.

Castilla-La Mancha

Albacete. Plaza Benjamín Palencia, 1, entreplanta, 02002 Albacete.
Ciudad Real. Postas, 20, 13001 Ciudad Real.
Cuenca. General Fanjul, 3 y 5, 16071 Cuenca.
Guadalajara. Ferial 31, edificio Insalud, planta segunda, 19071 Guadalajara.
Toledo. Alicante, sin número, 45005 Toledo.

Castilla y León

Ávila. Avenida 18 de Julio, 1, 05071 Ávila.
Burgos. Avenida Reyes Católicos, 16, 09005 Burgos.
León. Avenida Independencia, 18, 24003 León.
Palencia. Martín Calleja, 15, primera planta, 34071 Palencia.
Salamanca. Avenida de Mirat, 28-32, 37005 Salamanca.
Segovia. Conde Sepulveda, 1, 40002 Segovia.
Soria. Paseo del Espolón, 2, planta quinta, 42071 Soria.
Valladolid. Avenida José Luis Arrese, sin número, quinta planta, 47014 Valladolid.
Zamora. Avenida Príncipe de Asturias, 47-49, 49071 Zamora.

Cataluña

Barcelona. Vergara, 12, 08002 Barcelona.
Girona. Avenida Jaime I, 17, planta baja, 17071 Girona.
Lleida. Plaza de la Paz, 1, 25071 Lleida.
Tarragona. Muelle de Levante, sin número, Sanidad Exterior, 43004 Tarragona.

Ceuta

Ceuta. Carretera de San Amaro, 12, 51071 Ceuta.

Extremadura

Badajoz. Avenida de Huelva, 8, edificio Insalud, 06071 Badajoz.
Cáceres. San Pedro de Alcántara, 3, planta baja, 10001 Cáceres.

Galicia

La Coruña. Durán Lóriga, 3, quinta planta, 15071 La Coruña.
Lugo. Armanyá, 10, 27071 Lugo.
Orense. Parque de San Lázaro, 1, 32071 Orense.
Pontevedra. Estación Marítima, sin número, 36071 Pontevedra.

Madrid

Madrid. Francisco Silvela, 57, primera planta, 28071 Madrid.

Melilla

Melilla. Plaza Primero de Mayo, sin número, segunda planta D, 52003 Melilla.

Murcia

Murcia. Andrés Vaquero, 12, 2º izquierda, 30001 Murcia.

Navarra

Navarra. Cortes de Navarra, 5, 1º izquierda, 31071 Pamplona.

País Vasco

Álava. Santiago, 11, 01071 Vitoria.
Guipúzcoa. Idiaquez, 6, planta cuarta, 20004 San Sebastián.
Vizcaya. Gran Vía, 62, P. Central, 1º izquierda, 48071 Bilbao.

La Rioja

La Rioja. Gran Vía, 26, 8 entreplanta, 26071 Logroño.

Valencia

Alicante. Muelle de Poniente, sin número, 03001 Alicante.
Castellón. Muelle Serrano Lloberes, sin número, P. Grao, 12100 Grao, Castellón.
Valencia. Muelle Aduana, sin número, 46071 Valencia.

ANEXO V

Baremo aplicable a la evaluación de los méritos académicos de los participantes en las pruebas selectivas, aprobado por Orden de 27 de junio de 1989 por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas, para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada

Los méritos serán evaluados únicamente según la calificación oficial incluida en la certificación académica personal. En ningún caso se admitirán, a estos efectos, papeletas de examen, ni cualesquiera otros documentos que no constituyan la correspondiente certificación académica personal.

	Médicos	Farmacéuticos	Químicos	Biólogos	Psicólogos	Radiofísicos
Baleares.	P. de Mallorca.	P. de Mallorca.	P. de Mallorca.	P. de Mallorca.	P. de Mallorca.	P. de Mallorca.
Canarias.	S. C. Tenerife. Las Palmas.	S. C. Tenerife. Las Palmas.	S. C. Tenerife. Las Palmas.	S. C. Tenerife. Las Palmas.	S. C. Tenerife. Las Palmas.	S. C. Tenerife. Las Palmas.
Cantabria.	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.
Castilla-La Mancha.	Albacete.	Albacete.	Albacete.	Albacete.	Albacete.	Albacete.
Castilla y León.	Salamanca. Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
Cataluña.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
Extremadura.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.
Galicia.	Santiago C.	Santiago C.	Santiago C.	Santiago C.	Santiago C.	Santiago C.
La Rioja.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.
Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.
Navarra.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.	Pamplona.
País Vasco.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.
Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.

ANEXO VIII

	Período de formación — Años	Período de formación — Años
1. Tiempo de duración de los programas de especialización médica de los apartados 1 y 2 del anexo del Real Decreto 127/1984		
Alergología	4	
Análisis clínicos	4	
Anatomía patológica	4	
Anestesiología y reanimación	4	
Angiología y Cirugía vascular	5	
Aparato digestivo	4	
Bioquímica clínica	4	
Cirugía cardiovascular	5	
Cirugía general y del aparato digestivo	5	
Cirugía maxilofacial	5	
Cirugía pediátrica	5	
Cirugía plástica y reparadora	5	
Cirugía torácica	5	
Cardiología	5	
Dermatología M-Q y Venereología	4	
Endocrinología y Nutrición	4	
Farmacología clínica	4	
Geriatría	4	
Hematología y Hemoterapia	4	
Inmunología	4	
Medicina familiar y comunitaria	3	
Medicina intensiva	5	
Medicina interna	5	
Medicina nuclear	4	
Medicina preventiva y salud pública	4	
Microbiología y Parasitología	4	
Nefrología	4	
Neumología	4	
Neurocirugía		5
Neurofisiología clínica		4
Neurología		4
Obstetricia y Ginecología		4
Oftalmología		4
Oncología médica		4
Oncología radioterápica		4
Otorrinolaringología		4
Pediatría y sus áreas		4
Psiquiatría		4
Radiodiagnóstico		4
Rehabilitación		4
Reumatología		4
Traumatología y Cirugía ortopédica		5
Urología		5
2. Tiempo de duración de los programas de formación de las especialidades médicas del apartado 3 del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, y de las especializaciones farmacéuticas del artículo 5.1 segundo del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre		
A) Médicos		
I. Estomatología		3
II. Otras especialidades:		
Hidrología		2
Medicina de la Educación Física y el Deporte		3
Medicina legal y forense		3
Medicina del trabajo		3

ADMINISTRACIÓN LOCAL

B) Farmacéuticos

Análisis clínicos 4

3. Tiempo de duración de los programas de especialización para Farmacéuticos de los grupos primero y segundo del artículo 3 del Real Decreto 2707/1982, de 15 de octubre

Análisis clínicos 4
 Bioquímica clínica 4
 Farmacia hospitalaria 3
 Microbiología y parasitología 4
 Radiofarmacia 2

4. Tiempo de duración de los programas de especialización para Químicos

Análisis clínicos 4
 Bioquímica clínica 4
 Microbiología y parasitología 4
 Radiofarmacia 2

5. Tiempo de duración de los programas de especialización para Biólogos

Análisis clínicos 4
 Bioquímica clínica 4
 Inmunología 4
 Microbiología y parasitología 4

6. Tiempo de duración de los programas de especialización para Psicólogos clínicos

Psicología clínica 3

7. Tiempo de duración de los programas de especialización para Radiofísicos hospitalarios

Radiofísica hospitalaria 3

ANEXO IX

Calendario de las pruebas selectivas 1997. Convocatoria general

Plazo de presentación de instancias: Del día 26 de noviembre al 5 de diciembre de 1997.

Exhibición de las relaciones provisionales de admitidos: A partir del 14 de enero de 1998.

Exhibición de las relaciones definitivas de admitidos: A partir del 16 de febrero de 1998.

Fecha del ejercicio: Sábado 21 de febrero de 1998.

Exhibición de las plantillas de respuestas correctas: A partir del 27 de febrero de 1998.

Plazo para reclamaciones a las plantillas de respuestas correctas: Del día 3 al 5 de marzo de 1998.

Reunión de las Comisiones Calificadoras para resolver las reclamaciones presentadas: Días 12 y 13 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas.

Exhibición de las relaciones provisionales de resultados: A partir del día 23 de marzo de 1998.

Exhibición de las relaciones definitivas de resultados: A partir del día 20 de abril de 1998.

Actos de asignación de plazas: A partir del día 25 de abril de 1998, conforme al calendario que aprobará la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

25049 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de 2 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 223, de 26 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de El Guijo para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar Administrativo, dentro de la Escala de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en la plantilla de funcionarios, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Guijo, 3 de octubre de 1997.—El Alcalde, Eloy Aperador Muñoz.

25050 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de fecha 10 de octubre de 1997, se ha publicado el texto íntegro de las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Administrativo de Administración General.
 Número de plazas: Una (reservado a promoción interna).
 Régimen: Personal funcionario.
 Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Los Realejos, 28 de octubre de 1997.—El Alcalde, José Vicente González Hernández.—El Secretario general, Antonio Domínguez Vila.

25051 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Gestión Patrimonial.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 15 de septiembre de 1997, se hace pública la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento. Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 248, de fecha 16 de octubre de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.503, de fecha 24 de octubre de 1997. El plazo de presentación de instancias, para solicitar tomar parte en el proceso selectivo, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».